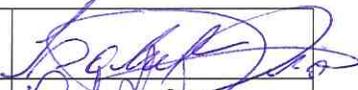
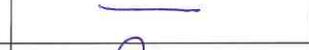
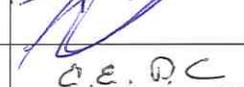
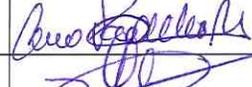
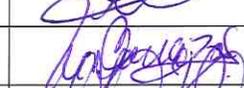
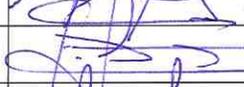
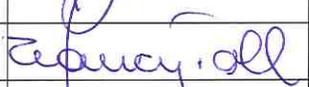
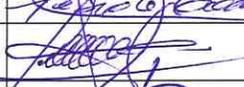
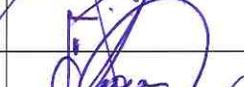
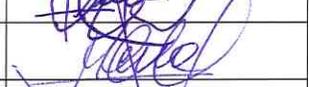
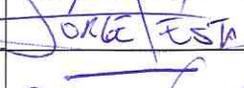
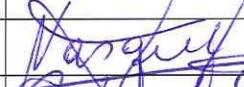
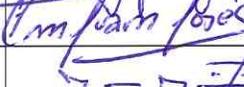
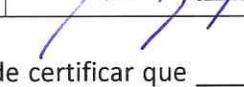
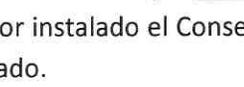


**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

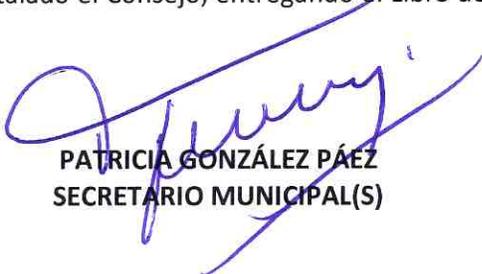
Carácter: Extraordinaria

Fecha: Lunes 10 de junio de 2019

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 13:08 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA	
BLANCA LOPEZ PEREZ	
NICOLAS LOPEZ PIMENTEL	
CARMEN PEÑA CALLEJA	<u>C.E.P.C</u>
CINDY ALVARADO APABLAZA	
ANA PADILLA DE LA CRUZ	
IGNACIO GUTIERREZ ALVAREZ	
MARGARITA BARRAZA MARTINEZ	
SERGIO CAMPOS CUEVAS	
MARISOL ROJAS OLIVERA	
MANUEL DIAZ BARRAZA	
PABLO GONZALEZ VEGA	
ALBERTO CERPA PAIVA	
NANCY POLLMANN DUNSMORE	<u>Nancy</u>
BEATRIZ CABRERA BALLADARES	
FABIOLA GAMBOA GOMEZ	
PAMELA RODRIGUEZ MENESES	
PEDRO SALGADO VERGARA	
LUIS MORGADO MADRID	
IRIS MENA DONOSO	
JORGE ESTAY OLGUIN	<u>JORGE ESTAY</u>
MARIA VELASQUEZ MALDONADO	
NILDA VASQUEZ GODOY	
JUAN SAAVEDRA MUÑOZ	<u>Juan Saavedra Muñoz</u>
JUAN PEÑAFIEL BARRERA	

Es así como la suscrita puede certificar que _____ (SI/NO) se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros(as) necesario para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


PATRICIA GONZÁLEZ PÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VIÑA DEL MAR
(COSOC)**

En Viña del Mar a 10 días del mes Junio del 2019, siendo las 18:08 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria de Actas Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 22 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal (S) Sra. Patricia González, la Sra. Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales.

Secretario Municipal (S) Sra. Patricia González certifica que están presentes 22 Concejeros Titulares (Firma listado de asistentes)

Tabla

- 1.- Aprobación del Acta de de Constitución COSOC de fecha 27 de Mayo de 2019;
- 2.- Pronunciamiento del COSOC respecto de la Cuenta Pública de la señora Alcaldesa de Viña del Mar;
- 3.- Pronunciamiento del COSOC respecto de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales;
- 4.- Establecimiento de plan de trabajo para preparar pronunciamiento del COSOC respecto de materias de relevancia comunal establecidas por el Honorable Concejo Municipal mediante Oficio Ord. N° 168/2019.

1.- Aprobación del Acta de Constitución

Vicepresidente buenas tardes consejeras y concejeros, el primer punto de la tabla que tenemos es la aprobación del Acta de Constitución del COSOC de fecha 27 de Mayo del 2019, consulta se aprueba, reitera, se aprueba el Acta de Constitución del COSOC.

100% de los Concejeros y Consejeras aprueban el Acta de Constitución del COSOC de fecha 27 de mayo del 2019, sin observaciones u objeciones.

4.- Establecimiento de plan de trabajo para preparar pronunciamiento del COSOC respecto de materias de relevancia comunal establecidas por el Honorable Concejo Municipal mediante Oficio Ord. N° 168/2019.

Vicepresidente solicita dar su opinión antes de aprobar o desaprobar. Pero antes debemos entregar a los nuevos concejeros y consejeras la forma de sesionar este cuerpo colegiado.

Primero todos los titulares estarán en esta mesa y serán quienes emitan los pronunciamientos, los suplentes no pueden pronunciarse, ni solicitar la palabra.

Vicepresidente señala que hemos calendarizado fechas para poder desarrollar los temas que nos solicita el Consejo Municipal, en que debemos pronunciarnos durante el año, cree que es la mejor forma de ordenarnos, por lo que se fijaron tres reuniones ordinarias, el 5 de Agosto, el 7 de Octubre y el 2 de Diciembre. Estas serán reuniones importantes por ejemplo Plan Regulador Comunal y los Terrenos de las Petroleras para el 5 de Agosto, el primer lunes de cada uno de esos meses. Es una propuesta.

Consejero Jorge Estay quiere recordar lo que se propuso en la reunión anterior que teníamos que ver temas muy relevantes para la comuna de Viña del Mar, que a lo menos funcione una vez al mes por el general de los asistentes, cree que también se debería tomar en cuenta aquello.

Vicepresidente le indica que estas sesiones son ordinarias.

Consejero Jorge Estay indica que el reglamento sugiere al menos cuatro. Pensando en la realidad de tantos temas que nos toca convocarnos y también pronunciarnos, se hacía la propuesta que nos reuniéramos una vez al mes para darle continuidad a los temas, cual es la diferencia entre una ordinaria con una extraordinaria, cual sería facultad que tiene una con la otra.

Consejera Fabiola Gamboa señala que este calendario fue elaborado partiendo por la fecha del 5 de Agosto, en relación al Plan Regulador Comunal y el Terreno de las Petroleras, saben que es lo que nos están solicitando desde el Consejo Municipal para que nos pronunciemos, que son cinco puntos que nos solicitan dentro de los temas de relevancia comunal, y durante este año deberíamos pronunciarnos respecto de estos cinco puntos, hicimos una división para poder traer gente de SECPLA, uniendo el tema de las petroleras con el Plan Regulador Comunal, que será para toda la comuna, en donde contaremos con la presencia de arquitectos y asesores, pensando en esta fecha por el tiempo y poder tenerlos acá para que nos hicieran una presentación. El segundo que es la Conectividad Intercomunal y Comunal pretendemos pedirle al SEREMI de Transporte que esté presente acá y sería el 7 de octubre, comprenderán que a las autoridades hay que agendarlas con tiempo, y la tercera fecha para la Inversión de los estacionamientos subterráneos y de superficie, y el Uso y destino del Parque Laguna de Sausalito

para el 2 de diciembre, porque tenemos que cumplir con fechas dentro de este año para entregar al Concejo Municipal nuestro pronunciamiento. No lo podemos hacer en un mes debemos traer gente especializada y para eso debemos agendarlo. No es llegar y decir ya pronunciémonos sobre esto, porque no estamos capacitados en este minuto y no tenemos todos los antecedentes a la vista. Por lo tanto vamos a tener un período de preparación independientemente si son ordinarias o no. Esas son las ordinarias que por Ley y el Reglamento nos exigen. Esto lo conversamos con la Vicepresidente porque no vamos a tener tiempo de aquí a diciembre si no dejamos esto agendado hoy, porque para tratar estos temas ya tenemos la experiencia; es estudio e investigación, es mucho trabajo para cada uno de nosotros, en consecuencia les estamos haciendo esta sugerencia en base a lo que nos plantea el Concejo Municipal nada más. En temas extraordinarios van a venir muchos, y eso los antiguos consejeros lo sabemos.

Vicepresidente indica que vamos a tener hartó trabajo.

Consejera Fabiola Gamboa indica que reuniones extraordinarias vamos a tener probablemente todos los meses y no vamos a tener tiempo para enfocarnos en estos temas que son de relevancia comunal.

Consejera Carmen Peña consulta que seguridad tenemos que estas autoridades en estas fechas vengan, en el COSOC anterior invitamos más de una vez al Director de Obras se dio el lujo de no venir y ya sabemos.

Consejera Fabiola Gamboa le indica como peleamos todos porque no vino el Director de Obras y hasta el día de hoy no nos da una excusa.

Vicepresidente indica que lo tenemos claro y vamos a insistir.

Consejera Iris Mena indica usted dice que vamos a tratar el tema de las petroleras y considera que antes del 5 de Agosto debemos tener una reunión extraordinaria para nosotros tratar solo este tema, porque debemos tratar el tema de la petroleras para tener un punto de vista porque no podemos llegar a hablar de otros temas y venir el 5 de Agosto a una reunión con la persona que nos presente este.

Consejera Fabiola Gamboa indica nos van a exponer, si nosotros nos pronunciamos de algo que no tenemos conocimiento sería absurdo.

Consejera Iris Mena indica que nos preparemos porque a muchos que vamos a escuchar, porque la mayoría somos nuevos, ya, entonces tenemos que prepararnos a lo que vamos a escuchar y ver lo que nos van a decir, porque nos pueden decir muchas cosas y por desconocimiento vamos a creer todo lo que nos dicen y vamos a votar. O se va a sacar un informe desde ahí, ya. Por eso que lo ideal sería que pudiéramos conversar este tema.

Vicepresidente indica que no es votación, es solo entregar la información para que ustedes tengan conocimiento, pero se van a pronunciar, van a hacer consultas, para eso se expone para hacer las consultas, pueden preguntar lo que quieran dentro del tema que se va a hablar.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que en base lo que se está conversando ustedes proponen una serie de fechas que nos van a venir a exponer pero nosotros somos un consejo, y al ser un consejo necesitamos debatir, necesitamos conversar los temas, no podemos emitir un pronunciamiento solo acerca de los temas que nos están imponiendo, entonces tiene que haber un dialogo posterior al día que se está fijando para que el cosoc en si pueda emitir un pronunciamiento acerca de los temas que se le está consultando, nosotros no podemos, ya nos vienen a exponer y nos pronunciamos ahora, donde queda la conversación donde queda el debate, donde queda la diferencia de opiniones de los distintos sectores respecto a un mismo tema, se está acotando mucho esto a solamente una exposición y un pronunciamiento, pero no hay espacio de debate, no hay espacio de poder ver la diferencia de opiniones que tiene cada uno de los Consejeros.

Consejero Jorge Estay indica que quiere plantear que también aparte de invitar a estas autoridades, invitar a los vecinos, que también están involucrados en ese territorio, por ejemplo; en el tema de las Salinas existen vecinos organizados, como los asociados a Los 14 Asientos, CEUMA, entonces ellos también tienen una opinión muy informada, que ellos para que ustedes sepan presentaron este año unas observaciones medioambientales al proyecto Las Salinas, entonces es muy importante, así como invitamos al SECPLA y a la gente de donde sea, cierto, también deberíamos invitar a los vecinos de la organización civil que son parte de los que hoy día estamos representando, ósea el COSOC representa a las organizaciones de la sociedad civil, pero también es importante invitar a esas organizaciones a que planteen sus puntos de vista y eso se debe hacer antes del 5 de Agosto.

Secretaria Municipal (S) indica que encuentra interesante lo que está planteando y ustedes mismos como vecinos pueden invitar a estos representantes de sus comunidades a este debate, pueden estar tanto para la exposición como para el debate, no son excluyentes, todos suman.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que lo mismo iba a decir, que tiene toda la razón, lo importante es que nosotros estamos aquí representando a los vecinos de la comuna y efectivamente les iba a decir que ellos pueden invitar a los vecinos a que ellos expongan porque hay que ver las dos partes, ella dice

ignorar el tema y quiere ser honesta, pero si viene ellos para acá y nos exponen el tema ya vamos a estar preparados para cuando nos vengán a exponer y salir de todas las dudas.

Consejero Juan Saavedra indica que a lo que decía unos de los compañeros de acá de nuestra mesa, el también estuvo averiguando, como dijeron averigüen, empiecen a ver sobre estos planes, la propuesta que nos dio la Alcaldesa en este papelito, en el Concejo, se puso a averiguar y los mismos Concejales con los que hablo, le decían también traten de invitar a lo que es turismo, porque la Laguna Sausalito y los proyectos que viene hacia la Laguna Sausalito también le pertenece a lo que es turismo y a turismo no lo invitan, no ha escuchado hasta el momento lo que digan de lo que es turismo y a todos, por ejemplo nadie nació sabiendo, como lo hablábamos antes acá con una compañera que llegamos temprano, sino que todos por ejemplo necesitamos instrucción, nos van a venir acá a enseñar y nosotros tenemos a veces que escuchar porque de ahí van a salir las respuestas, y las autoridades como se dice nos van a decir, y de allí nosotros vamos a sacar las preguntas y respuestas y todo, y al final vamos a terminar con un chip mucho más grande, yo creo que lo que están haciendo está bien, perdone que se lo diga. Pero de todas maneras a lo que es turismo también deberían invitarlo.

Vicepresidente le indica que se dejará en actas.

Consejero Nicolás López indica que entendió que la discusión comenzó si se iba a decir cuantas reuniones se iban a hacer al año o una al mes, por lo que entendió, el cree que estas fechas deben ser mas como resolutivas, determinar cosas, pero no impide que podamos hacer reuniones mensualmente, si se va a resolver algo el 5 de Agosto, los dos meses que quedan podemos instruirnos con reuniones previas, igual la reunión anterior planteo también hacer reuniones más extensas o no llamara a reuniones sino a jornadas más extensas donde nos puedan entregar información o podamos discutirlo, porque cree que la discusión también se va nutriendo nuestras decisiones, en ese sentido quizás, comparte lo que se planteo aquí, pero también comparte que se deben hacer una reunión al mes para ir fortaleciendo la discusión y se vayan igual conociendo; y conociendo la realidad de toda la comuna.

Consejera Fabiola Gamboa indica que han recogido todo lo expresado y se puede decir que se formarían comisiones como propuesta, así no estaríamos en reuniones eternas y nos estaríamos debatiendo y discutiendo acá, y traen un informe respecto a lo que han investigado, sería antes de realizar las reuniones ordinarias.

Vicepresidente consulta que les parece.

Consejero Juan Saavedra indica que dice que si porque si nos presentamos a ser titulares, perdón que lo diga, si llegamos a salir titulares salimos escogidos, pero también nosotros tenemos que ponerle un poco de empeño y no dejarle todo a la Vicepresidenta y la Secretaria, sino que nosotros también tenemos que salir a buscar a trabajar, y ahí, por ejemplo si trabajamos en una organización como presidente, como no vamos a poder hacer esto y nos juntamos de a cuatro si somos quince, perdón somos veintisiete, y nos dividimos, entre todos se juntan y traen todo un plan y respuestas a distintos planes y va a salir todo más rápido, y vamos a estar todos percatados de que paso con esto, estaremos en comunión.

Consejero Pablo González indica que ha escuchado todo lo que se ha hablado, pero Vicepresidenta no hay nada que quite que nos reunamos una vez al mes, pero no en el sentido de una reunión muy extensa, sino que por ejemplo; si nos avocamos al tema del Plan Regulador y el Terreno de las Petroleras es un tema que SECPLA no nos va a resolver en una exposición, cree que vamos a quedar con más dudas de las que teníamos, lo que cree si es que previo a esta reunión, aparte que tratamos otros temas contingentes, se traiga también una de las organizaciones sociales que está manejando el tema y escuchemos la visión de ellos con ciertos conceptos que van a ser mucho más digeribles para nosotros que lo que va a traer SECPLA, y vamos a poder plantear las preguntas más precisas en este caso. Quiere hacer una propuesta si cree que las reuniones una vez al mes, si las hacemos bastante ejecutivas e independientemente de las comisiones, porque si tratamos de querer salvar el mundo, no vamos a lograr hacer lo que el Concejo Municipal no hace y difícilmente lo vamos a lograr nosotros más que plantear nuestra molestia o nuestra aprobación o rechazo a algo, pero cree que en una instancia que en tres minutos una organización puede venir a exponer y cree que es el derecho que tienen organizaciones sociales, sean Uniones Comunales o Juntas de Vecinos, que puedan hacer su presentación respecto a la perspectiva que tienen, si cree que dada la contingencia que tiene en Viña, aquí deben haber dirigentes de Recreo y Nueva Aurora que es tal la acción de la ampliación de Avenida Agua Santa y que es parte de una de las vías de conectividad y en eso se está convocando a talleres en distintas zonas, consulta quien conoce el plan de Agua Santa, por tanto cree que el tema que deben tratar es el tema de la conectividad, y está en una etapa distinta donde se invita la participación de los dirigentes sociales, por lo tanto debe partir el tema con la conectividad y es el tema que hoy en día se está tratando a nivel territorial porque cuando lo vamos a tratar ya va a estar discontinuado y después los vecinos y en general los dirigentes van a decir están desfasados en el tiempo, el tema de las petroleras ya está visto, sabemos cómo van a ser todas las observaciones que van a ver, obviamente nos

vamos a nutrir del tema, que es conocido para la mayoría pero el tema de la conectividad lo deberíamos adelantar porque es un tema que va ir afectando a distintos sectores en Viña, entonces ahora partimos por Agua Santa, entonces, antes de venir acá un dirigente le decía no han explicado lo que es la tercera vía, que tercera vía si él sabía que era una ampliación, y le insiste en una tercera vía, entonces es parte de los talleres que se están haciendo a los dirigentes y dicen que están desfasados en el tiempo porque partieron tarde, el cree que deberíamos traer el tema de la conectividad, es escuchar al SECPLA y a los dirigentes que están en el tema para que tengamos una votación informada.

Vicepresidente indica que le dará la palabra a la Directora de DIDECO para que responda.

Directora de DIDECO indica que ella ha estado con el tema de participación ciudadana con respecto a Agua Santa y es importante aclarar, Agua Santa el estudio es de pre-factibilidad, por lo tanto no hay tres vías, ni dos vías ni una vía, sino que es la primera opinión a los vecinos y se hicieron tres reuniones en que participaron una gran cantidad de vecinos, gente que tiene negocios, locales de Agua Santa y Recreo, lo hizo una empresa que se licito este proceso y lo hizo una empresa consultora externa, tampoco fue el municipio, pero no son tres días, cree que es interesante lo que estás diciendo y si ustedes así lo estiman se puede partir con ese tema, y tampoco está desfasado, está bien en los plazos de cumplimiento, pero todos esos temas se pueden abordar.

(Solicita la palabra un Consejero Suplente).

Vicepresidente le explica que no se le puede dar la palabra y sugiere que todos lean bien el Reglamento.

Secretaria Municipal y Vicepresidente le solicitan al abogado señor Cristian Lara, esclarezca a los Consejeros el Reglamento respecto a los suplentes.

Abogado Cristian Lara indica que en el artículo 10 del Reglamento se establece que si un Consejero Titular cesare en su cargo pasara a integrar el consejo el respectivo suplente por el periodo que reste para completar el cuatrienio que corresponda. Lo que está planteando aquí el texto, es que no se produce en un caso específico sino que en un caso concreto sino que en renuncia; y ahí asumiría completamente el suplente y no como lo habíamos hecho en la primera, y esto es en el sentido de que no puedan estar subiendo y bajando.

Secretaria Municipal (S) indica que en el COSOC pasado prácticamente no había suplentes porque habían renunciado cerca de 7 personas, entonces todos los suplentes pasaron a ser titulares.

Consejero Jorge Estay indica que tiene dos propuestas bien concretas, lo primero es que podríamos reunirnos el jueves 25 de julio, para hablar exactamente del tema de las petroleras podemos hacer la gestión e invitar a organizaciones de la sociedad civil de Santa Inés, para que expongan también los vecinos como para saber cómo actuar, es el último jueves del mes y podemos aprovechar la instancia para invitar a los Concejales, segunda propuesta cree que con lo que sucedió con el tema del reglamento, le genera cierta duda si un titular no viene a las reuniones y como no va decir en forma escrita yo voy a renunciar.

Consejero Juan Saavedra indica que el reglamento lo dice que tres veces que no asista queda fuera y ahí pasa otro.

Consejero Jorge Estay indica que la variedad de temas que hay que tocar, nosotros somos insuficientes para todas las demandas que hay discutir y analizar de Viña del Mar, hoy día como ejemplo hay Consejeros suplentes que pueden dar una muy buena opinión son gente informada que aporten a discusión de todos nosotros, el cree que se les debe dar el espacio para que puedan plantear su opinión, tal vez no votar pero si plantear su opinión, porque si tuvieron la voluntad de venir y se les ha mandado el correo para convocarlos, y si tiene una opinión que pueda aportar a la decisión.

Consejera Fabiola Gamboa indica que lo explicara en términos simples y hace las actas de estas sesiones y no puede poner las opiniones de los suplentes, porque todas estas actas van directo a Valparaíso, van con opiniones específicas de cosas que se estén haciendo en Bienes Nacionales, por Ley no podemos poner las opiniones de personas que no sean los Titulares, y si dicen formemos comisiones y que las conformen personas que son suplentes, bienvenidos, que participen, hablen y opinen, porque no vamos a tener que tomar actas, sin embargo en las sesiones ordinarias y extraordinarias que tengamos como COSOC, no los podemos poner, es lamentable pero no los podemos poner y la Ley lo dice.

Consejero Sergio Campos indica que hay un error de conceptos en algunos de ustedes de lo que es el COSOC, no sacamos nada estar tan acelerados si hay cosas que son inconducentes, de manera de que debemos bajar las revoluciones, guiarnos por lo que aquí nuestra directiva que manejan el tema, y además no son personas novatas y tenemos que adecuarnos a eso, el tiempo no nos da para muchas cosas porque además somos un Consejo consultivo, desde ese punto de vista la recomendación es aterrizar.

Consejero Juan Peñafiel indica que su opinión es que de repente nos salimos de un tema y abarcamos otro y de ahí que se forma un lío más menos, pero está muy de acuerdo con lo hablo el caballero por el

asunto de Agua Santa, piensa que es muy importante porque tiene que ver con la comunidad, sabe que el asunto de las petroleras es una cosa enorme, grande y hay muchos intereses creados en el asunto, que a lo mejor nuestra opinión va a andar hasta por ahí no más, pero si el tema de Agua Santa es muy importante, y dice porque él vive en Agua Santa frente a la COPEC, en la Vista Mar, no tenía idea de que iban a ensanchar y que había una tercera vía, no tenía idea de nada, recién se está enterando, y le encantaría como dijeron que habían tratado el tema el año pasado, le gustaría que eso que está escrito estuviera aquí para saber y venir informado, para terminar que cada tema a tratar, como dijo otro consejero temas que afectan a la comunidad como corresponde y que es la entrada principal que tiene Viña, y si hubiera alguna información del año pasado, nos entregaran alguna hojita para venir ya informados y con conocimiento.

Consejera Fabiola Gamboa indica que nos gusto mucho su propuesta, lo conversamos con la Vicepresidente y la Secretaria Municipal señora Patricia González, nos estamos desviando un poco del tema, tenemos que tener claro que tenemos cinco puntos de relevancia comunal, esos cinco puntos no se pueden modificar porque es lo que nos solicito el Concejo, sin embargo agregar este sexto punto, por decirlo así, el tema de Agua Santa lo podemos manejar con una reunión extraordinaria específicamente dedicada a Agua Santa a ese proyecto, que sería factible, pero lo que no podemos es cambiar la solicitud del Concejo Municipal.

Consejero Pedro Salgado le indica a la Vicepresidente que ha podido observar que hay harto entusiasmo en este equipo de trabajo, toda gente voluntaria tal como ustedes, y le parece muy oportuno lo que se ha estado planteando de reunirnos una vez por mes, aquí el Honorable Concejo Municipal ha planteado cinco temas y le parece que nadie se ha apartado de esa línea, y dada la importancia que cada uno de estos tiene, como el Plan Regulador, la Conectividad, lo que le parece a él es que Agua Santa entra en este tema, los terrenos de las petroleras, la inversión y el uso del Parque Sausalito, quiere proponer que se hagan 5 reuniones, no fusionar dos temas en una reunión, que se hagan 5 reuniones ordinarias y con anterioridad por un tema, tal como lo ha dicho el señor Campos y la señora Peña, al margen de nuestras competencias personales y habilidades, a él le parece extraordinario que venga un expositor a mostrar con anterioridad, a modo que cuando se produzca la presentación oficial de los encargados de cada uno de estos temas por parte de la Municipalidad si es así, por lo tanto, habiendo cinco temas, como quieran llamarlo aquí podemos acordar, pueden denominarse reuniones extraordinarias, reuniones ordinarias, pero en lo personal y como también está comprometido con esto, a él le gustaría mucho aprender de cada una de estas situaciones y pedir efectivamente sometamos acá a votación, que optemos por algo que al final todos estamos dispuesto a participar de la forma como más sea posible ejecutiva no tan ejecutiva, pero que tengamos una inmersión en cada uno de estos temas, no tan necesariamente cuando vengan los titulares.

Secretaria Municipal (S) indica que los temas son cinco, y lo que usted plantea es una reunión previa, ósea, son diez, si pensamos que queda Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, son 6 meses, eso sería más de una reunión al mes. Se trataron de unir porque sería el mismo expositor que estaría acá.

Consejera Nancy Polmann consulta si todas las fechas son lunes.

Vicepresidente le indica que sí.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que quiere insistir en que antes que lo sometamos a votación que las tres fechas que se están proponiendo que en el plazo quede en el acta que no nos va dar el tiempo a debatir y que se dé una confusión a lo que están proponiendo, las extraordinarias no están dentro de un acta, no se está dando fechas, estas fechas que se están dando no van a dar el tiempo para poder dar un pronunciamiento acerca de lo que nos están pidiendo y pronunciar como COSOC.

Vicepresidente propone hacer reuniones de trabajo.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que la idea es llamar una o dos semanas antes a los vecinos como es el caso de las petroleras y de Agua Santa para que antes expongan. Como en su caso en Santa Julia no está enterada de la realidad de ellos, sin embargo, una semana antes vienen y nos explican, Cuando venga el expositor nosotros podremos hacer las preguntas.

Secretaria Municipal (S) indica que hay dos mociones, la primera dejando las fechas propuestas como ordinarias inamovibles en conjunto con una reunión extraordinaria antes de realizar las ordinarias, y la otra propuesta es reuniones con la comunidad y reuniones individuales de los temas de relevancia comunal.

Vicepresidente llama a votar por la primera moción.

Votan a favor 16 Consejeros.

Quedan fijadas las fechas de las reuniones ordinarias propuestas para tratar los temas de relevancia comunal que el Honorable Concejo Municipal le solicita que se pronuncie el COSOC y una reunión extraordinaria antes de las fechas fijadas.

No es necesario votar la segunda moción.

2.- Pronunciamiento del COSOC respecto de la Cuenta Pública de la señora Alcaldesa de Viña del Mar.

Vicepresidente da la palabra

Consejera Carmen Peña indica que está absolutamente en contra de la presentación de la Cuenta Pública porque en la presentación dice, en la primera parte, "hemos continuado con la inversión en gasto social y mantenimiento de la ciudad", mantenimiento de la ciudad que es penoso, la ciudad está en estado deplorable, hay que mirar la Plaza Sucre, la Plaza Vergara con la salida de los estacionamientos que Besalco hizo, ya no pueden ser más horrorosos, o sea nos han arruinado el centro de la ciudad, y aquí dice que consolida a Viña como una de las ciudades mejor evaluadas, lugar de residencia y trabajo, dada la calidad de vida que hemos podido mantener con el esfuerzo de todos, y bueno le da la idea que el municipio es el que se esfuerza menos, la calidad de vida de Viña ha disminuido de una forma espantosa, tenemos una delincuencia desatada y eso es innegable, la ciudad está sucia, hay una cantidad de basura en el Estero horrorosa, aquí en este momento no ha llovido pero si lloviera, y lloviera fuerte, dicen que van a ser pocas lluvias pero con mucha intensidad, y tienen todos los escombros de las calles en el lecho del Estero, los dejaron allí, qué pasa si el estero crece, eso va atapar las pasadas de agua del Estero, bajo los puentes y quienes se van a inundar los vecinos que están alrededor. El Estero se salió el año 87 y el agua llegó hasta 4 Norte, ósea, no es así no más, entonces cuando dice que la municipalidad identifica los intereses y la necesidad de los problemas de los habitantes de la ciudad, da la idea que da una frase para el voleo, pero realmente no es cierto, y dice que ofrece obra, servicio, calidad y atención oportuna, disculpe vecino pero la Junta de Vecinos la 58, la Quinta Rioja presentó este problema que es gravísimo al municipio y el municipio ni siquiera ha contestado, entonces dice que ofrecen obra, calidad servicio y atención oportuna, cuando no es así, y ni siquiera contestan, después evaluar el grado de satisfacción de los habitantes y tener respuesta, cumplir con los compromisos establecidos, siente que son frases por cierto muy simpáticas, pero no son reales. Y en cuanto a lo que dice de Viña hay algo que es muy grave, ella era COSOC el año anterior y ahora fue reelecta y aquí hay algo que se enteró por la Cuenta Pública de este año que el PLADECO se aprobó, el año pasado en el mes de octubre por el Concejo Municipal, dice Decreto Alcaldicio 922 del año 2015 y resulta que a nosotros no se nos informó, al COSOC no se le hizo nunca reunión para eso, y no es cosa de una petición de los integrantes del COSOC, aquí lo dice la Ley muy claro, artículo 94 de la Ley que es la Ley de la Municipalidad que es la 18.695, aquí dice que el Alcalde deberá informar al Consejo acerca de los presupuestos de inversión y del Plan de Desarrollo y a nosotros ni se nos dijo que lo había aprobado el Concejo, primero no explicaron nada, y encuentra que pasaron a llevar al Concejo de la forma más espantosa, entonces como no nos informaron y debía haberse pronunciado sobre eso, hasta quince días teníamos de plazo, nadie se pudo pronunciar porque a nadie se le avisó.

Vicepresidente indica que nadie vino, nos convocaron y vinieron 7 personas.

Consejera Carmen Peña indica que no tuvo conocimiento y que la última reunión fue para ver los concejeros podían ser reelegidos por votación, en esa reunión vinimos muy poca gente y se suspendió que fue la reunión de diciembre, tuvimos como tres meses antes que pedimos reunión y nunca la dieron y entremedio aprobaron el PLADECO y a nosotros no nos avisaron, entonces encuentra que se sentaron en nosotros.

Vicepresidente le indica que vinieron como 7 concejeros y estuvimos como una hora y no llegó nadie y nos fuimos. Nosotros no notificamos, Secretaria Municipal convoca.

Vicepresidente indica que continuaremos con el pronunciamento.

Consejero Pedro Salgado indica que para los que tienen tiempo y los que no tenemos tanto tiempo, quiere contextualizar un poco esto de la Cuenta Pública y es un compendio de más de 680 páginas, claramente aquí trabajaron hartos equipos de trabajo; y cuando dice equipos de trabajo y la señora Alcaldesa, bueno ella habla siempre que agradece a su equipo de cómo han fortalecido su gestión y su administración, claramente como no tiene los asesores que tiene la señora Virginia se concentró en un capítulo que es de su competencia y tiene que ver con la educación. Bueno desde el primer día ha dicho que viene aquí a aportar y ese va a ser su trabajo, el no viene a torpedear y su partido es único, y su partido es Usted S.A., y en ese contexto quiere, le habría gustado decirle a la Alcaldesa si sus equipos realmente la están apoyando o no, porque fíjense que el capítulo 8 que habla de Educación presenta cualitativa y cuantitativa algunas cifras que no están en consonancia con lo que la gente de educación dice, entonces por ejemplo en cuarto básico está puesto en la cuenta, dice que el indicador de lectura el 60% de los establecimientos avanza en su puntaje en relación de la medición del 2016, pero no habla del 2017, en matemáticas el 67% avanza en su puntaje en relación a la medición 2016, pero no habla del 2017. Confía en que la señora Alcaldesa no tiene idea de esto, pero resulta que la agencia de la calidad dice otras cosas respecto a los establecimientos de la comuna, a todo esto la comuna tiene 49 colegios o liceos y escuelas, 4 VTF y tiene un trasatlántico de la educación con más de 14.000 cabros que navegan o flotan, entonces y respecto a ese punto, y para él es importante que aquí quede un

téngase presente. Respecto de lo que ha leído ha tomado al azar los antecedentes de cuarto básico en una de las escuelas básicas de la comuna cuyos resultados distan de los resultados de la agencia de la calidad sobre el mismo establecimiento, en lectura cuarto básico el promedio 2018 del establecimiento comparado con el año anterior es 213 puntos, es decir, 50 puntos más abajo que la medición del 2017 que fue 263. El promedio del establecimiento con el promedio nacional de similares grupos socioeconómicos es de 38 puntos más bajos. En matemáticas el promedio 2018 del establecimiento 196 puntos, comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo en 50 puntos, entonces, cuando nos hablan de los promedios el tiene una cosa básica, el tiene 10 guitarras, el señor Peñafiel no tiene guitarra pero para los efectos de estadísticas, como es de promedios el señor Peñafiel aparece con 5 guitarras cuando no tiene ninguna, aquí también pasa lo mismo, aquí tenemos un establecimiento, tomo uno del cerro y uno del plan, este establecimiento está en la UCI, porque los indicadores que realmente tiene son desastrosos frente a la información de la Cuenta Pública que nos muestran los equipos, no hablo de la titular del cargo. Que es lo que dice la agencia de la calidad respecto a este tema puntual, resultados según estándares de aprendizaje, estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de aprendizaje lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logran satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje estipulado en el curriculum vigente, nivel adecuado, nivel elemental, respecto a este colegio que él ha tomado que no aparece en la cuenta pública el 90% de los estudiantes tiene nivel de aprendizaje insuficiente y el 10% tiene un nivel de aprendizaje elemental, o sea la preocupación en el tema de la calidad de la comuna cree está pasando por un momento difícil y pareciera ser no está siendo atendido con la importancia que tiene, posterior a ello y quiere agregarlo en ello tampoco se omitieron los resultados de segundo medio, aquí tenemos 49 colegios, y se tomo el que entiende es el mejor liceo, el Liceo Bicentenario Viña del Mar y que por todo el frontis de Avenida Libertad dice que es de excelencia, bueno este liceo dice que en lectura, el promedio 2018 del establecimiento comparado con el resultado obtenido en la evaluación anterior es de 241, es decir, 14 puntos más bajos que la medición del año anterior, en matemáticas el indicador fue de 246 el promedio 2018 del establecimiento comparado con el resultado obtenido en la evaluación anterior es 19 puntos más bajos, entonces que dice la agencia de la calidad, que la calidad de la educación en este establecimiento es significativamente más bajo, esas son las cosas que no se dicen en la cuenta pública, entonces cuando él dice téngase presente, es para que la presidenta de la Corporación que es la señora Virginia ponga atención en ese tema, ahora para terminar en los recursos va a dar la cifra gorda, el aporte fiscal a la educación en la comuna de Viña del Mar supera a los \$30.000.000.000 (Treinta mil millones de pesos), para educación y le sorprende que en los estados financieros que se presentan dice que el gasto en remuneraciones y gastos del personal equivalen a la misma cantidad que recibe Viña del Mar, entonces dice que pasa con los gastos que se tienen que producir o la inversión en recursos de aprendizaje, en apoyo pedagógico, las subvenciones para que todos sepan tienen varias partidas, esta la subvención normal, esta la subvención especial preferencial (SEP), está el fondo de apoyo a la enseñanza pública, que esta la subvención de mantenimiento, es decir un montón de plata, pero cree que aquí hay un error, no pueden decirnos mire yo recibí 10 y los 10 me sirvieron solo para pagar sueldos, y lo que pasa en ese colegio, porque están entregados en comodato, aquí no estamos hablando que hay edificios que se han comprado, entiende que hay una mantención pero si en la cuenta aparece ahí, y hubieron 21 obras en los liceos y en los colegio por \$524.000.000 (quinientos veinticuatro millones), entonces dice a ver si esta municipalidad hoy día está pasando por un momento difícil, que todo el mundo conoce, en materia financiera, como es posible que la municipalidad con que recursos hace aportes a la Corporación, este año aparece un aporte de \$8.500.000.000 (Ocho mil quinientos millones), entonces cree que particularmente la líder de esta municipalidad tiene los elementos y los argumentos pero precisos para pararse allá afuera de la Moneda y decirle a la autoridad ministerial que con los recursos que hoy día se están entregando en la educación pública, simplemente no está dando el ancho, el representa esto, no coloca en duda que puede estar así ocurriendo, imagínense cuantos profesores tiene la Corporación Municipal de Educación, 14.000, 15.000, si hoy día la plata que reciben es para pagar sueldos, que va a pasar con el finiquito de todos estos profesores, cuando los colegios vuelvan a los servicios locales de la educación que está contenido en la normativa, si es que vuelve, entonces estamos con un hoyo en las finanzas municipales en cinco años más podemos estar peor, por eso quiere dejar esto que se anote señora Virginia téngase presente, y que sus equipos realmente se pongan las pilas y le muestren la realidad de lo que está ocurriendo por lo menos en lo que él se concentro, del resto no sabe.

Directora de DIDECO indica que como fue sabido en el municipio hubo un déficit, que la contraloría después estimo que hay ciertos errores en este déficit, pero lo hubo, y puede decir con la información del mismo Contralor y Contraloría interna ha dicho incluso por el Diario El Mercurio que ese déficit ya no existe, se logro suplir, pero cree que sería bueno si ustedes lo estiman, que se pueda hacer en algún

minuto otro informe u otra reunión, o incluirlo en parte de alguna reunión para que nos cuenten del tema del déficit, que ya no existe.

Consejero Nicolás López indica (sin pedir la palabra) que quiere hacer una aclaración no respecto al informe sino respecto al funcionamiento de esta reunión, ejemplo ahora nosotros le estamos quitando la voz a gente que fue electa por el tema del COSOC y no sabe porque la señorita del frente tiene derecho a voz, y que tiene que estar presente la Directora de DIDECO, no por ser usted sino que porque aquí estamos los miembros electos más la Presidenta que debiera ser la señora Virginia, y a ella se le pueda dar la voz y por ejemplo no a las personas que están pidiendo hace rato dar su opinión.

Directora de DIDECO le señala que le puede dar una respuesta.

Consejero Nicolás López indica que quiere que sea la señora Vicepresidenta.

Vicepresidenta indica que esta acá en representación de la municipalidad.

Consejero Ignacio Gutiérrez (sin pedir la palabra) indica que se está debatiendo un tema, bueno le paso a Pablo, se da respuesta en base al tema y este es un momento en que estamos conversando, no dar respuesta de los temas y seguir conversando. Don Pedro Salgado acaba de hablar de un tema de educación, y dice un téngase presente, no sabe si ese téngase presente van a pasar directo al acta.

Consejero Fabiola Gamboa les señala como funcionan la ejecución de las actas, es textual lo que ustedes opinan, toda su opinión queda registrada, no hay ningún cambio, ninguna coma extra, nada, tal cual ustedes lo dicen queda registrado.

Consejero Pablo González (sin pedir la palabra) indica que se suma a las opiniones de Nicolás e Ignacio, que efectivamente los suplentes no pueden conversar, no pueden emitir opiniones, pero si, que no es nada personal, de repente decir que la Directora de DIDECO de comentarios respecto a la expertis y la jurisdicción que tiene dentro del desarrollo comunitario, pero si por ejemplo en un comentario del SECPLA es jurisdicción de ellos porque es el desarrollo urbano y ahora es Finanzas porque ella asegura que está bien, cree que debe ser de esa forma como ella propone que venga la persona de Administración Municipal a explicarnos como es la situación financiera, pero tiene que ver con eso con la expertis y la jurisdicción respecto de los comentarios que puede emitir o no.

Directora de DIDECO indica que aquí hay varios temas, Pablo, el primero porque esta acá, si el reglamento no lo dice si lo dice con respecto a los suplentes, que un suplente asume cuando un titular cesa en el cargo, eso lo dice el reglamento específicamente en el artículo 10, con respecto a la Orgánica Municipal y su función tiene que ver con la participación, este organismo es netamente participación y todos ustedes son representantes de la comunidad organizada, que es el tema que a ella le aqueja por lo tanto esta aquí, y lo que la orgánica dice en cuanto a su función es lo que hoy día está haciendo acá, acompañándolos, a las organizaciones tanto territoriales como funcionales, que es su función de acuerdo a la orgánica y es por eso que esta. Y con el conocimiento que les puede aportar, es bueno porque de repente hay falta de información, porque no tiene que tener toda esa información que no todos están convocados a todos los temas, y sabe que muchas veces esta información existe, y con respecto al tema de Agua Santa el tema de participación ciudadana es un tema que le aqueja directamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y quien ejerce en esta municipalidad sino que en cualquier municipalidad del país es la DIDECO, es ella quien hace esa participación, su función de acuerdo a la orgánica, (interrumpe el Consejero Pablo González) le pide la deje terminar porque le dice que no tiene que ver en eso y ella es la persona que hace la participación en conjunto con la SECPLA; la SECPLA lleva el tema técnico y es un tercero que es una consultora, y en el municipio en este y cualquier otro del país el tema de participación de las organizaciones lo lleva la Dirección de Desarrollo Comunitario que es ella, por eso es que sabe de ese tema y entonces si lo sabe, y se está dando cuenta que hay errores en lo que está diciendo su deber es aclararle, porque no puede permitir que sigan pensando en un error, cuando tiene la información de primera fuente, porque es ella quien lo hace, solo decir que ha tratado de mantenerse al margen en su proceso de votación y de comentario, no interviene ha estado en silencio absoluto pero cuando hay temas de relevancia y con mi cargo levanta la mano para poder opinar y sumar a la discusión.

Consejero Juan Peñafiel indica que estuvo en el Hotel O'Higgins en la cuenta, escuchando atentamente la situación y tomo la decisión de abstener de su opinión, porque toda su vida la trabajo en un observatorio astronómico y recién tiene los pies aquí, es nuevo en esto, entonces quiere primero interesarse bien en todo, de que se trata para poder opinar con base sobre algo, pero una de las cosas que quiere hacer, tiene metido en la cabeza es tratar de ayudar a los adultos mayores a que tengan una mejor calidad de vida, entonces todo lo que pueda escuchar que vaya en beneficio del adulto mayor él lo va a aprobar, lo va a aplaudir y va a cooperar con su opinión respecto a eso, respecto a la situación de la cuenta pública, como lo dijo estuvo escuchándola atentamente en el Hotel O'Higgins, y escucho muy poco sobre el asunto de los adultos mayores, así que se abstiene en este momento de dar una opinión sobre eso.

Consejera Marisol Rojas indica que está de acuerdo con la Cuenta Pública porque en realidad tal como el caballero, tal vez pueda aportar y adquirir conocimientos.

Consejera Nancy Polmann indica que asistió a la Cuenta Pública está muy de acuerdo con el caballero, es nueva, les comento a sus vecinos que no va a opinar, esta recién aprendiendo, está muy de acuerdo con lo que dijo el señor.

Consejero Manuel Díaz indica que es el Presidente de la Agrupación de Asociaciones de Fútbol de Viña del Mar, a través de la Asociación de Fútbol de Reñaca Alto, si viene bien no maneja todos los temas de la Cuenta Pública estuvo presente ese día, si pudo analizar que algunos campos deportivos que estaban en carpeta se perdieron, que la cancha de Miraflores como que se había hecho con pasto sintético, un bonito diseño, que le dijo al presidente de Miraflores porque no me había invitado ya que no supo cuando la inauguraron, y a los demás temas no se va a referir, cree que a veces a la Alcaldesa producto del tiempo, le comentan algunas cosas y ella las da por hecho, porque no tiene el tiempo de estar en todos lados, por eso ella delega, ese sería mi punto que los compromisos deportivos que se iban a hacer no apareció ni Santa Inés, ni Achupallas y el Complejo Deportivo de Miraflores aparecía como que se había realizado, y no han movido siquiera una piedra, mayormente es eso, porque él lo vio, opinar de lo de acá no tiene sentido.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que ella acostumbra a dar lo que ella piensa, lo que ella cree, ella como dirigente vecinal siente que su trabajo no es fiscalizar a la municipalidad, lo habla en forma personal, cree que para eso están los Concejales, siente que todo lo que hoy día pasa en la municipalidad, no tiene una sola responsable porque aquí existe un Concejo Municipal donde los elegimos nosotros, ellos deberían ser los fiscalizadores, sin embargo ante este Consejo ellos han sido totalmente indiferentes, son ellos quienes no nos dan la facultad que nos corresponde, porque ella tiene claro que nosotros existimos porque la Ley lo dice, y no es primera vez que lo dice, y cada vez que a ellos se los obliga a tener nuestra opinión nos mandan cosas que hagan mucho ilusión que ellos van a leer lo que nosotros estamos comentando lo que se les va a mandar escrito para allá, porque esa es la realidad, la señora Carmen lo sabe, por eso quiere decirles en realidad su trabajo no es fiscalizar a la municipalidad y a la Alcaldesa, su trabajo es ver que sus sectores tengan lo suyo, ella no puede negar que en el sector de Santa Julia, bueno no puede que en gran parte que ella representa se han hecho trabajos, se han puesto luminarias, esa es su pega, eso les quiere aclarar ella no pertenece a ninguna parte ella hace el trabajo que les corresponde, quiere ser clara con todos, tiene bien claro que están las cosas buenas y las cosas malas, por eso cada uno en lo que le corresponde en su caso, está hablando por ella misma, participo en la Cuenta Pública y lo que leyó del sector que le corresponde era cierto lo que ella decía, del resto de los sectores no tiene claro, la verdad.

Consejera Blanca López indica que pertenece a la Junta de Vecinos Cuatro Vientos y la Agrupación de Juntas de Vecinos de Miraflores, ella también se va a referir a lo que dijo el vecino, referente al Estadio de Miraflores es de esperar que salga la luz ahora, porque ya años, años que se está esperando el estadio, nos enteramos que ahora también sale el cambio de luminarias, también lo estamos esperando; es primera vez que esta acá y está al frente de una Agrupación y trae la inquietud de la Agrupación, y ese sería nuestro tema, también estamos esperando el semáforo de Padre Hurtado para que decir del pavimento de Avenida Lusitania, entonces eso es lo que queremos nosotros plantearle a la señora Alcaldesa.

Consejera Ana Padilla indica que es Presidenta de la Junta de Vecinos, Presidente de un Consultorio y tiene varios cargos por la Agrupación de Junta de Vecinos, ella está muy agradecida por todo lo que se ha hecho en su sector, es lo que se dijo y se ha hecho, los vecinos están sumamente contentos, están los alcantarillados hechos, las pavimentaciones, los loteos irregulares los han sacado, que han sido 12, solamente faltan 3 y estamos listos, la sede de la Junta de Vecinos de Santa Julia Norte de dos pisos, la sede nueva se va a hacer en cualquier momento, y que lo desea decir es que vino a cooperar, ayudar, vino a aprender porque es primera vez que es consejero, para conocer las problemáticas que hayan y cooperar esa es su disposición.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que si viene cierto el tema principal es la Cuenta Pública, cree que hay que valorar estos espacios que nosotros como dirigentes podemos manifestarnos acerca de hechos dentro del municipio, participa en la Unión Comunal de Forestal, también es presidente de la Junta de Vecinos Caupolicán, en su sector ha visto una falta de inversión desde el municipio, desde la mantención, de la reparación de calles, como muchos sectores lo vivimos hoy en día, como la señora Blanca también lo menciona, otros sectores viven exactamente lo mismo, frente a lo que es la cuenta pública compartir acerca de lo que se dijo de algunos puntos, lo que es educación y focos donde se está invirtiendo, con esta cuenta pública le nace una gran duda y quiere solicitar que a través del COSOC, se pudiera también preguntar a quien corresponda en este caso, cree que es al Administrador Municipal. No sabe cuáles son realmente los puntos que invierte el municipio sin que sean fondos que vengan desde el Gobierno Regional, cree que es importante que nosotros, hace unas semanas salió un informe de las ciudades que

invierten mayor dinero por habitantes, y le llama la atención que nosotros hemos podido conseguir cosas en base a presión, en base a distintos tipos de presión hemos ocupado, utilizado en algún momento los medios pero en base de eso hemos podido conseguir algunas cosas que son necesarias para el desarrollo de nuestra comunidad, entonces le gustaría conocer esa información como un entrecomillas que queda para él, de poder saber cuál es el realmente lo que se está invirtiendo en Viña por sector, lo que se está invirtiendo, que no sean fondos que vengan del Gobierno Regional, sino que sean fondos que estén en la municipalidad, eso es lo que tiene de la Cuenta Pública.

Consejera Iris Mena indica que es presidenta del Comité de Seguridad Ciudadana, secretaria de la Junta de Vecinos y componente de la UNCO COVES también, ella también encontró poca gestión hacia los cerros de la Cuenta Pública, porque bien dice aquí la señora de Santa Julia, ha habido mucho adelanto aquí, y lo ha visto también porque trabaja ahí, igual, mucho adelanto para Santa Julia pero a Viña Oriente nos han dejado botados, tanto lo que es urbanización, en lo que es SERCO, en lo que es seguridad y en lo que es, por ejemplo nosotros estamos pidiendo hace 10 años una sede social, una renovación de una sede social, es simple, es mucho más barata que una de dos pisos, entonces dice porque se da eso, porque para unos sectores más y para otros sectores no, eso encontró poco en cuanto las organizaciones sociales están poco provista por la municipalidad y encontró mucho, mucho gasto en lo que es turismo, y salidas afuera, festivales y todas esas cosas. Esa es su opinión.

Consejero Jorge Estay indica que primero en los aspectos generales quiere señalar que como lo han evidenciado los que le han antecedido en la opinión, quisiera indicar que le genera mucha incertidumbre la información, lamentablemente no puede dar un grado de razonabilidad o certeza a lo que se nos está entregando, ya, por dos cosas primero tiene que ver cuando él realiza y analizamos algunas partidas del capítulo 7, fundamentalmente en el sector de los gastos, nos damos cuenta que el cierre de la Cuenta Pública del año 2018, no presenta las subsanaciones presentadas por el informe de la Contraloría, recién aquí se habla de que el déficit está pagado, y si el revisa la cuenta pública no está pagado, si viene cierto se hace la mención especial que se va a entregar o se va a dar a futuro la deuda pública, pero el tema no está ahí, hay un tema de fondo, es que cuando se habla que en Viña del Mar hay un déficit de \$17.000.000.000 (diecisiete mil millones de pesos), y cuando observamos el tema de los gastos que asumió la municipalidad por el tema de las remuneraciones, donde se comprobó que hay personas que han trabajado 80 horas extras, lo cual es humanamente imposible, ya que cuando se hizo el control de asistencia, no estaban o estaban de vacaciones, entonces tiene la incertidumbre de cuando se habla que esta todo pagado que estamos pagando deudas ilegítimas porque pagar 80 horas extras no es legítimo, cuando se habla que se pagaron servicios a empresas que al día de hoy no se han incorporado al sistema municipal, se pregunta se han pagado deudas ilegítimas, cree que es importante para desglosar el informe o el balance que nos presenta la municipalidad en el capítulo 7, es tal vez el Administrador Municipal nos pueda dar mayor detalle, porque quisiera saber cuando se habla de que hubo un incremento de \$6.545.000.000 (seis mil quinientos cuarenta y cinco millones) en bienes y servicios de consumo, y justamente es un ítem cuestionado dentro del informe de la Contraloría, no puede decir que no está bien hecho, para concluir y desde su punto de vista y todo lo que han dicho no puede dar una opinión favorable, porque considera que los datos presentados no están fielmente consignados, y también lo que han planteado los otros que lo antecedieron es gravísimo acá hay metas que no se han cumplido, quiere que para la próxima reunión para mayor detalle viniese el Administrador Municipal explicando este ítem, a lo mejor ustedes no nos van a poder responder, Vicepresidenta si le pregunto cómo se desglosa, y para dar una opinión razonable de este tema quisiera saber porque aumento en \$6.545.000.000.

Consejera Carmen Peña indica que aquí la Contraloría determino que la municipalidad tenía un déficit de \$17.585.250.000 para el año 2017 y aparte de eso dice que hay dos leaseback, esto sale en el Mercurio de hoy día, es de público conocimiento, del BBVA que dice que esto equivale a \$3.583.000.000, y 25 facturas por \$336.683, dice esto va a generar un déficit total de \$21.485.000.000, esto lo que informo la Contraloría y esto aquí que se agregan estos otros gastos, y anteriormente el día viernes 7 de junio, que BESALCO sigue con su pelea con el municipio, pero a nosotros no se nos informó nunca, incluso le pregunto a la Alcaldesa y me dijo si en realidad tenemos problemas con BESALCO, en este momento porque apelo la sentencia que lo obligaba a pagarle al municipio \$500.000.000 es poco y resulta que ahora le está cobrando al municipio una cifra superior a las 500.000 UF, eso es una brutalidad de plata, qué pasa si gana BESALCO, nosotros no tuvimos nada que ver con el contrato que se hizo con ellos que le aseguraba una salida hacia la Estación de Viña y después no se hizo, y ahí alegan lucro cesante y una serie de cosas, entonces realmente uno dice Dios Santo, si hacen efectivo todo esto, no sabe cómo se saldo el déficit, con qué plata y si ahora se va a agregar la municipalidad debe.

Consejero Pablo González indica que coincide con algunos y con otros no tanto con respecto al tema de la Cuenta Pública, porque en lo personal no le informa la cuenta pública, primero va a ser súper

resumido con los ítems principales, de partida con bienes que el municipio tiene arrendados como el Palacio Rioja, la cafetería y otros más, hay partes en donde se omite por ejemplo algo tan básico como la concesión de la tienda de souvenir del Palacio Rioja, no aparece informada en la Cuenta Pública si aparece en los ítems de ingresos, no bien la glosa propiamente tal unas concesiones que se hacen, después habla de la construcción y explotación del estacionamiento de BESALCO que de acuerdo con el tema de ingresos \$21.000.000.000, pero en ninguna parte y ahí y se remite al capítulo 7 habla de los vacíos contingentes del juicio que tiene el municipio con BESALCO, y hay un ítem BESALCO Sausalito, otros juicios más, entrecomillas hace poco salió que tampoco viene en la cuenta pública el tema de Inverlink que tampoco está mencionado con pasivo contingente, y que al sumarlo es una suma no menor de dinero, y se suma por lo tanto a la propuesta que hace Jorge, respecto a que en algún minuto o algún espacio tendría que venir el Administrador Municipal a explicar a algunas de las glosas porque no se entienden mucho respecto del concepto genérico, y lo puede ver en el presupuesto y el concepto es tan amplio que aquí hace alusión y uno lo puede dejar a la libre interpretación, le preocupa que no haya una aclaración de la empresa Gloc ingresos por \$287.000.000, que dice Población Vergara pero no sabe si eso estará vigente, ya no, entonces porque esta ese informe en la cuenta pública, se cuenta como ingresos pero no se dice que el contrato está caduco y que por el contrario no se hace alusión a los problemas que generó esa concesión, bueno después habla de los permisos de obras y habla de las construcciones que han hecho en Viña, pero no nombra los ingresos por los permisos de obras, y cree que todos coinciden, que habla de Villa Dulce CRAV, pero no dice cuánto cuesta cada permiso de obra y cuánto el municipio recibe por cada permiso que se adjudica o autoriza a las inmobiliarias, lo deja súper genérico, reconoce que en una oportunidad confundió la cantidad de metros cuadrados con el monto, cuando vio m², pensó si esto no es el monto, hay sectores que en día se ven invadidos por construcciones de torres en altura pero no dicen cuánto recibe el municipio por los ingresos de permisos de obras, vuelve a que se deberían desglosar algunas glosas, valga la redundancia respecto a que hace alusión a cada uno de esos ítems, o seguimos hablando de la libre interpretación, y finalmente hay un tema de las obras que le llamo la atención que es respecto a los SAR, al SAR de Miraflores y el SAR de Nueva Aurora, no recuerda verlo, recuerda el proyecto que estaba anunciado pero sabemos que el Ministerio de Salud cortó el tema si pudiera aclarar eso también si los SAR van o no pero de manera formal.

Consejera Blanca López (sin pedir la palabra) le indica que fueron a Santiago por el Consejo Local de salud y en quince días más les van a dar la respuesta.

Consejero Pablo González continúa señalando que los dirigentes tienen la respuesta del tema del SAR, le gustaría ahondar en estos temas y tal vez aclarar algunas glosas y se suma a que venga el Administrador Municipal para que nos explique en su expertis y en forma lúdica, pueda decir esto equivale a servicios tantos y esto equivale a permisos tantos.

Consejera Nilda Vázquez indica que es presidenta de un Club de Adulto Mayor, señala que es muy poco lo que puede aportar, escuchando a toda esta gente joven con tantas ganas de luchar y salir adelante, pero si tiene que aportar, la municipalidad en parte les construyó una sede, anduvieron 7 años para que les construyeran una sede, y si la construyó, entonces referente a la Cuenta Pública está de acuerdo porque a ellos si les dio lo que necesitaban.

Consejera Margarita Barraza indica que pertenece a Gómez Carreño, es Presidenta de la Junta de Vecinos y otras instituciones, escucho muchas cosas a las personas que dan para que nos vengan a explicar, pero en su sector recibieron muchas cosas, bastante adelanto y soy muy agradecida, pero lo que dice es que como ella pertenece a Gómez Carreño no puede venir aquí a pedir, porque estamos todos por una causa común.

Consejero Juan Saavedra indica que es Presidente del Comité de Seguridad Las Palmas Chilenas, señala que se enfocó en dos puntos, y es hoy Registro Nacional de Turismo en Viña del Mar, porque tomo el curso se dedico a todo y a buscar, a buscar y lo que decía la cuenta pública hoy día lo que dijo una de mis compañeras, sobre que todo se iba hacia el turismo, eso no es así, todo no se va al turismo disculpe se lo diga, muchas cosas si nos ponemos a pensar de todo lo que hoy día nosotros estamos viendo, muchas cosas fueron hechas para el 62, específicamente porque nos tenían que registrar, personalizar algo, pero hay muchas propiedades como vamos a tener hoy día, si nos ponemos a pensar lo que nos sale acá la Laguna Sausalito, hoy en día hasta el año pasado aproximadamente eran 120.000 personas que lo visitaban mensualmente, lo dice porque ha estado con las personas en turismo y lo visitaban personalmente, porque tenían que ir a visitar ese lugar porque ese lugar lo reconocían como lugar turístico y hoy día lo tenemos aquí a punto de desaparecer una cosa que fue por nosotros y por entidades por mucho tiempo, tiene 45 años, ha recorrido todo Viña del Mar, todo lo que es la Quinta Región, hasta la casa museo Pablo Neruda; la otra cosa también se nombro mucho también lo que es Bomberos en la Cuenta Pública y Bomberos hoy día por ejemplo se nombraron tres compañías que se iban en una construcción, salen ahí mismo en la cuenta pública, pero no se nombro y le gustaría que se

hiciera también no se nombro a Forestal Chorrillos, hace años recuerda porque estuvo ahí se entrego un cheque y fue la misma Alcaldesa la cual coloco la primera piedra, está el terreno, esta todo para la construcción específicamente del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Forestal Chorrillos, arriba y todavía no se hace nada, que pasa con esos \$30.000.000 que entrego la Alcaldía, donde están, buena pregunta o no, porque eso también es para la comunidad, disculpe que lo diga pero si hay abuelitos que tienen, perdón que se lo diga un abuelo que tenga un incendio o tenga algo en el momento, donde van a recurrir, y el mejor lugar que había puesto la misma Alcaldía la misma Alcaldesa, con nosotros junto con Bomberos, fue en tal parte en tal lugar el punto fijo y ella coloco la primera piedra con el comandante en ese momento y entrego el cheque para la construcción específicamente del cuartel del Cuerpo de Bomberos Forestal Chorrillos y todavía no se hace nada, en donde están esas platas, porque también platas que a veces puede tenerlas en las manos pero no están puestas, como hoy día lo que hizo el Gobierno Regional y dio que no había ninguna deuda y está seguro de que lo hizo y lo hizo dos veces, porque por algo tenemos a los Concejales perdonen que se lo diga, pero la gente hoy día también está muy enojada con ellos, porque a veces cuando se les pide una solución o les solicita hablar con ellos les dicen no puedo, esta la secretaria, la secretaria me va a dar un consejo o me va a ayudar en algo, no sabe tiene que venir otro día, hay que hacer las cosas para poder avanzar y se pregunta por Bomberos, que pasa con Bomberos hoy día de Forestal Chorrillos.

Consejero Sergio Campos indica que va a tratar de enhebrar el asunto y hacerlo lo más simple posible porque lamentablemente se desvirtúan mucho las cosas y vamos para otro lado, señala que su experiencia en este tema de servicio público y servicio a la comunidad viene por décadas y en diferentes tipos de organizaciones, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Agrupación, Consejo de Salud Marcos Maldonado, hoy en un buque muy grande que es el Consejo Consultivo Hospital Gustavo Fricke, de los cuales era uno de los que pensaba que en Viña no se podría hacer un hospital, así, y logramos los fondos y hoy en día a punto en septiembre sacar la primera parte y nos falta la segunda, esa era una cosa de gran envergadura, tanto que el espíritu de servicio a la comunidad tiene bastante, les dice son décadas de trabajo, cuando a nosotros como presidentes de una Junta de Vecinos, una organización nos toca dar una cuenta a nuestra asamblea, por Dios que nos cuesta enfocar un poco el asunto y aquí considera es terriblemente difícil llevar una cosa de esta envergadura a groso modo considera, es muy crítico y quienes lo conocen saben que es extremadamente crítico, considera que esta última Cuenta Pública fue bastante más positiva que la anterior, no va a entrar en la glosa porque cree que no vale la pena, pero eso para quienes representamos, porque uno trabaja para una comunidad, no trabaja para uno, uno se saca la mugre perdonando la expresión, trabajando en una y otra cosa, hoy ha pasado todo el día en actividades sociales quiere volver luego a su casa, dejaría como dice fue más positivo que el año anterior, no va a entrar en detalles es muy complejo, muy largo, muy grande el asunto.

Consejero Nicolás López indica que cuando partió leyendo el informe se dirigió fácilmente a algunos títulos que encontró como prioridad que fue lo que le llamo la atención, igual que aquí se menciono harto los temas de los proyectos que se están realizando, los que se realizaron o los que se van a realizar, y la mayoría de los financistas de estos proyectos era el Fondo Nacional Regional, por ahí, igual cree le gustaría saber, y quizás igual comparte hacer la aclaración con el Administrador Municipal, estar presente, saber qué onda con estos dineros, si hoy se genera dinero, somos la quinta ciudad más rica a nivel nacional, entonces si hoy día tenemos tantos fondos porque el municipio no está invirtiendo, porque hoy día no está invirtiendo en esos proyectos, porque si el Fondo Nacional Regional, quizás no somos los más ricos porque no estamos aportando plata. Tiene varias dudas, entiende que la Alcaldesa es la persona a cargo de la administración, la que hoy día maneja todo este barco, en ese sentido le genera duda sobretodo como joven, entendiéndose joven de 15 a 29 años, hoy día no hay, no se fomenta la participación de la juventud, tanto de las consultas ciudadanas como ejemplo, lo que fue el PLADECO, recuerda cuando fue era el único y el más joven, siempre el más joven en este sentido, pero porque no lo hacen en otro tipo de horario, ósea siempre los horarios son como a las 10 de la mañana días de semana, muy complicado, quizás puedan buscar otros días para poder, esto como decía aquí el maestro, un poco generando propuestas también, no solo cosas negativas, y segundo el Plan Regulador, recuerda el año pasado y estuvo aquí molestando por el tema del Plan regulador porque le pareció fome la promoción de esta instancia tan importante que para los próximos 15 años de nuestra ciudad, sobre todo que nosotros vivimos en los sectores altos, por ejemplo en la Rotonda se nos embotella todo y no tenemos como bajar al centro y como subir, hace como dos semanas tuvimos un taco inmenso, entonces en una instancia tan importante nosotros no pudimos, si bien la mayoría aquí participo porque somos los que estamos metidos en casi todo, pero como no buscar formas de afirmar en el Concejo Municipal para que esta instancia se pudiera aplazar y tener tiempo para pronunciarnos mucho mejor, recuerda que esto partió en, no se acuerda mucho pero partió en Agosto y a las dos semanas era la actividad y ahí partían los primeros conversatorios, por ejemplo se partió en Achupallas en la Escuela Santa Julia.

Vicepresidente indica que ahí tenía la Junta de Vecinos que invitar a los vecinos.

Consejero Nicolás López continua indicando que nosotros tuvimos esa oportunidad en la Junta de Vecinos a la que pertenece de invitar a parte de la DIDECO, a su coordinadora, fue la Pía Vergara, el tema es que no teníamos material que entregar, entonces había un tema ahí, un tema de coordinación, la cosa igual se realizó, y entendemos igual que tampoco fue un gran porcentaje, de hecho fue una poca cantidad de personas que participaron, entonces es complejo después determinar ciertas cosas si no estamos escuchando a toda la gente que es importante porque cada uno tiene una visión de su lado distinta y quizás después de esto poder congeniarlo. De igual forma para él es grave por ejemplo las cosas, no quiere hablar de su sector igual va a hablar de cosas más generales, por ejemplo el tema de instalación de paraderos, esas cosas recuerda, lleva dos años como dirigente, y el primer año se encontró con muchas cosas que el municipio no tenía dinero para poder instalar un paradero porque en estas fechas ni un paraguas se puede abrir, muchas veces un niño o niña se tiene que mojar enteros o muchas veces tiene que dejar de hacer cosas y eso muchas veces poniendo en riesgo el tema laboral. Y nos hayamos con el tema por ejemplo del Reloj de Flores, nos dicen que hay un seguro que iba a cubrir todo este gasto y después nos encontramos con el informe de contraloría que no que se pagaron \$70.000.000 por esto, cuando nosotros en los cerros estamos mojándonos, las luminarias si bien se han arreglado en algunos sectores, pero la mayoría seguimos en penumbras, para él sería desleal a sus vecinos aprobar.

Directora DIDECO indica que encuentra que tiene razón en cuanto a la participación respecto a los jóvenes. La participación de los jóvenes es sabido por todos ha disminuido muchísimo, los jóvenes quieren otras formas de participación si bien los invitamos a sumarse al PLADECO y todas las instancias que están generando en participación y opinión, así como ustedes son pocos los jóvenes que se suman, se han ido sumando algunas nuevas Juntas de Vecinos pero el municipio está trabajando en nuevas formas de participación para los jóvenes que también los considere, a través de otras vías porque los jóvenes responden también a otras formas de participación que han ido cambiando a través del tiempo, y está de acuerdo con él.

Vicepresidente indica que es verdad que se ve muy poca participación de los jóvenes, es Presidente de la Unión Comunal y la mayoría de los dirigentes son personas adultas y rogamos que los jóvenes se involucren pero no asistien.

Consejero Pamela Rodríguez indica que primero se disculpa que por motivos de trabajo no pudo llegar a las 6 de la tarde y habían muchos tacos para llegar, su opinión es corta y precisa, la Cuenta Pública fue buena en cuanto a su parte porque personalmente presentaron muchos proyectos donde ella vive y salieron todos, no puede opinar como opinan los vecinos de acá, porque si salió favorecida en ese sentido porque todo lo que quisimos hacer salió aprobado, por su parte corto y preciso debido a la hora también.

Consejero Luis Morgado indica que en la Cuenta Pública estuvo viendo varios ítems, dentro de los ítems que más le llamo la atención que es la Ley de Transparencia Municipal que hemos ido bajando, en el 2016 tenemos 66%, en el 2017 65%, en el 2018 64%, entonces en la Ley de Transparencia vamos bajando, entonces quiere decir que hay algo, después estuvo leyendo el tema que es la seguridad y dice que hay una falta de adaptación a la política de seguridad, hay desconocimiento de la comunidad respecto a las atribuciones municipales en materia de seguridad ciudadana, hay una percepción de aumento de la delincuencia en la comunidad y baja respuesta de las autoridades policiales, también estuvo leyendo el ítem de educación en donde dice que hay un insuficiente involucramiento de los apoderados en el proceso educativo y hay un incremento de la inasistencia de los profesores y estudiantes en base a licencias medicas, etc., y se propone se mejoren las condiciones de trabajo, después lee un ítem respecto a todo esto y resulta que la municipalidad ha gastado \$124.000.000 en difusión, por radio, prensa escrita, por televisión abierta, por prensa gratuita, \$124.000.000 y no se habla y la comunidad desconoce muchas cosas y sin embargo se han gastado \$124.000.000 en difusión, entonces la mayoría esta desinformada, esos \$124.000.000 que se están gastando en difusión no sabe en qué parte del ítem esta gastado, después estuvo viendo otro ítem y dice que el ingreso percibido por ítem de concesiones municipales ingresados fueron 21,90% equivalentes a \$5.902.443.000, después estuvo viendo justo lo que toco el caballero, la deficiencia en Viña del la infraestructura vial de las calles y veredas con las problemáticas, ustedes en el puente Casino hace un año y medio les pusieron todas las baldosas y ahora están todas sueltas, entonces en mantenimiento vial, dice que se debe monitorear el estado de la red vial e infraestructura, entonces donde está el monitoreo, donde está la fiscalización donde se está trabajando, después nos hablan de débil fiscalización que se hace al comercio ambulante y ustedes saben lo que es el comercio ambulante, hay que ver la calle Valparaíso no más, que les podemos comprar desde sopaipillas, después ve otro ítem donde están los trabajadores municipales donde tenemos 677 personas de planta, 342 personas de contrata 982 personas a honorarios, se va al porcentaje de la parte principal donde se va apremiar a los diferentes departamentos de personal por

logros concretados, cuales, cuáles de todos tenemos concretados porque dice que cada departamento va a ser bonificado, en un 8%, en 7,6% hasta en un 15% con el incentivo de desempeño colectivo por su área de cada departamento, cuales metas, nosotros estamos informados de las metas que debe cumplir cada departamento, el trabaja en construcción y son bonificados cuando llegan al tercer piso pero damos una vista para recibir una bonificación, en este momento se está informando a los departamentos por metas cumplidas, es bueno que nosotros sepamos cuales son las metas cumplidas, eso es lo que a grandes rasgos estuvo revisando y viendo lo que le llamo un poco más la atención respecto a la Cuenta Pública.

Vicepresidente indica que se va a llamar al Administrador Municipal para que puedan quedar claros con los temas que tienen preocupación, de los gastos, para que estén tranquilos en ese tema y lo que queda ahora es pronunciarse sobre este tema.

Consejero Pablo González consulta el Administrador Municipal está consignado que venga pero para cuando.

Vicepresidente indica que los vamos a citar porque primero tenemos que citarlo a él, no está disponible de hoy día para mañana.

Consejero Jorge Estay indica cómo vamos a aprobar que tal vez en este momento cuando explique el señor Administrador Municipal tal vez quede más incertidumbre.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que nos están pidiendo una opinión y tenemos claro que somos consultivos y al margen de la opinión nuestra todos opinaron y eso va a quedar en el acta, el que no la quiere aprobar no la aprueba.

Consejero Fabiola Gamboa indica que la dinámica que tenemos aquí en el consejo para no se produzca esto, peloteos y desorden, por norma hemos mantenido durante cuatro años y ojala podamos mantenerlo que la opinión es absolutamente personal, no tratemos de desacreditar la opinión del que está al lado, no corresponde, mantengamos eso por favor, que cada uno mantenga su propia opinión y no desarticular la opinión del otro.

Consejero Nicolás López consulta cual es el quórum para aprobar en el consejo.

Vicepresidente indica que esta el quórum, el mínimo un tercio de asistencia para funcionar y el 50% más 1, mayoría para votar las mociones.

Vicepresidente llama a votación a mano alzada los que aprueban la Cuenta Pública.

Consejero Ignacio Gutiérrez consulta todos dimos nuestra opinión, se supone que nosotros vamos a votar en la lógica vamos a aprobar lo que nosotros mismos dijimos.

Vicepresidente le indica que no, es la Cuenta Pública.

Consejero Ermelinda Cisternas señala que cada uno de nosotros tiene su propia opinión, ella ha preguntado se aprueba la Cuenta Pública, los que no, no.

Vicepresidente pregunta quienes aprueban la Cuenta Pública, levanten la mano, solicita se pongan de pie para contabilizar.

14 votos aprueban la Cuenta Pública.

2 abstenciones expresadas en su pronunciamiento.

Vicepresidente pregunta por la tercera moción sugerida: Invitación al Administrador Municipal a exponer por las dudas de la Cuenta Pública

15 votos aprueban la tercera moción.

Secretario Municipal (S) indica que la próxima reunión ordinaria es el 5 de Agosto pero plantearon reunirse antes del 5 de Agosto para tener otras opiniones de gente de la comunidad que les pudiera aportar de alguna manera al tema del día 5 de Agosto, por lo tanto se van a reunir con las personas en julio.

Consejero Jorge Estay indica que hizo la propuesta concreta el 25 de julio que es el último jueves de julio.

Secretario Municipal (S) indica que hay que ver quiénes son estas personas que se van a convocar según el tema que van a ver, ellos plantearon que antes que vengan a exponer de SECPLA vengan las personas que tiene alguna observación a este Plan Regulador y terrenos de la petroleras.

Consejera (no se identifica) indica que van a hacer una intervención respecto a este tema en su Junta de Vecinos, van a estar las personas que precisamente se ven afectadas por las petroleras y el Plan regulador, y podría consultarles si pueden asistir.

Consejero Jorge Estay indica que puede hacer las gestiones para que vengan los jóvenes, ya que estamos hablando que los jóvenes participen y tengan su espacio, a la Asociación Los 14 Asientos, su opinión es muy interesante por la recuperación del espacio de la recta Las Salinas.

Secretaria Municipal(S) indica que hay que poner fecha, y también quieren que invitemos al Administrador, se dan cuenta que los temas se van topando.

Consejero Ignacio González indica que es sumamente importante el tema, y eso puede esperar pero sería importante que el Administrador pudiera resolver las dudas de la Cuenta Pública.

Consejero Fabiola Gamboa indica que a los antiguos consejeros nos ocurrió exactamente que les ocurre a ustedes y en mayo del año pasado se nos entrego la Cuenta Pública y solicitamos que viniera el Administrador, y vino el Jefe de Finanzas en ese instante era don Javier Infante, y nos hizo una exposición al detalle de la solución que estaba buscando, pero fue posterior a lo mismo que hemos visto hoy, se nos entrego el CD, cada uno se hizo su propia impresión, su propia opinión, la emitimos pero igual quedaron dudas y solicitamos la presencia de ellos acá, y ellos vinieron, nos esclarecieron todas las dudas que teníamos, pero eso va a tener que ser posterior al 5 de Agosto, ya tenemos la reunión con los vecinos antes.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que venga el Administrador Municipal, vamos a tener problemas con la gente, porque depende de él, no de nosotros, deben pedir una hora de mañana en adelante, ojala sea en el mes de junio, cosa que en el mes de julio tengamos la reunión con los vecinos.

Vicepresidente indica que Secretario Municipal (S) propone el lunes 22 de Julio.

Vicepresidente solicita votación para la postergación del pronunciamiento del COSOC en el punto 3 en Tabla para el día 22 de Julio. La fecha de la reunión con el Administrador queda pendiente según su disponibilidad.

Vicepresidente levanta la sesión a las 20:14 horas


Júlía Isabel Díaz Rojas
Vicepresidente COSOC

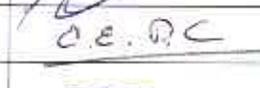
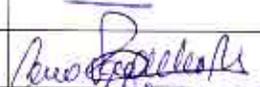
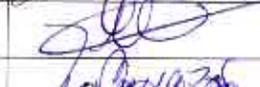
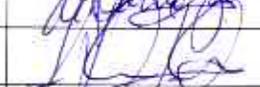
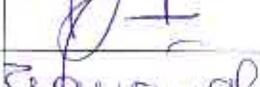
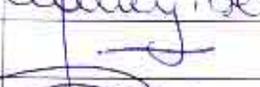
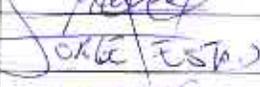
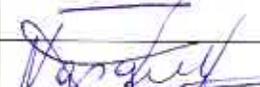
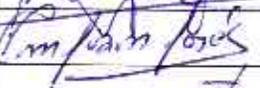
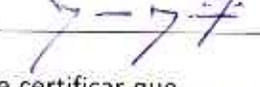
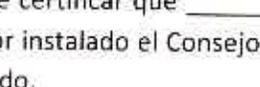

Fabiola Gamboa-Gómez
Secretaria de Actas COSOC

**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Extraordinaria

Fecha: Lunes 10 de junio de 2019

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui N° 615 de esta ciudad, siendo las 18:08 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA	
BLANCA LOPEZ PEREZ	
NICOLAS LOPEZ PIMENTEL	
CARMEN PEÑA CALLEJA	
CINDY ALVARADO APABLAZA	
ANA PADILLA DE LA CRUZ	
IGNACIO GUTIERREZ ALVAREZ	
MARGARITA BARRAZA MARTINEZ	
SERGIO CAMPOS CUEVAS	
MARISOL ROJAS OLIVERA	
MANUEL DIAZ BARRAZA	
PABLO GONZALEZ VEGA	
ALBERTO CERPA PAIVA	
NANCY POLLMANN DUNSMORE	
BEATRIZ CABRERA BALLADARES	
FABIOLA GAMBOA GOMEZ	
PAMELA RODRIGUEZ MENESES	
PEDRO SALGADO VERGARA	
LUIS MORGADO MADRID	
IRIS MENA DONOSO	
JORGE ESTAY OLGUIN	
MARIA VELASQUEZ MALDONADO	
NILDA VASQUEZ GODOY	
JUAN SAAVEDRA MUÑOZ	
JUAN PEÑAFIEL BARRERA	

Es así como la suscrita puede certificar que _____ (SI/NO) se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros(as) necesario para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


PATRICIA GONZÁLEZ PÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL VIÑA DEL MAR
(COSOC)**

En Viña del Mar a 10 días del mes Junio del 2019, siendo las 18:08 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Diaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria de Actas Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 22 Consejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal (S) Sra. Patricia González, la Sra. Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales.

Secretario Municipal (S) Sra. Patricia González certifica que están presentes 22 Consejeros Titulares (Firma listado de asistentes)

Tabla

- 1.- Aprobación del Acta de de Constitución COSOC de fecha 27 de Mayo de 2019;
- 2.- Pronunciamiento del COSOC respecto de la Cuenta Pública de la señora Alcaldesa de Viña del Mar;
- 3.- Pronunciamiento del COSOC respecto de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales;
- 4.- Establecimiento de plan de trabajo para preparar pronunciamiento del COSOC respecto de materias de relevancia comunal establecidas por el Honorable Concejo Municipal mediante Oficio Ord. N° 168/2019.

1.- Aprobación del Acta de Constitución

Vicepresidente buenas tardes consejeras y consejeros, el primer punto de la tabla que tenemos es la aprobación del Acta de Constitución del COSOC de fecha 27 de Mayo del 2019, consulta se aprueba, reitera, se aprueba el Acta de Constitución del COSOC.

100% de los Consejeros y Consejeras aprueban el Acta de Constitución del COSOC de fecha 27 de mayo del 2019, sin observaciones u objeciones.

4.- Establecimiento de plan de trabajo para preparar pronunciamiento del COSOC respecto de materias de relevancia comunal establecidas por el Honorable Concejo Municipal mediante Oficio Ord. N° 168/2019.

Vicepresidente solicita dar su opinión antes de aprobar o desaprobar. Pero antes debemos entregar a los nuevos consejeros y consejeras la forma de sesionar este cuerpo colegiado.

Primero todos los titulares estarán en esta mesa y serán quienes emitan los pronunciamientos, los suplentes no pueden pronunciarse, ni solicitar la palabra.

Vicepresidente señala que hemos calendarizado fechas para poder desarrollar los temas que nos solicita el Consejo Municipal, en que debemos pronunciarnos durante el año, cree que es la mejor forma de ordenarnos, por lo que se fijaron tres reuniones ordinarias, el 5 de Agosto, el 7 de Octubre y el 2 de Diciembre. Estas serán reuniones importantes por ejemplo Plan Regulador Comunal y los Terrenos de las Petroleras para el 5 de Agosto, el primer lunes de cada uno de esos meses. Es una propuesta.

Consejero Jorge Estay quiere recordar lo que se propuso en la reunión anterior que teníamos que ver temas muy relevantes para la comuna de Viña del Mar, que a lo menos funcione una vez al mes por el general de los asistentes, cree que también se debería tomar en cuenta aquello.

Vicepresidente le indica que estas sesiones son ordinarias.

Consejero Jorge Estay indica que el reglamento sugiere al menos cuatro. Pensando en la realidad de tantos temas que nos toca convocarnos y también pronunciarnos, se hacía la propuesta que nos reuniéramos una vez al mes para darle continuidad a los temas, cual es la diferencia entre una ordinaria con una extraordinaria, cual sería facultad que tiene una con la otra.

Consejera Fabiola Gamboa señala que este calendario fue elaborado partiendo por la fecha del 5 de Agosto, en relación al Plan Regulador Comunal y el Terreno de las Petroleras, saben que es lo que nos están solicitando desde el Consejo Municipal para que nos pronunciemos, que son cinco puntos que nos solicitan dentro de los temas de relevancia comunal, y durante este año deberíamos pronunciarnos respecto de estos cinco puntos, hicimos una división para poder traer gente de SECPLA, uniendo el tema de las petroleras con el Plan Regulador Comunal, que será para toda la comuna, en donde contaremos con la presencia de arquitectos y asesores, pensando en esta fecha por el tiempo y poder tenerlos acá para que nos hicieran una presentación. El segundo que es la Conectividad Intercomunal y Comunal pretendemos pedirle al SEREMI de Transporte que esté presente acá y sería el 7 de octubre, comprenderán que a las autoridades hay que agendarlas con tiempo, y la tercera fecha para la Inversión de los estacionamientos subterráneos y de superficie, y el Uso y destino del Parque Laguna de Sausalito

para el 2 de diciembre, porque tenemos que cumplir con fechas dentro de este año para entregar al Concejo Municipal nuestro pronunciamiento. No lo podemos hacer en un mes debemos traer gente especializada y para eso debemos agendarlo. No es llegar y decir ya pronunciamonos sobre esto, porque no estamos capacitados en este minuto y no tenemos todos los antecedentes a la vista. Por lo tanto vamos a tener un periodo de preparación independientemente si son ordinarias o no. Esas son las ordinarias que por Ley y el Reglamento nos exigen. Esto lo conversamos con la Vicepresidente porque no vamos a tener tiempo de aquí a diciembre si no dejamos esto agendado hoy, porque para tratar estos temas ya tenemos la experiencia; es estudio e investigación, es mucho trabajo para cada uno de nosotros, en consecuencia les estamos haciendo esta sugerencia en base a lo que nos plantea el Concejo Municipal nada más. En temas extraordinarios van a venir muchos, y eso los antiguos consejeros lo sabemos.

Vicepresidente indica que vamos a tener harto trabajo.

Consejera Fabiola Gamboa indica que reuniones extraordinarias vamos a tener probablemente todos los meses y no vamos a tener tiempo para enfocarnos en estos temas que son de relevancia comunal.

Consejera Carmen Peña consulta que seguridad tenemos que estas autoridades en estas fechas vengan, en el COSOC anterior invitamos más de una vez al Director de Obras se dio el lujo de no venir y ya sabemos.

Consejera Fabiola Gamboa le indica como peleamos todos porque no vino el Director de Obras y hasta el día de hoy no nos da una excusa.

Vicepresidente indica que lo tenemos claro y vamos a insistir.

Consejera Iris Mena indica usted dice que vamos a tratar el tema de las petroleras y considera que antes del 5 de Agosto debemos tener una reunión extraordinaria para nosotros tratar solo este tema, porque debemos tratar el tema de la petroleras para tener un punto de vista porque no podemos llegar a hablar de otros temas y venir el 5 de Agosto a una reunión con la persona que nos presente este.

Consejera Fabiola Gamboa indica nos van a exponer, si nosotros nos pronunciamos de algo que no tenemos conocimiento sería absurdo.

Consejera Iris Mena indica que nos preparemos porque a muchos que vamos a escuchar, porque la mayoría somos nuevos, ya, entonces tenemos que prepararnos a lo que vamos a escuchar y ver lo que nos van a decir, porque nos pueden decir muchas cosas y por desconocimiento vamos a creer todo lo que nos dicen y vamos a votar. O se va a sacar un informe desde ahí, ya. Por eso que lo ideal sería que pudiéramos conversar este tema.

Vicepresidente indica que no es votación, es solo entregar la información para que ustedes tengan conocimiento, pero se van a pronunciar, van a hacer consultas, para eso se expone para hacer las consultas, pueden preguntar lo que quieran dentro del tema que se va a hablar.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que en base lo que se está conversando ustedes proponen una serie de fechas que nos van a venir a exponer pero nosotros somos un consejo, y al ser un consejo necesitamos debatir, necesitamos conversar los temas, no podemos emitir un pronunciamiento solo acerca de los temas que nos están imponiendo, entonces tiene que haber un dialogo posterior al día que se está fijando para que el cosoc en si pueda emitir un pronunciamiento acerca de los temas que se le está consultando, nosotros no podemos, ya nos vienen a exponer y nos pronunciamos ahora, donde queda la conversación donde queda el debate, donde queda la diferencia de opiniones de los distintos sectores respecto a un mismo tema, se está acotando mucho esto a solamente una exposición y un pronunciamiento, pero no hay espacio de debate, no hay espacio de poder ver la diferencia de opiniones que tiene cada uno de los Consejeros.

Consejero Jorge Estay indica que quiere plantear que también aparte de invitar a estas autoridades, invitar a los vecinos, que también están involucrados en ese territorio, por ejemplo; en el tema de las Salinas existen vecinos organizados, como los asociados a Los 14 Asientos, CEUMA, entonces ellos también tienen una opinión muy informada, que ellos para que ustedes sepan presentaron este año unas observaciones medioambientales al proyecto Las Salinas, entonces es muy importante, así como invitamos al SECPLA y a la gente de donde sea, cierto, también deberíamos invitar a los vecinos de la organización civil que son parte de los que hoy día estamos representando, ósea el COSOC representa a las organizaciones de la sociedad civil, pero también es importante invitar a esas organizaciones a que planteen sus puntos de vista y eso se debe hacer antes del 5 de Agosto.

Secretaria Municipal (S) indica que encuentra interesante lo que está planteando y ustedes mismos como vecinos pueden invitar a estos representantes de sus comunidades a este debate, pueden estar tanto para la exposición como para el debate, no son excluyentes, todos suman.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que lo mismo iba a decir, que tiene toda la razón, lo importante es que nosotros estamos aquí representando a los vecinos de la comuna y efectivamente les iba a decir que ellos pueden invitar a los vecinos a que ellos expongan porque hay que ver las dos partes, ella dice

ignorar el tema y quiere ser honesta, pero si viene ellos para acá y nos exponen el tema ya vamos a estar preparados para cuando nos vengán a exponer y salir de todas las dudas.

Consejero Juan Saavedra indica que a lo que decía unos de los compañeros de acá de nuestra mesa, el también estuvo averiguando, como dijeron averigüen, empiecen a ver sobre estos planes, la propuesta que nos dio la Alcaldesa en este papelito, en el Concejo, se puso a averiguar y los mismos Concejales con los que hablo, le decían también traten de invitar a lo que es turismo, porque la Laguna Sausalito y los proyectos que viene hacia la Laguna Sausalito también le pertenece a lo que es turismo y a turismo no lo invitan, no ha escuchado hasta el momento lo que digan de lo que es turismo y a todos, por ejemplo nadie nació sabiendo, como lo hablábamos antes acá con una compañera que llegamos temprano, sino que todos por ejemplo necesitamos instrucción, nos van a venir acá a enseñar y nosotros tenemos a veces que escuchar porque de ahí van a salir las respuestas, y las autoridades como se dice nos van a decir, y de allí nosotros vamos a sacar las preguntas y respuestas y todo, y al final vamos a terminar con un chip mucho más grande, yo creo que lo que están haciendo está bien, perdone que se lo diga. Pero de todas maneras a lo que es turismo también deberían invitarlo.

Vicepresidente le indica que se dejará en actas.

Consejero Nicolás López indica que entendió que la discusión comenzó si se iba a decir cuantas reuniones se iban a hacer al año o una al mes, por lo que entendió, el cree que estas fechas deben ser mas como resolutivas, determinar cosas, pero no impide que podamos hacer reuniones mensualmente, si se va a resolver algo el 5 de Agosto, los dos meses que quedan podemos instruirnos con reuniones previas, igual la reunión anterior planteo también hacer reuniones más extensas o no llamara a reuniones sino a jornadas más extensas donde nos puedan entregar información o podamos discutirlo, porque cree que la discusión también se va nutriendo nuestras decisiones, en ese sentido quizás, comparte lo que se planteo aquí, pero también comparte que se deben hacer una reunión al mes para ir fortaleciendo la discusión y se vayan igual conociendo; y conociendo la realidad de toda la comuna.

Consejera Fabiola Gamboa indica que han recogido todo lo expresado y se puede decir que se formarían comisiones como propuesta, así no estaríamos en reuniones eternas y nos estaríamos debatiendo y discutiendo acá, y traen un informe respecto a lo que han investigado, sería antes de realizar las reuniones ordinarias.

Vicepresidente consulta que les parece.

Consejero Juan Saavedra indica que dice que si porque si nos presentamos a ser titulares, perdón que lo diga, si llegamos a salir titulares salimos escogidos, pero también nosotros tenemos que ponerle un poco de empeño y no dejarle todo a la Vicepresidenta y la Secretaria, sino que nosotros también tenemos que salir a buscar a trabajar, y ahí, por ejemplo si trabajamos en una organización como presidente, como no vamos a poder hacer esto y nos juntamos de a cuatro si somos quince, perdón somos veintisiete, y nos dividimos, entre todos se juntan y traen todo un plan y respuestas a distintos planes y va a salir todo más rápido, y vamos a estar todos percatados de que paso con esto, estaremos en comunión.

Consejero Pablo González indica que ha escuchado todo lo que se ha hablado, pero Vicepresidenta no hay nada que quite que nos reunamos una vez al mes, pero no en el sentido de una reunión muy extensa, sino que por ejemplo; si nos avocamos al tema del Plan Regulador y el Terreno de las Petroleras es un tema que SECPLA no nos va a resolver en una exposición, cree que vamos a quedar con más dudas de las que teníamos, lo que cree si es que previo a esta reunión, aparte que tratamos otros temas contingentes, se traiga también una de las organizaciones sociales que está manejando el tema y escuchemos la visión de ellos con ciertos conceptos que van a ser mucho más digeribles para nosotros que lo que va a traer SECPLA, y vamos a poder plantear las preguntas más precisas en este caso. Quiere hacer una propuesta si cree que las reuniones una vez al mes, si las hacemos bastante ejecutivas e independientemente de las comisiones, porque si tratamos de querer salvar el mundo, no vamos a lograr hacer lo que el Concejo Municipal no hace y difícilmente lo vamos a lograr nosotros más que plantear nuestra molestia o nuestra aprobación o rechazo a algo, pero cree que en una instancia que en tres minutos una organización puede venir a exponer y cree que es el derecho que tienen organizaciones sociales, sean Uniones Comunales o Juntas de Vecinos, que puedan hacer su presentación respecto a la perspectiva que tienen, si cree que dada la contingencia que tiene en Vifa, aquí deben haber dirigentes de Recreo y Nueva Aurora que es tal la acción de la ampliación de Avenida Agua Santa y que es parte de una de las vías de conectividad y en eso se está convocando a talleres en distintas zonas, consulta quien conoce el plan de Agua Santa, por tanto cree que el tema que deben tratar es el tema de la conectividad, y está en una etapa distinta donde se invita la participación de los dirigentes sociales, por lo tanto debe partir el tema con la conectividad y es el tema que hoy en día se está tratando a nivel territorial porque cuando lo vamos a tratar ya va a estar discontinuado y después los vecinos y en general los dirigentes van a decir están desfasados en el tiempo, el tema de las petroleras ya está visto, sabemos cómo van a ser todas las observaciones que van a ver, obviamente nos

vamos a nutrir del tema, que es conocido para la mayoría pero el tema de la conectividad lo deberíamos adelantar porque es un tema que va ir afectando a distintos sectores en Viña, entonces ahora partimos por Agua Santa, entonces, antes de venir acá un dirigente le decía no han explicado lo que es la tercera vía, qué tercera vía si él sabía que era una ampliación, y le insiste en una tercera vía, entonces es parte de los talleres que se están haciendo a los dirigentes y dicen que están desfasados en el tiempo porque partieron tarde, él cree que deberíamos traer el tema de la conectividad, es escuchar al SECPLA y a los dirigentes que están en el tema para que tengamos una votación informada.

Vicepresidente indica que le dará la palabra a la Directora de DIDECO para que responda.

Directora de DIDECO indica que ella ha estado con el tema de participación ciudadana con respecto a Agua Santa y es importante aclarar, Agua Santa el estudio es de pre-factibilidad, por lo tanto no hay tres vías, ni dos vías ni una vía, sino que es la primera opinión a los vecinos y se hicieron tres reuniones en que participaron una gran cantidad de vecinos, gente que tiene negocios, locales de Agua Santa y Recreo, lo hizo una empresa que se licito este proceso y lo hizo una empresa consultora externa, tampoco fue el municipio, pero no son tres días, cree que es interesante lo que están diciendo y si ustedes así lo estiman se puede partir con ese tema, y tampoco está desfasado, está bien en los plazos de cumplimiento, pero todos esos temas se pueden abordar.

(Solicita la palabra un Consejero Suplente).

Vicepresidente le explica que no se le puede dar la palabra y sugiere que todos lean bien el Reglamento.

Secretaría Municipal y Vicepresidente le solicitan al abogado señor Cristian Lara, esclarezca a los Consejeros el Reglamento respecto a los suplentes.

Abogado Cristian Lara indica que en el artículo 10 del Reglamento se establece que si un Consejero Titular cesare en su cargo pasara a integrar el consejo el respectivo suplente por el periodo que reste para completar el cuatrienio que corresponda. Lo que está planteando aquí el texto, es que no se produce en un caso específico sino que en un caso concreto sino que en renuncia; y ahí asumiría completamente el suplente y no como lo habíamos hecho en la primera, y esto es en el sentido de que no puedan estar subiendo y bajando.

Secretaría Municipal (S) indica que en el COSOC pasado prácticamente no había suplentes porque habían renunciado cerca de 7 personas, entonces todos los suplentes pasaron a ser titulares.

Consejero Jorge Estay indica que tiene dos propuestas bien concretas, lo primero es que podríamos reunirnos el jueves 25 de julio, para hablar exactamente del tema de las petroleras podemos hacer la gestión e invitar a organizaciones de la sociedad civil de Santa Inés, para que expongan también los vecinos como para saber cómo actuar, es el último jueves del mes y podemos aprovechar la instancia para invitar a los Concejales, segunda propuesta cree que con lo que sucedió con el tema del reglamento, le genera cierta duda si un titular no viene a las reuniones y como no va decir en forma escrita yo voy a renunciar.

Consejero Juan Saavedra indica que el reglamento lo dice que tres veces que no asista queda fuera y ahí pasa otro.

Consejero Jorge Estay indica que la variedad de temas que hay que tocar, nosotros somos insuficientes para todas las demandas que hay discutir y analizar de Viña del Mar, hoy día como ejemplo hay Consejeros suplentes que pueden dar una muy buena opinión son gente informada que aporten a discusión de todos nosotros, él cree que se les debe dar el espacio para que puedan plantear su opinión, tal vez no votar pero si plantear su opinión, porque si tuvieron la voluntad de venir y se les ha mandado el correo para convocarlos, y si tiene una opinión que pueda aportar a la decisión.

Consejera Fabiola Gamboa indica que lo explicara en términos simples y hace las actas de estas sesiones y no puede poner las opiniones de los suplentes, porque todas estas actas van directo a Valparaíso, van con opiniones específicas de cosas que se estén haciendo en Bienes Nacionales, por Ley no podemos poner las opiniones de personas que no sean los Titulares, y si dicen formemos comisiones y que las conformen personas que son suplentes, bienvenidos, que participen, hablen y opinen, porque no vamos a tener que tomar actas, sin embargo en las sesiones ordinarias y extraordinarias que tengamos como COSOC, no los podemos poner, es lamentable pero no los podemos poner y la Ley lo dice.

Consejero Sergio Campos indica que hay un error de conceptos en algunos de ustedes de lo que es el COSOC, no sacamos nada estar tan acelerados si hay cosas que son inconducentes, de manera de que debemos bajar las revoluciones, guiarnos por lo que aquí nuestra directiva que manejan el tema, y además no son personas novatas y tenemos que adecuarnos a eso, el tiempo no nos da para muchas cosas porque además somos un Consejo consultivo, desde ese punto de vista la recomendación es aterrizar.

Consejero Juan Peñafiel indica que su opinión es que de repente nos salimos de un tema y abarcamos otro y de ahí que se forma un lío más menos, pero está muy de acuerdo con lo hablo el caballero por el

asunto de Agua Santa, piensa que es muy importante porque tiene que ver con la comunidad, sabe que el asunto de las petroleras es una cosa enorme, grande y hay muchos intereses creados en el asunto, que a lo mejor nuestra opinión va a andar hasta por ahí no más, pero si el tema de Agua Santa es muy importante, y dice porque él vive en Agua Santa frente a la COPEC, en la Vista Mar, no tenía idea de que iban a ensanchar y que había una tercera vía, no tenía idea de nada, recién se está enterando, y le encantaría como dijeron que habían tratado el tema el año pasado, le gustaría que eso que está escrito estuviera aquí para saber y venir informado, para terminar que cada tema a tratar, como dijo otro consejero temas que afectan a la comunidad como corresponde y que es la entrada principal que tiene Viña, y si hubiera alguna información del año pasado, nos entregaran alguna hojita para venir ya informados y con conocimiento.

Consejera Fabiola Gamboa indica que nos gusto mucho su propuesta, lo conversamos con la Vicepresidente y la Secretaria Municipal señora Patricia González, nos estamos desviando un poco del tema, tenemos que tener claro que tenemos cinco puntos de relevancia comunal, esos cinco puntos no se pueden modificar porque es lo que nos solicito el Concejo, sin embargo agregar este sexto punto, por decirlo así, el tema de Agua Santa lo podemos manejar con una reunión extraordinaria específicamente dedicada a Agua Santa a ese proyecto, que sería factible, pero lo que no podemos es cambiar la solicitud del Concejo Municipal.

Consejero Pedro Salgado le indica a la Vicepresidente que ha podido observar que hay harto entusiasmo en este equipo de trabajo, toda gente voluntaria tal como ustedes, y le parece muy oportuno lo que se ha estado planteando de reunirnos una vez por mes, aquí el Honorable Concejo Municipal ha planteado cinco temas y le parece que nadie se ha apartado de esa línea, y dada la importancia que cada uno de estos tiene, como el Plan Regulador, la Conectividad, lo que le parece a él es que Agua Santa entra en este tema, los terrenos de las petroleras, la inversión y el uso del Parque Sausalito, quiere proponer que se hagan 5 reuniones, no fusionar dos temas en una reunión, que se hagan 5 reuniones ordinarias y con anterioridad por un tema, tal como lo ha dicho el señor Campos y la señora Peña, al margen de nuestras competencias personales y habilidades, a él le parece extraordinario que venga un expositor a mostrar con anterioridad, a modo que cuando se produzca la presentación oficial de los encargados de cada uno de estos temas por parte de la Municipalidad si es así, por lo tanto, habiendo cinco temas, como quieran llamarlo aquí podemos acordar, pueden denominarse reuniones extraordinarias, reuniones ordinarias, pero en lo personal y como también está comprometido con esto, a él le gustaría mucho aprender de cada una de estas situaciones y pedir efectivamente sometamos acá a votación, que optemos por algo que al final todos estamos dispuesto a participar de la forma como más sea posible ejecutiva no tan ejecutiva, pero que tengamos una inmersión en cada uno de estos temas, no tan necesariamente cuando vengan los titulares.

Secretaria Municipal (S) indica que los temas son cinco, y lo que usted plantea es una reunión previa, ósea, son diez, si pensamos que queda Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, son 6 meses, eso sería más de una reunión al mes. Se trataron de unir porque sería el mismo expositor que estaría acá.

Consejera Nancy Polmann consulta si todas las fechas son lunes.

Vicepresidente le indica que si.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que quiere insistir en que antes que lo sometamos a votación que las tres fechas que se están proponiendo que en el plazo quede en el acta que no nos va dar el tiempo a debatir y que se dé una confusión a lo que están proponiendo, las extraordinarias no están dentro de un acta, no se está dando fechas, estas fechas que se están dando no van a dar el tiempo para poder dar un pronunciamiento acerca de lo que nos están pidiendo y pronunciar como COSOC.

Vicepresidente propone hacer reuniones de trabajo.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que la idea es llamar una o dos semanas antes a los vecinos como es el caso de las petroleras y de Agua Santa para que antes expongan. Como en su caso en Santa Julia no está enterada de la realidad de ellos, sin embargo, una semana antes vienen y nos explican, Cuando venga el expositor nosotros podremos hacer las preguntas.

Secretaria Municipal (S) indica que hay dos mociones, la primera dejando las fechas propuestas como ordinarias inamovibles en conjunto con una reunión extraordinaria antes de realizar las ordinarias, y la otra propuesta es reuniones con la comunidad y reuniones individuales de los temas de relevancia comunal.

Vicepresidente llama a votar por la primera moción.

Votan a favor 16 Consejeros.

Quedan fijadas las fechas de las reuniones ordinarias propuestas para tratar los temas de relevancia comunal que el Honorable Concejo Municipal le solicita que se pronuncie el COSOC y una reunión extraordinaria antes de las fechas fijadas.

No es necesario votar la segunda moción.

2.- Pronunciamiento del COSOC respecto de la Cuenta Pública de la señora Alcaldesa de Viña del Mar.

Vicepresidente da la palabra

Consejera Carmen Peña indica que está absolutamente en contra de la presentación de la Cuenta Pública porque en la presentación dice, en la primera parte, "hemos continuado con la inversión en gasto social y mantenimiento de la ciudad", mantenimiento de la ciudad que es penoso, la ciudad está en estado deplorable, hay que mirar la Plaza Sucre, la Plaza Vergara con la salida de los estacionamientos que Besalco hizo, ya no pueden ser más horrorosos, o sea nos han arruinado el centro de la ciudad, y aquí dice que consolida a Viña como una de las ciudades mejor evaluadas, lugar de residencia y trabajo, dada la calidad de vida que hemos podido mantener con el esfuerzo de todos, y bueno le da la idea que el municipio es el que se esfuerza menos, la calidad de vida de Viña ha disminuido de una forma espantosa, tenemos una delincuencia desatada y eso es innegable, la ciudad está sucia, hay una cantidad de basura en el Estero horrorosa, aquí en este momento no ha llovido pero si lloviera, y lloviera fuerte, dicen que van a ser pocas lluvias pero con mucha intensidad, y tienen todos los escombros de las calles en el lecho del Estero, los dejaron allí, qué pasa si el estero crece, eso va atapar las pasadas de agua del Estero, bajo los puentes y quienes se van a inundar los vecinos que están alrededor. El Estero se salió el año 87 y el agua llegó hasta 4 Norte, ósea, no es así no más, entonces cuando dice que la municipalidad identifica los intereses y la necesidad de los problemas de los habitantes de la ciudad, da la idea que da una frase para el voleo, pero realmente no es cierto, y dice que ofrece obra, servicio, calidad y atención oportuna, disculpe vecino pero la Junta de Vecinos la 58, la Quinta Rioja presentó este problema que es gravísimo al municipio y el municipio ni siquiera ha contestado, entonces dice que ofrecen obra, calidad servicio y atención oportuna, cuando no es así, y ni siquiera contestan, después evaluar el grado de satisfacción de los habitantes y tener respuesta, cumplir con los compromisos establecidos, siente que son frases por cierto muy simpáticas, pero no son reales. Y en cuanto a lo que dice de Viña hay algo que es muy grave, ella era COSOC el año anterior y ahora fue reelecta y aquí hay algo que se enteró por la Cuenta Pública de este año que el PLADECO se aprobó, el año pasado en el mes de octubre por el Concejo Municipal, dice Decreto Alcaldicio 922 del año 2015 y resulta que a nosotros no se nos informó, al COSOC no se le hizo nunca reunión para eso, y no es cosa de una petición de los integrantes del COSOC, aquí lo dice la Ley muy claro, artículo 94 de la Ley que es la Ley de la Municipalidad que es la 18.695, aquí dice que el Alcalde deberá informar al Consejo acerca de los presupuestos de inversión y del Plan de Desarrollo y a nosotros ni se nos dijo que lo había aprobado el Concejo, primero no explicaron nada, y encuentra que pasaron a llevar al Concejo de la forma más espantosa, entonces como no nos informaron y debía haberse pronunciado sobre eso, hasta quince días teníamos de plazo, nadie se pudo pronunciar porque a nadie se le avisó.

Vicepresidente indica que nadie vino, nos convocaron y vinieron 7 personas.

Consejera Carmen Peña indica que no tuvo conocimiento y que la última reunión fue para ver los concejeros podían ser reelegidos por votación, en esa reunión vinimos muy poca gente y se suspendió que fue la reunión de diciembre, tuvimos como tres meses antes que pedimos reunión y nunca la dieron y entremedio aprobaron el PLADECO y a nosotros no nos avisaron, entonces encuentra que se sentaron en nosotros.

Vicepresidente le indica que vinieron como 7 concejeros y estuvimos como una hora y no llegó nadie y nos fuimos. Nosotros no notificamos. Secretaria Municipal convoca.

Vicepresidente indica que continuaremos con el pronunciamiento.

Consejero Pedro Salgado indica que para los que tienen tiempo y los que no tenemos tanto tiempo, quiere contextualizar un poco esto de la Cuenta Pública y es un compendio de más de 680 páginas, claramente aquí trabajaron hartos equipos de trabajo; y cuando dice equipos de trabajo y la señora Alcaldesa, bueno ella habla siempre que agradece a su equipo de cómo han fortalecido su gestión y su administración, claramente como no tiene los asesores que tiene la señora Virginia se concentró en un capítulo que es de su competencia y tiene que ver con la educación. Bueno desde el primer día ha dicho que viene aquí a aportar y ese va a ser su trabajo, él no viene a torpedear y su partido es único, y su partido es Usted S.A., y en ese contexto quiere, le habría gustado decirle a la Alcaldesa si sus equipos realmente la están apoyando o no, porque fíjense que el capítulo 8 que habla de Educación presenta cualitativa y cuantitativa algunas cifras que no están en consonancia con lo que la gente de educación dice, entonces por ejemplo en cuarto básico está puesto en la cuenta, dice que el indicador de lectura el 60% de los establecimientos avanza en su puntaje en relación de la medición del 2016, pero no habla del 2017, en matemáticas el 67% avanza en su puntaje en relación a la medición 2016, pero no habla del 2017. Confía en que la señora Alcaldesa no tiene idea de esto, pero resulta que la agencia de la calidad dice otras cosas respecto a los establecimientos de la comuna, a todo esto la comuna tiene 49 colegios o liceos y escuelas, 4 VTF y tiene un trasatlántico de la educación con más de 14.000 cabros que navegan o flotan, entonces y respecto a ese punto, y para él es importante que aquí quede un

téngase presente. Respecto de lo que ha leído ha tomado al azar los antecedentes de cuarto básico en una de las escuelas básicas de la comuna cuyos resultados distan de los resultados de la agencia de la calidad sobre el mismo establecimiento, en lectura cuarto básico el promedio 2018 del establecimiento comparado con el año anterior es 213 puntos, es decir, 50 puntos más abajo que la medición del 2017 que fue 263. El promedio del establecimiento con el promedio nacional de similares grupos socioeconómicos es de 38 puntos más bajos. En matemáticas el promedio 2018 del establecimiento 196 puntos, comparado con el obtenido en la evaluación anterior es más bajo en 50 puntos, entonces, cuando nos hablan de los promedios el tiene una cosa básica, el tiene 10 guitarras, el señor Peñafiel no tiene guitarra pero para los efectos de estadísticas, como es de promedios el señor Peñafiel aparece con 5 guitarras cuando no tiene ninguna, aquí también pasa lo mismo, aquí tenemos un establecimiento, tomo uno del cerro y uno del plan, este establecimiento está en la UCI, porque los indicadores que realmente tiene son desastrosos frente a la información de la Cuenta Pública que nos muestran los equipos, no hablo de la titular del cargo. Que es lo que dice la agencia de la calidad respecto a este tema puntual, resultados según estándares de aprendizaje, estos resultados permiten visualizar el porcentaje de estudiantes en cada nivel de aprendizaje lo que posibilita a los docentes y directivos dimensionar la cantidad de estudiantes que logran satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje estipulado en el currículum vigente, nivel adecuado, nivel elemental, respecto a este colegio que él ha tomado que no aparece en la cuenta pública el 90% de los estudiantes tiene nivel de aprendizaje insuficiente y el 10% tiene un nivel de aprendizaje elemental, o sea la preocupación en el tema de la calidad de la comuna cree está pasando por un momento difícil y pareciera ser no está siendo atendido con la importancia que tiene, posterior a ello y quiere agregarlo en ello tampoco se omitieron los resultados de segundo medio, aquí tenemos 49 colegios, y se tomo el que entiende es el mejor liceo, el Liceo Bicentenario Viña del Mar y que por todo el frontis de Avenida Libertad dice que es de excelencia, bueno este liceo dice que en lectura, el promedio 2018 del establecimiento comparado con el resultado obtenido en la evaluación anterior es de 241, es decir, 14 puntos más bajos que la medición del año anterior, en matemáticas el indicador fue de 246 el promedio 2018 del establecimiento comparado con el resultado obtenido en la evaluación anterior es 19 puntos más bajos, entonces que dice la agencia de la calidad, que la calidad de la educación en este establecimiento es significativamente más bajo, esas son las cosas que no se dicen en la cuenta pública, entonces cuando él dice téngase presente, es para que la presidenta de la Corporación que es la señora Virginia ponga atención en ese tema, ahora para terminar en los recursos va a dar la cifra gordita, el aporte fiscal a la educación en la comuna de Viña del Mar supera a los \$30.000.000.000 (Treinta mil millones de pesos), para educación y le sorprende que en los estados financieros que se presentan dice que el gasto en remuneraciones y gastos del personal equivalen a la misma cantidad que recibe Viña del Mar, entonces dice que pasa con los gastos que se tienen que producir o la inversión en recursos de aprendizaje, en apoyo pedagógico, las subvenciones para que todos sepan tienen varias partidas, esta la subvención normal, esta la subvención especial preferencial (SEP), está el fondo de apoyo a la enseñanza pública, que esta la subvención de mantenimiento, es decir un montón de plata, pero cree que aquí hay un error, no pueden decirnos mire yo recibí 10 y los 10 me sirvieron solo para pagar sueldos, y lo que pasa en ese colegio, porque están entregados en comodato, aquí no estamos hablando que hay edificios que se han comprado, entiende que hay una mantención pero si en la cuenta aparece ahí, y hubieron 21 obras en los liceos y en los colegio por \$524.000.000 (quinientos veinticuatro millones), entonces dice a ver si esta municipalidad hoy día está pasando por un momento difícil, que todo el mundo conoce, en materia financiera, como es posible que la municipalidad con que recursos hace aportes a la Corporación, este año aparece un aporte de \$8.500.000.000 (Ocho mil quinientos millones), entonces cree que particularmente la líder de esta municipalidad tiene los elementos y los argumentos pero precisos para pararse allá afuera de la Moneda y decirle a la autoridad ministerial que con los recursos que hoy día se están entregando en la educación pública, simplemente no está dando el ancho, el representa esto, no coloca en duda que puede estar así ocurriendo, imagínense cuantos profesores tiene la Corporación Municipal de Educación, 14.000, 15.000, si hoy día la plata que reciben es para pagar sueldos, que va a pasar con el finiquito de todos estos profesores, cuando los colegios vuelvan a los servicios locales de la educación que está contenido en la normativa, si es que vuelve, entonces estamos con un hoyo en las finanzas municipales en cinco años más podemos estar peor, por eso quiere dejar esto que se anote señora Virginia téngase presente, y que sus equipos realmente se pongan las pilas y le muestren la realidad de lo que está ocurriendo por lo menos en lo que él se concentro, del resto no sabe.

Directora de DIDECO indica que como fue sabido en el municipio hubo un déficit, que la contraloría después estimo que hay ciertos errores en este déficit, pero lo hubo, y puede decir con la información del mismo Contralor y Contraloría interna ha dicho incluso por el Diario El Mercurio que ese déficit ya no existe, se logro suplir, pero cree que sería bueno si ustedes lo estiman, que se pueda hacer en algún

minuto otro informe u otra reunión, o incluirlo en parte de alguna reunión para que nos cuenten del tema del déficit, que ya no existe.

Consejero Nicolás López indica (sin pedir la palabra) que quiere hacer una aclaración no respecto al informe sino respecto al funcionamiento de esta reunión, ejemplo ahora nosotros le estamos quitando la voz a gente que fue electa por el tema del COSOC y no sabe porque la señorita del frente tiene derecho a voz, y que tiene que estar presente la Directora de DIDECO, no por ser usted sino que porque aquí estamos los miembros electos más la Presidenta que debiera ser la señora Virginia, y a ella se le pueda dar la voz y por ejemplo no a las personas que están pidiendo hace rato dar su opinión.

Directora de DIDECO le señala que le puede dar una respuesta.

Consejero Nicolás López indica que quiere que sea la señora Vicepresidenta.

Vicepresidenta indica que esta acá en representación de la municipalidad.

Consejero Ignacio Gutiérrez (sin pedir la palabra) indica que se está debatiendo un tema, bueno le paso a Pablo, se da respuesta en base al tema y éste es un momento en que estamos conversando, no dar respuesta de los temas y seguir conversando. Don Pedro Salgado acaba de hablar de un tema de educación, y dice un téngase presente, no sabe si ese téngase presente van a pasar directo al acta.

Consejero Fabiola Gamboa les señala como funcionan la ejecución de las actas, es textual lo que ustedes opinan, toda su opinión queda registrada, no hay ningún cambio, ninguna coma extra, nada, tal cual ustedes lo dicen queda registrado.

Consejero Pablo González (sin pedir la palabra) indica que se suma a las opiniones de Nicolás e Ignacio, que efectivamente los suplentes no pueden conversar, no pueden emitir opiniones, pero si, que no es nada personal, de repente decir que la Directora de DIDECO de comentarios respecto a la expertis y la jurisdicción que tiene dentro del desarrollo comunitario, pero si por ejemplo en un comentario del SECPLA es jurisdicción de ellos porque es el desarrollo urbano y ahora es Finanzas porque ella asegura que está bien, cree que debe ser de esa forma como ella propone que venga la persona de Administración Municipal a explicarnos como es la situación financiera, pero tiene que ver con eso con la expertis y la jurisdicción respecto de los comentarios que puede emitir o no.

Directora de DIDECO indica que aquí hay varios temas, Pablo, el primero porque esta acá, si el reglamento no lo dice si lo dice con respecto a los suplentes, que un suplente asume cuando un titular cesa en el cargo, eso lo dice el reglamento específicamente en el artículo 10, con respecto a la Orgánica Municipal y su función tiene que ver con la participación, este organismo es netamente participación y todos ustedes son representantes de la comunidad organizada, que es el tema que a ella le aqueja por lo tanto esta aquí, y lo que la orgánica dice en cuanto a su función es lo que hoy día está haciendo acá, acompañándolos, a las organizaciones tanto territoriales como funcionales, que es su función de acuerdo a la orgánica y es por eso que esta. Y con el conocimiento que les puede aportar, es bueno porque de repente hay falta de información, porque no tiene que tener toda esa información que no todos están convocados a todos los temas, y sabe que muchas veces esta información existe, y con respecto al tema de Agua Santa el tema de participación ciudadana es un tema que le aqueja directamente a la Dirección de Desarrollo Comunitario y quien ejerce en esta municipalidad sino que en cualquier municipalidad del país es la DIDECO, es ella quien hace esa participación, su función de acuerdo a la orgánica, (interrumpe el Consejero Pablo González) le pide la deje terminar porque le dice que no tiene que ver en eso y ella es la persona que hace la participación en conjunto con la SECPLA; la SECPLA lleva el tema técnico y es un tercero que es una consultora, y en el municipio en este y cualquier otro del país el tema de participación de las organizaciones lo lleva la Dirección de Desarrollo Comunitario que es ella, por eso es que sabe de ese tema y entonces si lo sabe, y se está dando cuenta que hay errores en lo que está diciendo su deber es aclararle, porque no puede permitir que sigan pensando en un error, cuando tiene la información de primera fuente, porque es ella quien lo hace, solo decir que ha tratado de mantenerse al margen en su proceso de votación y de comentario, no interviene ha estado en silencio absoluto pero cuando hay temas de relevancia y con mi cargo levanta la mano para poder opinar y sumar a la discusión.

Consejero Juan Peñafiel indica que estuvo en el Hotel O'Higgins en la cuenta, escuchando atentamente la situación y tomo la decisión de abstener de su opinión, porque toda su vida la trabajo en un observatorio astronómico y recién tiene los pies aquí, es nuevo en esto, entonces quiere primero interesarse bien en todo, de que se trata para poder opinar con base sobre algo, pero una de las cosas que quiere hacer, tiene metido en la cabeza es tratar de ayudar a los adultos mayores a que tengan una mejor calidad de vida, entonces todo lo que pueda escuchar que vaya en beneficio del adulto mayor él lo va a aprobar, lo va a aplaudir y va a cooperar con su opinión respecto a eso, respecto a la situación de la cuenta pública, como lo dijo estuvo escuchándola atentamente en el Hotel O'Higgins, y escucho muy poco sobre el asunto de los adultos mayores, así que se abstiene en este momento de dar una opinión sobre eso.

Consejera Marisol Rojas indica que está de acuerdo con la Cuenta Pública porque en realidad tal como el caballero, tal vez pueda aportar y adquirir conocimientos.

Consejera Nancy Polmann indica que asistió a la Cuenta Pública está muy de acuerdo con el caballero, es nueva, les comento a sus vecinos que no va a opinar, esta recién aprendiendo, está muy de acuerdo con lo que dijo el señor.

Consejero Manuel Diaz indica que es el Presidente de la Agrupación de Asociaciones de Fútbol de Viña del Mar, a través de la Asociación de Fútbol de Reñaca Alto, si viene bien no maneja todos los temas de la Cuenta Pública estuvo presente ese día, si pudo analizar que algunos campos deportivos que estaban en carpeta se perdieron, que la cancha de Miraflores como que se había hecho con pasto sintético, un bonito diseño, que le dijo al presidente de Miraflores porque no me había invitado ya que no supo cuando la inauguraron, y a los demás temas no se va a referir, cree que a veces a la Alcaldesa producto del tiempo, le comentan algunas cosas y ella las da por hecho, porque no tiene el tiempo de estar en todos lados, por eso ella delega, ese sería mi punto que los compromisos deportivos que se iban a hacer no apareció ni Santa Inés, ni Achupallas y el Complejo Deportivo de Miraflores aparecía como que se había realizado, y no han movido siquiera una piedra, mayormente es eso, porque él lo vio, opinar de lo de acá no tiene sentido.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que ella acostumbra a dar lo que ella piensa, lo que ella cree, ella como dirigente vecinal siente que su trabajo no es fiscalizar a la municipalidad, lo habla en forma personal, cree que para eso están los Concejales, siente que todo lo que hoy día pasa en la municipalidad, no tiene una sola responsable porque aquí existe un Concejo Municipal donde los elegimos nosotros, ellos deberían ser los fiscalizadores, sin embargo ante este Consejo ellos han sido totalmente indiferentes, son ellos quienes no nos dan la facultad que nos corresponde, porque ella tiene claro que nosotros existimos porque la Ley lo dice, y no es primera vez que lo dice, y cada vez que a ellos se los obliga a tener nuestra opinión nos mandan cosas que hagan mucho ilusión que ellos van a leer lo que nosotros estamos comentando lo que se les va a mandar escrito para allá, porque esa es la realidad, la señora Carmen lo sabe, por eso quiere decirles en realidad su trabajo no es fiscalizar a la municipalidad y a la Alcaldesa, su trabajo es ver que sus sectores tengan lo suyo, ella no puede negar que en el sector de Santa Julia, bueno no puede que en gran parte que ella representa se han hecho trabajos, se han puesto luminarias, esa es su pega, eso les quiere aclarar ella no pertenece a ninguna parte ella hace el trabajo que les corresponde, quiere ser clara con todos, tiene bien claro que están las cosas buenas y las cosas malas, por eso cada uno en lo que le corresponde en su caso, está hablando por ella misma, participo en la Cuenta Pública y lo que leyó del sector que le corresponde era cierto lo que ella decía, del resto de los sectores no tiene claro, la verdad.

Consejera Blanca López indica que pertenece a la Junta de Vecinos Cuatro Vientos y la Agrupación de Juntas de Vecinos de Miraflores, ella también se va a referir a lo que dijo el vecino, referente al Estadio de Miraflores es de esperar que salga la luz ahora, porque ya años, años que se está esperando el estadio, nos enteramos que ahora también sale el cambio de luminarias, también lo estamos esperando, es primera vez que esta acá y está al frente de una Agrupación y trae la inquietud de la Agrupación, y ese sería nuestro tema, también estamos esperando el semáforo de Padre Hurtado para que decir del pavimento de Avenida Lusitania, entonces eso es lo que queremos nosotros plantearle a la señora Alcaldesa.

Consejera Ana Padilla indica que es Presidenta de la Junta de Vecinos, Presidente de un Consultorio y tiene varios cargos por la Agrupación de Junta de Vecinos, ella está muy agradecida por todo lo que se ha hecho en su sector, es lo que se dijo y se ha hecho, los vecinos están sumamente contentos, están los alcantarillados hechos, las pavimentaciones, los loteos irregulares los han sacado, que han sido 12, solamente faltan 3 y estamos listos, la sede de la Junta de Vecinos de Santa Julia Norte de dos pisos, la sede nueva se va a hacer en cualquier momento, y que lo desea decir es que vino a cooperar, ayudar, vino a aprender porque es primera vez que es consejero, para conocer las problemáticas que hayan y cooperar esa es su disposición.

Consejero Ignacio Gutiérrez indica que si viene cierto el tema principal es la Cuenta Pública, cree que hay que valorar estos espacios que nosotros como dirigentes podemos manifestarnos acerca de hechos dentro del municipio, participa en la Unión Comunal de Forestal, también es presidente de la Junta de Vecinos Caupolicán, en su sector ha visto una falta de inversión desde el municipio, desde la mantención, de la reparación de calles, como muchos sectores lo vivimos hoy en día, como la señora Blanca también lo menciona, otros sectores viven exactamente lo mismo, frente a lo que es la cuenta pública compartir acerca de lo que se dijo de algunos puntos, lo que es educación y focos donde se está invirtiendo, con esta cuenta pública le nace una gran duda y quiere solicitar que a través del COSOC, se pudiera también preguntar a quien corresponda en este caso, cree que es al Administrador Municipal. No sabe cuáles son realmente los puntos que invierte el municipio sin que sean fondos que vengan desde el Gobierno Regional, cree que es importante que nosotros, hace unas semanas salió un informe de las ciudades que

invierten mayor dinero por habitantes, y le llama la atención que nosotros hemos podido conseguir cosas en base a presión, en base a distintos tipos de presión hemos ocupado, utilizado en algún momento los medios pero en base de eso hemos podido conseguir algunas cosas que son necesarias para el desarrollo de nuestra comunidad, entonces le gustaría conocer esa información como un entrecomillas que queda para él, de poder saber cuál es el realmente lo que se está invirtiendo en Viña por sector, lo que se está invirtiendo, que no sean fondos que vengan del Gobierno Regional, sino que sean fondos que estén en la municipalidad, eso es lo que tiene de la Cuenta Pública.

Consejera Iris Mena indica que es presidenta del Comité de Seguridad Ciudadana, secretaria de la Junta de Vecinos y componente de la UNCO COVES también, ella también encontró poca gestión hacia los cerros de la Cuenta Pública, porque bien dice aquí la señora de Santa Julia, ha habido mucho adelanto aquí, y lo ha visto también porque trabaja ahí, igual, mucho adelanto para Santa Julia pero a Viña Oriente nos han dejado botados, tanto lo que es urbanización, en lo que es SERCO, en lo que es seguridad y en lo que es, por ejemplo nosotros estamos pidiendo hace 10 años una sede social, una renovación de una sede social, es simple, es mucho más barata que una de dos pisos, entonces dice porque se da eso, porque para unos sectores más y para otros sectores no, eso encontró poco en cuanto las organizaciones sociales están poco provista por la municipalidad y encontró mucho, mucho gasto en lo que es turismo, y salidas afuera, festivales y todas esas cosas. Esa es su opinión.

Consejero Jorge Estay indica que primero en los aspectos generales quiere señalar que como lo han evidenciado los que le han antecedido en la opinión, quisiera indicar que le genera mucha incertidumbre la información, lamentablemente no puede dar un grado de razonabilidad o certeza a lo que se nos está entregando, ya, por dos cosas primero tiene que ver cuando él realiza y analizamos algunas partidas del capítulo 7, fundamentalmente en el sector de los gastos, nos damos cuenta que el cierre de la Cuenta Pública del año 2018, no presenta las subsanaciones presentadas por el informe de la Contraloría, recién aquí se habla de que el déficit está pagado, y si él revisa la cuenta pública no está pagado, si viene cierto se hace la mención especial que se va a entregar o se va a dar a futuro la deuda pública, pero el tema no está ahí, hay un tema de fondo, es que cuando se habla que en Viña del Mar hay un déficit de \$17.000.000.000 (diecisiete mil millones de pesos), y cuando observamos el tema de los gastos que asumió la municipalidad por el tema de las remuneraciones, donde se comprobó que hay personas que han trabajado 80 horas extras, lo cual es humanamente imposible, ya que cuando se hizo el control de asistencia, no estaban o estaban de vacaciones, entonces tiene la incertidumbre de cuando se habla que está todo pagado que estamos pagando deudas ilegítimas porque pagar 80 horas extras no es legítimo, cuando se habla que se pagaron servicios a empresas que al día de hoy no se han incorporado al sistema municipal, se pregunta se han pagado deudas ilegítimas, cree que es importante para desglosar el informe o el balance que nos presenta la municipalidad en el capítulo 7, es tal vez el Administrador Municipal nos pueda dar mayor detalle, porque quisiera saber cuando se habla de que hubo un incremento de \$6.545.000.000 (seis mil quinientos cuarenta y cinco millones) en bienes y servicios de consumo, y justamente es un ítem cuestionado dentro del informe de la Contraloría, no puede decir que no está bien hecho, para concluir y desde su punto de vista y todo lo que han dicho no puede dar una opinión favorable, porque considera que los datos presentados no están fielmente consignados, y también lo que han planteado los otros que lo antecedieron es gravísimo acá hay metas que no se han cumplido, quiere que para la próxima reunión para mayor detalle viniese el Administrador Municipal explicando este ítem, a lo mejor ustedes no nos van a poder responder, Vicepresidenta si le pregunto cómo se desglosa, y para dar una opinión razonable de este tema quisiera saber porque aumento en \$6.545.000.000.

Consejera Carmen Peña indica que aquí la Contraloría determinó que la municipalidad tenía un déficit de \$17.585.250.000 para el año 2017 y aparte de eso dice que hay dos leaseback, esto sale en el Mercurio de hoy día, es de público conocimiento, del BBVA que dice que esto equivale a \$3.583.000.000, y 25 facturas por \$336.683, dice esto va a generar un déficit total de \$21.485.000.000, esto lo que informo la Contraloría y esto aquí que se agregan estos otros gastos, y anteriormente el día viernes 7 de junio, que BESALCO sigue con su pelea con el municipio, pero a nosotros no se nos informó nunca, incluso le pregunto a la Alcaldesa y me dijo si en realidad tenemos problemas con BESALCO, en este momento porque apelo la sentencia que lo obligaba a pagarle al municipio \$500.000.000 es poco y resulta que ahora le está cobrando al municipio una cifra superior a las 500.000 UF, eso es una brutalidad de plata, qué pasa si gana BESALCO, nosotros no tuvimos nada que ver con el contrato que se hizo con ellos que le aseguraba una salida hacia la Estación de Viña y después no se hizo, y ahí alegan lucro cesante y una serie de cosas, entonces realmente uno dice Dios Santo, si hacen efectivo todo esto, no sabe cómo se saldo el déficit, con qué plata y si ahora se va a agregar la municipalidad debe.

Consejero Pablo González indica que coincide con algunos y con otros no tanto con respecto al tema de la Cuenta Pública, porque en lo personal no le informa la cuenta pública, primero va a ser súper

resumido con los ítems principales, de partida con bienes que el municipio tiene arrendados como el Palacio Rioja, la cafetería y otros más, hay partes en donde se omite por ejemplo algo tan básico como la concesión de la tienda de souvenir del Palacio Rioja, no aparece informada en la Cuenta Pública si aparece en los ítems de ingresos, no bien la glosa propiamente tal unas concesiones que se hacen, después habla de la construcción y explotación del estacionamiento de BESALCO que de acuerdo con el tema de ingresos \$21.000.000.000, pero en ninguna parte y ahí y se remite al capítulo 7 habla de los vacíos contingentes del juicio que tiene el municipio con BESALCO, y hay un ítem BESALCO Sausalito, otros juicios más, entrecomillas hace poco salió que tampoco viene en la cuenta pública el tema de Inverlink que tampoco está mencionado con pasivo contingente, y que al sumarlo es una suma no menor de dinero, y se suma por lo tanto a la propuesta que hace Jorge, respecto a que en algún minuto o algún espacio tendría que venir el Administrador Municipal a explicar a algunas de las glosas porque no se entienden mucho respecto del concepto genérico, y lo puede ver en el presupuesto y el concepto es tan amplio que aquí hace alusión y uno lo puede dejar a la libre interpretación, le preocupa que no haya una aclaración de la empresa Gloc ingresos por \$287.000.000, que dice Población Vergara pero no sabe si eso estará vigente, ya no, entonces porque esta ese informe en la cuenta pública, se cuenta como ingresos pero no se dice que el contrato está caduco y que por el contrario no se hace alusión a los problemas que generó esa concesión, bueno después habla de los permisos de obras y habla de las construcciones que han hecho en Viña, pero no nombra los ingresos por los permisos de obras, y cree que todos coinciden, que habla de Villa Dulce CRAV, pero no dice cuánto cuesta cada permiso de obra y cuánto el municipio recibe por cada permiso que se adjudica o autoriza a las inmobiliarias, lo deja súper genérico, reconoce que en una oportunidad confundió la cantidad de metros cuadrados con el monto, cuando vio m², pensó si esto no es el monto, hay sectores que en día se ven invadidos por construcciones de torres en altura pero no dicen cuánto recibe el municipio por los ingresos de permisos de obras, vuelve a que se deberían desglosar algunas glosas, valga la redundancia respecto a que hace alusión a cada uno de esos ítems, o seguimos hablando de la libre interpretación, y finalmente hay un tema de las obras que le llamo la atención que es respecto a los SAR, al SAR de Miraflores y el SAR de Nueva Aurora, no recuerda verlo, recuerda el proyecto que estaba anunciado pero sabemos que el Ministerio de Salud cortó el tema si pudiera aclarar eso también si los SAR van o no pero de manera formal.

Consejera Blanca López (sin pedir la palabra) le indica que fueron a Santiago por el Consejo Local de salud y en quince días más les van a dar la respuesta.

Consejero Pablo González continúa señalando que los dirigentes tienen la respuesta del tema del SAR, le gustaría ahondar en estos temas y tal vez aclarar algunas glosas y se suma a que venga el Administrador Municipal para que nos explique en su expertis y en forma lúdica, pueda decir esto equivale a servicios tantos y esto equivale a permisos tantos.

Consejera Nilda Vázquez indica que es presidenta de un Club de Adulto Mayor, señala que es muy poco lo que puede aportar, escuchando a toda esta gente joven con tantas ganas de luchar y salir adelante, pero si tiene que aportar, la municipalidad en parte les construyó una sede, anduvieron 7 años para que les construyeran una sede, y si la construyó, entonces referente a la Cuenta Pública está de acuerdo porque a ellos si les dio lo que necesitaban.

Consejera Margarita Barraza indica que pertenece a Gómez Carreño, es Presidenta de la Junta de Vecinos y otras instituciones, escucho muchas cosas a las personas que dan para que nos vengan a explicar, pero en su sector recibieron muchas cosas, bastante adelanto y soy muy agradecida, pero lo que dice es que como ella pertenece a Gómez Carreño no puede venir aquí a pedir, porque estamos todos por una causa común.

Consejero Juan Saavedra indica que es Presidente del Comité de Seguridad Las Palmas Chilenas, señala que se enfocó en dos puntos, y es hoy Registro Nacional de Turismo en Viña del Mar, porque tomo el curso se dedico a todo y a buscar, a buscar y lo que decía la cuenta pública hoy día lo que dijo una de mis compañeras, sobre que todo se iba hacia el turismo, eso no es así, todo no se va al turismo disculpe se lo diga, muchas cosas si nos ponemos a pensar de todo lo que hoy día nosotros estamos viendo, muchas cosas fueron hechas para el 62, específicamente porque nos tenían que registrar, personalizar algo, pero hay muchas propiedades como vamos a tener hoy día, si nos ponemos a pensar lo que nos sale acá la Laguna Sausalito, hoy en día hasta el año pasado aproximadamente eran 120.000 personas que lo visitaban mensualmente, lo dice porque ha estado con las personas en turismo y lo visitaban personalmente, porque tenían que ir a visitar ese lugar porque ese lugar lo reconocían como lugar turístico y hoy día lo tenemos aquí a punto de desaparecer una cosa que fue por nosotros y por entidades por mucho tiempo, tiene 45 años, ha recorrido todo Viña del Mar, todo lo que es la Quinta Región, hasta la casa museo Pablo Neruda; la otra cosa también se nombro mucho también lo que es Bomberos en la Cuenta Pública y Bomberos hoy día por ejemplo se nombraron tres compañías que se iban en una construcción, salen ahí mismo en la cuenta pública, pero no se nombro y le gustaría que se

hiciera también no se nombro a Forestal Chorrillos, hace años recuerda porque estuvo ahí se entrego un cheque y fue la misma Alcaldesa la cual coloco la primera piedra, está el terreno, esta todo para la construcción específicamente del cuartel del Cuerpo de Bomberos de Forestal Chorrillos, arriba y todavía no se hace nada, que pasa con esos \$30.000.000 que entrego la Alcaldía, donde están, buena pregunta o no, porque eso también es para la comunidad, disculpe que lo diga pero si hay abuelitos que tienen, perdón que se lo diga un abuelo que tenga un incendio o tenga algo en el momento, donde van a recurrir, y el mejor lugar que había puesto la misma Alcaldía la misma Alcaldesa, con nosotros junto con Bomberos, fue en tal parte en tal lugar el punto fijo y ella coloco la primera piedra con el comandante en ese momento y entrego el cheque para la construcción específicamente del cuartel del Cuerpo de Bomberos Forestal Chorrillos y todavía no se hace nada, en donde están esas platas, porque también platas que a veces puede tenerlas en las manos pero no están puestas, como hoy día lo que hizo el Gobierno Regional y dio que no había ninguna deuda y está seguro de que lo hizo y lo hizo dos veces, porque por algo tenemos a los Concejales perdonen que se lo diga, pero la gente hoy día también está muy enojada con ellos, porque a veces cuando se les pide una solución o les solicita hablar con ellos les dicen no puedo, esta la secretaria, la secretaria me va a dar un consejo o me va a ayudar en algo, no sabe tiene que venir otro día, hay que hacer las cosas para poder avanzar y se pregunta por Bomberos, que pasa con Bomberos hoy día de Forestal Chorrillos.

Consejero Sergio Campos indica que va a tratar de enhebrar el asunto y hacerlo lo más simple posible porque lamentablemente se desvirtúan mucho las cosas y vamos para otro lado, señala que su experiencia en este tema de servicio público y servicio a la comunidad viene por décadas y en diferentes tipos de organizaciones, Juntas de Vecinos, Uniones Comunales, Agrupación, Consejo de Salud Marcos Maldonado, hoy en un buque muy grande que es el Consejo Consultivo Hospital Gustavo Fricke, de los cuales era uno de los que pensaba que en Viña no se podría hacer un hospital, así, y logramos los fondos y hoy en día a punto en septiembre sacar la primera parte y nos falta la segunda, esa era una cosa de gran envergadura, tanto que el espíritu de servicio a la comunidad tiene bastante, les dice son décadas de trabajo, cuando a nosotros como presidentes de una Junta de Vecinos, una organización nos toca dar una cuenta a nuestra asamblea, por Dios que nos cuesta enfocar un poco el asunto y aquí considera es terriblemente difícil llevar una cosa de esta envergadura a grosso modo considera, es muy crítico y quienes lo conocen saben que es extremadamente crítico, considera que esta última Cuenta Pública fue bastante más positiva que la anterior, no va a entrar en la glosa porque cree que no vale la pena, pero eso para quienes representamos, porque uno trabaja para una comunidad, no trabaja para uno, uno se saca la mugre perdonando la expresión, trabajando en una y otra cosa, hoy ha pasado todo el día en actividades sociales quiere volver luego a su casa, dejaría como dice fue más positivo que el año anterior, no va a entrar en detalles es muy complejo, muy largo, muy grande el asunto.

Consejero Nicolás López indica que cuando partió leyendo el informe se dirigió fácilmente a algunos títulos que encontró como prioridad que fue lo que le llamo la atención, igual que aquí se menciono hartos los temas de los proyectos que se están realizando, los que se realizaron o los que se van a realizar, y la mayoría de los financistas de estos proyectos era el Fondo Nacional Regional, por ahí, igual cree le gustaría saber, y quizás igual comparte hacer la aclaración con el Administrador Municipal, estar presente, saber qué onda con estos dineros, si hoy se genera dinero, somos la quinta ciudad más rica a nivel nacional, entonces si hoy día tenemos tantos fondos porque el municipio no está invirtiendo, porque hoy día no está invirtiendo en esos proyectos, porque si el Fondo Nacional Regional, quizás no somos los más ricos porque no estamos aportando plata. Tiene varias dudas, entiende que la Alcaldesa es la persona a cargo de la administración, la que hoy día maneja todo este barco, en ese sentido le genera duda sobretodo como joven, entendiéndose joven de 15 a 29 años, hoy día no hay, no se fomenta la participación de la juventud, tanto de las consultas ciudadanas como ejemplo, lo que fue el PLADECO, recuerda cuando fue era el único y el más joven, siempre el más joven en este sentido, pero porque no lo hacen en otro tipo de horario, ósea siempre los horarios son como a las 10 de la mañana días de semana, muy complicado, quizás puedan buscar otros días para poder, esto como decía aquí el maestro, un poco generando propuestas también, no solo cosas negativas, y segundo el Plan Regulador, recuerda el año pasado y estuvo aquí molestando por el tema del Plan regulador porque le pareció fome la promoción de esta instancia tan importante que para los próximos 15 años de nuestra ciudad, sobre todo que nosotros vivimos en los sectores altos, por ejemplo en la Rotonda se nos embotella todo y no tenemos como bajar al centro y como subir, hace como dos semanas tuvimos un taco inmenso, entonces en una instancia tan importante nosotros no pudimos, si bien la mayoría aquí participo porque somos los que estamos metidos en casi todo, pero como no buscar formas de afirmar en el Concejo Municipal para que esta instancia se pudiera aplazar y tener tiempo para pronunciarnos mucho mejor, recuerda que esto partió en, no se acuerda mucho pero partió en Agosto y a las dos semanas era la actividad y ahí partían los primeros conversatorios, por ejemplo se partió en Achupallas en la Escuela Santa Julia.

Vicepresidente indica que ahí tenía la Junta de Vecinos que invitar a los vecinos.

Consejero Nicolás López continua indicando que nosotros tuvimos esa oportunidad en la Junta de Vecinos a la que pertenece de invitar a parte de la DIDECO, a su coordinadora, fue la Pía Vergara, el tema es que no teníamos material que entregar, entonces había un tema ahí, un tema de coordinación, la cosa igual se realizó, y entendemos igual que tampoco fue un gran porcentaje, de hecho fue una poca cantidad de personas que participaron, entonces es complejo después determinar ciertas cosas si no estamos escuchando a toda la gente que es importante porque cada uno tiene una visión de su lado distinta y quizás después de esto poder congeniarlo. De igual forma para él es grave por ejemplo las cosas, no quiere hablar de su sector igual va a hablar de cosas más generales, por ejemplo el tema de instalación de paraderos, esas cosas recuerda, lleva dos años como dirigente, y el primer año se encontró con muchas cosas que el municipio no tenía dinero para poder instalar un paradero porque en estas fechas ni un paraguas se puede abrir, muchas veces un niño o niña se tiene que mojar enteros o muchas veces tiene que dejar de hacer cosas y eso muchas veces poniendo en riesgo el tema laboral. Y nos hayamos con el tema por ejemplo del Reloj de Flores, nos dicen que hay un seguro que iba a cubrir todo este gasto y después nos encontramos con el informe de contraloría que no que se pagaron \$70.000.000 por esto, cuando nosotros en los cerros estamos mojándonos, las luminarias si bien se han arreglado en algunos sectores, pero la mayoría seguimos en penumbras, para él sería desleal a sus vecinos aprobar.

Directora DIDECO indica que encuentra que tiene razón en cuanto a la participación respecto a los jóvenes. La participación de los jóvenes es sabido por todos ha disminuido muchísimo, los jóvenes quieren otras formas de participación si bien los invitamos a sumarse al PLADECO y todas las instancias que están generando en participación y opinión, así como ustedes son pocos los jóvenes que se suman, se han ido sumando algunas nuevas Juntas de Vecinos pero el municipio está trabajando en nuevas formas de participación para los jóvenes que también los considere, a través de otras vías porque los jóvenes responden también a otras formas de participación que han ido cambiando a través del tiempo, y está de acuerdo con él.

Vicepresidente indica que es verdad que se ve muy poca participación de los jóvenes, es Presidente de la Unión Comunal y la mayoría de los dirigentes son personas adultas y rogamos que los jóvenes se involucren pero no asistien.

Consejero Pamela Rodríguez indica que primero se disculpa que por motivos de trabajo no pudo llegar a las 6 de la tarde y habían muchos tacos para llegar, su opinión es corta y precisa, la Cuenta Pública fue buena en cuanto a su parte porque personalmente presentaron muchos proyectos donde ella vive y salieron todos, no puede opinar como opinan los vecinos de acá, porque si salió favorecida en ese sentido porque todo lo que quisimos hacer salió aprobado, por su parte corto y preciso debido a la hora también.

Consejero Luis Morgado indica que en la Cuenta Pública estuvo viendo varios ítems, dentro de los ítems que más le llamo la atención que es la Ley de Transparencia Municipal que hemos ido bajando, en el 2016 tenemos 66%, en el 2017 65%, en el 2018 64%, entonces en la Ley de Transparencia vamos bajando, entonces quiere decir que hay algo, después estuvo leyendo el tema que es la seguridad y dice que hay una falta de adaptación a la política de seguridad, hay desconocimiento de la comunidad respecto a las atribuciones municipales en materia de seguridad ciudadana, hay una percepción de aumento de la delincuencia en la comunidad y baja respuesta de las autoridades policiales, también estuvo leyendo el ítem de educación en donde dice que hay un insuficiente involucramiento de los apoderados en el proceso educativo y hay un incremento de la inasistencia de los profesores y estudiantes en base a licencias medicas, etc., y se propone se mejoren las condiciones de trabajo, después lee un ítem respecto a todo esto y resulta que la municipalidad ha gastado \$124.000.000 en difusión, por radio, prensa escrita, por televisión abierta, por prensa gratuita, \$124.000.000 y no se habla y la comunidad desconoce muchas cosas y sin embargo se han gastado \$124.000.000 en difusión, entonces la mayoría esta desinformada, esos \$124.000.000 que se están gastando en difusión no sabe en qué parte del ítem esta gastado, después estuvo viendo otro ítem y dice que el ingreso percibido por ítem de concesiones municipales ingresados fueron 21,90% equivalentes a \$5.902.443.000, después estuvo viendo justo lo que toco el caballero, la deficiencia en Viña del la infraestructura vial de las calles y veredas con las problemáticas, ustedes en el puente Casino hace un año y medio les pusieron todas las baldosas y ahora están todas sueltas, entonces en mantenimiento vial, dice que se debe monitorear el estado de la red vial e infraestructura, entonces donde está el monitoreo, donde está la fiscalización donde se está trabajando, después nos hablan de débil fiscalización que se hace al comercio ambulante y ustedes saben lo que es el comercio ambulante, hay que ver la calle Valparaiso no más, que les podemos comprar desde sopaipillas, después ve otro ítem donde están los trabajadores municipales donde tenemos 677 personas de planta, 342 personas de contrata 982 personas a honorarios, se va al porcentaje de la parte principal donde se va apremiar a los diferentes departamentos de personal por

logros concretados, cuales, cuáles de todos tenemos concretados porque dice que cada departamento va a ser bonificado, en un 8%, en 7,6% hasta en un 15% con el incentivo de desempeño colectivo por su área de cada departamento, cuales metas, nosotros estamos informados de las metas que debe cumplir cada departamento, el trabaja en construcción y son bonificados cuando llegan al tercer piso pero damos una vista para recibir una bonificación. en este momento se está informando a los departamentos por metas cumplidas, es bueno que nosotros sepamos cuales son las metas cumplidas, eso es lo que a grandes rasgos estuvo revisando y viendo lo que le llamo un poco más la atención respecto a la Cuenta Pública.

Vicepresidente indica que se va a llamar al Administrador Municipal para que puedan quedar claros con los temas que tienen preocupación, de los gastos, para que estén tranquilos en ese tema y lo que queda ahora es pronunciarse sobre este tema.

Consejero Pablo González consulta el Administrador Municipal está consignado que venga pero para cuando.

Vicepresidente indica que los vamos a citar porque primero tenemos que citarlo a él, no está disponible de hoy día para mañana.

Consejero Jorge Estay indica cómo vamos a aprobar que tal vez en este momento cuando explique el señor Administrador Municipal tal vez quede más incertidumbre.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que nos están pidiendo una opinión y tenemos claro que somos consultivos y al margen de la opinión nuestra todos opinaron y eso va a quedar en el acta, el que no la quiere aprobar no la aprueba.

Consejero Fabiola Gamboa indica que la dinámica que tenemos aquí en el consejo para no se produzca esto, peloteos y desorden, por norma hemos mantenido durante cuatro años y ojala podamos mantenerlo que la opinión es absolutamente personal, no tratemos de desacreditar la opinión del que está al lado, no corresponde, mantengamos eso por favor, que cada uno mantenga su propia opinión y no desarticular la opinión del otro.

Consejero Nicolás López consulta cual es el quórum para aprobar en el consejo.

Vicepresidente indica que esta el quórum, el mínimo un tercio de asistencia para funcionar y el 50% más 1, mayoría para votar las mociones.

Vicepresidente llama a votación a mano alzada los que aprueban la Cuenta Pública.

Consejero Ignacio Gutiérrez consulta todos dimos nuestra opinión, se supone que nosotros vamos a votar en la lógica vamos a aprobar lo que nosotros mismos dijimos.

Vicepresidente le indica que no, es la Cuenta Pública.

Consejero Ermelinda Cisternas señala que cada uno de nosotros tiene su propia opinión, ella ha preguntado se aprueba la Cuenta Pública, los que no, no.

Vicepresidente pregunta quienes aprueban la Cuenta Pública, levanten la mano, solicita se pongan de pie para contabilizar.

14 votos aprueban la Cuenta Pública.

2 abstenciones expresadas en su pronunciamiento.

Vicepresidente pregunta por la tercera moción sugerida: Invitación al Administrador Municipal a exponer por las dudas de la Cuenta Pública

15 votos aprueban la tercera moción.

Secretario Municipal (S) indica que la próxima reunión ordinaria es el 5 de Agosto pero plantearon reunirse antes del 5 de Agosto para tener otras opiniones de gente de la comunidad que les pudiera aportar de alguna manera al tema del día 5 de Agosto, por lo tanto se van a reunir con las personas en julio.

Consejero Jorge Estay indica que hizo la propuesta concreta el 25 de julio que es el último jueves de julio.

Secretario Municipal (S) indica que hay que ver quiénes son estas personas que se van a convocar según el tema que van a ver, ellos plantearon que antes que vengan a exponer de SECPLA vengan las personas que tiene alguna observación a este Plan Regulador y terrenos de la petroleras.

Consejera (no se identifica) indica que van a hacer una intervención respecto a este tema en su Junta de Vecinos, van a estar las personas que precisamente se ven afectadas por las petroleras y el Plan regulador, y podría consultarles si pueden asistir.

Consejero Jorge Estay indica que puede hacer las gestiones para que vengan los jóvenes, ya que estamos hablando que los jóvenes participen y tengan su espacio, a la Asociación Los 14 Asientos, su opinión es muy interesante por la recuperación del espacio de la recta Las Salinas.

Secretaria Municipal(S) indica que hay que poner fecha, y también quieren que invitemos al Administrador, se dan cuenta que los temas se van topando.

Consejero Ignacio González indica que es sumamente importante el tema, y eso puede esperar pero sería importante que el Administrador pudiera resolver las dudas de la Cuenta Pública.

Consejero Fabiola Gamboa indica que a los antiguos consejeros nos ocurrió exactamente que les ocurre a ustedes y en mayo del año pasado se nos entregó la Cuenta Pública y solicitamos que viniera el Administrador, y vino el Jefe de Finanzas en ese instante era don Javier Infante, y nos hizo una exposición al detalle de la solución que estaba buscando, pero fue posterior a lo mismo que hemos visto hoy, se nos entregó el CD, cada uno se hizo su propia impresión, su propia opinión, la emitimos pero igual quedaron dudas y solicitamos la presencia de ellos acá, y ellos vinieron, nos esclarecieron todas las dudas que teníamos, pero eso va a tener que ser posterior al 5 de Agosto, ya tenemos la reunión con los vecinos antes.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que venga el Administrador Municipal, vamos a tener problemas con la gente, porque depende de él, no de nosotros, deben pedir una hora de mañana en adelante, ojala sea en el mes de junio, cosa que en el mes de julio tengamos la reunión con los vecinos.

Vicepresidente indica que Secretario Municipal (S) propone el lunes 22 de Julio.

Vicepresidente solicita votación para la postergación del pronunciamiento del COSOC en el punto 3 en Tabla para el día 22 de Julio. La fecha de la reunión con el Administrador queda pendiente según su disponibilidad.

Vicepresidente levanta la sesión a las 20:14 horas



Julia Isabel Díaz Rojas
Vicepresidente COSOC



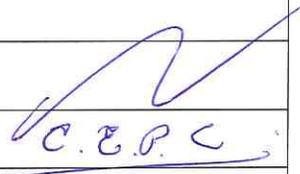
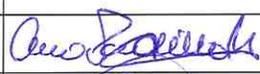
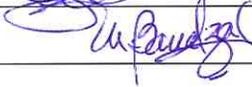
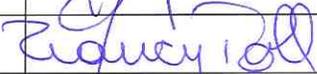
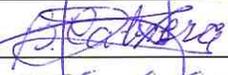
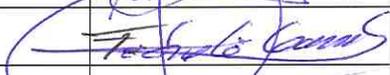
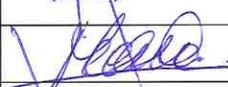
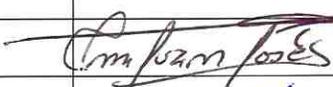
Fabiola Gamboa Gómez
Secretaria de Actas COSOC

**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

Carácter: Extraordinaria

Fecha: Lunes 22 de julio de 2019

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui Nº 615 de esta ciudad, siendo las 18:08 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA	
BLANCA LOPEZ PEREZ	
NICOLAS LOPEZ PIMENTEL	
CARMEN PEÑA CALLEJA	<u>C.P.C.C.</u>
CINDY ALVARADO APABLAZA	
ANA PADILLA DE LA CRUZ	
IGNACIO GUTIERREZ ALVAREZ	
MARGARITA BARRAZA MARTINEZ	
SERGIO CAMPOS CUEVAS	
MARISOL ROJAS OLIVERA	
MANUEL DIAZ BARRAZA	
PABLO GONZALEZ VEGA	
ALBERTO CERPA PAIVA	
NANCY POLLMANN DUNSMORE	
BEATRIZ CABRERA BALLADARES	
FABIOLA GAMBOA GOMEZ	
PAMELA RODRIGUEZ MENESES	
PEDRO SALGADO VERGARA	
LUIS MORGADO MADRID	
IRIS MENA DONOSO	
JORGE ESTAY OLGUIN	<u>DEBE ESTAR</u>
MARIA VELASQUEZ MALDONADO	
NILDA VASQUEZ GODOY	
JUAN SAAVEDRA MUÑOZ	
JUAN PEÑAFIEL BARRERA	<u>7-77</u>

Es así como la suscrita puede certificar que _____ (SI/NO) se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros(as) necesario para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 22 días del mes Julio del 2019, siendo las 18:08 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria de Actas Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 17 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Agrupación Un Parque para Las Salinas, el señor Hernán Madariaga, el señor Álvaro Viveros, el señor Gonzalo Pavez, la señorita Macarena Riberos, la señora Susana Cisternas, la Sra. Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el Asesor Jurídico de la Alcaldía, abogado señor Carlos Torres.

Secretario Municipal certifica que están presentes 17 Concejeros Titulares (Firma listado de asistentes)

TABLA

Vicepresidente da lectura a la tabla.

De acuerdo a la Ley 19.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades será punto de tabla de esta sesión la preparación previa para la sesión ordinaria de fecha 5 de Agosto del 2019, que tiene como situación el Plan Regulador en relación con los terrenos de las petroleras, al efecto de lo acordado por el COSOC se ha invitado a la organización "Un parque para Las Salinas", para que exponga ante este cuerpo colegiado.

Vicepresidente sede la palabra para exponer.

Hernán Madariaga, indica que como agrupación llevan trabajando en forma sistemática casi dos años, la agrupación como tal la componen varias Agrupaciones, la Agrupación Catorce Asientos de Santa Inés, la Junta de Vecinos Casino del Plan de Viña del Mar, la Corporación Pro Defensa del Patrimonio de Viña del Mar, Junta de Vecinos de Forestal también, hay otras organizaciones pero son los que normalmente están tomando espacios, en ese contexto ellos expondrán lo que tiene que ver relativo a la contaminación del terreno, la propuesta que tiene la empresa para la descontaminación, las criticas en contra de ella, van a mostrar los impactos propiamente urbanos que tiene, de materializarse esta iniciativa y suponiendo que de alguna manera mágica, lograran superar los inconvenientes con respecto a la remediación y contaminación del terreno, y en tercer lugar se van a referir a lo que es el terreno en sí, y de la propuesta para el espacio, va a presentar primero Álvaro Viveros, Gonzalo Pavez y después Macarena Riberos.

Expone Álvaro Viveros

Consejero Manuel Díaz consulta ¿esta opción de que se moviera la tierra o arena, donde se depositaría?

Álvaro Viveros indica que no se tiene la certeza, tiene un botadero en veremos porque los botaderos municipales de escombreras y todo ese tipo porque no es lo mismo ir a botar material inerte o material contaminado.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que se debe realizar un estudio, se debe tener la certeza antes de cualquier proyecto, eso deberíamos solicitar que se hicieran los estudios correspondientes.

Elizabeth Cancino consulta la propuesta de la empresa de remediar con los biofiltros es de 4 a 5 años para construir, ¿la propuesta del parque cuanto se demoraría?

Álvaro Viveros indica que según un estudio suizo los parques son extractores naturales de los contaminantes de la ciudad.

Expone Gonzalo Pavez

Consejero Ignacio González consulta que mencione un manual y si tiene el nombre del manual.

Gonzalo Pavez indica que en la bibliografía van a aparecer, y ellos en el proyecto de Las Salinas citaron los manuales, el especialista ustedes citaron los manuales y ustedes eligieron la segunda técnica que el Ministerio no aprueba, saltaron la que el estado recomienda, eligieron una que da menos certeza.

Consejero Ignacio González consulta si ellos van a enviar esta presentación con los datos que están mencionando.

Gonzalo Pavez indica que todo esto está basado en observaciones en el SEA en participación ciudadana, las pueden bajar e ir descubriendo la profundidad del problema.

Expone Macarena Riberos

Hernán Madariaga indica que el interés de ellos era primero que nada, seguir con la labor informativa respecto al impacto y los riesgos que significa el proyecto para la ciudad, han realizado ya varios conversatorios en distintos puntos de la ciudad, algunos de ustedes han asistido, y les gustaría entendiendo que acá hay una representatividad de varios territorios de Viña en donde no han estado, generar los lazos para poder ir a hacer estas presentaciones directamente a los barrios, entendiendo que este es un proyecto que escapa en impacto lo estrictamente de Salinas o Santa Inés, que es un proyecto que por sus características puede venir a definir como se configura el plan de la ciudad y a su vez como eso afecta todos los traslados, el tráfico que tiene que hacer la población de los cerros, incluso la conectividad con otros sectores, Reñaca, Concón, etc., y el camino costero con un impacto con el proyecto que plantea Angelini y la COPEC, si ya los fines de semana largo hay un caos, imagínense de manera permanente ahí, 440.000 metros cuadrados de edificios y plantas comerciales, con valores además que no están al acceso de las personas que habitamos Viña del Mar, que tampoco viene a resolver el problema que tiene la ciudad como es el acceso a la vivienda, una ciudad que tiene uno de los campamentos más grandes de Chile.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que la impresión que tiene de todo lo que han conversado es que al margen del proyecto futuro que se haga, ya sea parque o inmobiliaria lo primero que debería es hacer un estudio como corresponde, porque un proyecto como un parque sería maravilloso, una inmobiliaria no sabe si tanto, pero deberíamos pedir y apela a sus colegas que se solicitara un estudio como corresponde, porque hay que ver el riesgo de toda una comunidad, como decían los jóvenes hoy no se sabe la cantidad o la calidad de la contaminación que hay, es importante que nosotros como concejeros pudiéramos hacer ver de que lo primero que se tiene que hacer antes que un proyecto, un estudio como corresponde.

Consejero Jorge Estay, indica que comparte la necesidad de un parque para Viña del Mar, recordemos que hoy día estamos en deuda como Ciudad Jardín, cree que ya no somos como éramos antes, rescata dos elementos uno, no sabe si se acuerdan del caso pizarreño en Santiago en donde la empresa decía que no se contaminada, que a la comunidad no le pasaba nada, años después la comunidad se vio afectada por cáncer al pulmón, de cáncer por respiración y fue muy tarde, y la empresa aun se niega en estos casos a pagar una

indemnización , es más un caso emblemático un niño se tuvo que quemar a lo bonzo en la Moneda para exigir justicia en este caso de contaminación medio ambiental , hoy día estamos en un caso que no es ese pero posee elementos y puede ocurrir en la medida que no se asegure la calidad de vida y del medio ambiente de la gente de Viña del Mar. El es de Reñaca Alto con mucho orgullo, nacido también en el sector norte, su familia viene del sector de Santa Inés, y hoy se ve acomplejado junto a los vecinos del barrio norte, porque no es solo zona de sacrificio un sector cuando se contamina el aire, el agua o la tierra, afecta la calidad de vida. Por ejemplo, Reñaca Alto tiene una demora producto del tráfico expansivo , no había vía alternativa de locomoción, de más de una hora y media, recuerda que el año pasado hubo un choque y demoro 6 horas en llegar a su casa, y cuando hay un proyecto y ni siquiera mira esas consecuencias viales, por ejemplo hoy día mismo llegando a esta reunión un taco tremendo, desde la Estación Recreo hasta la Estación Viña del Mar, entonces fíjense en la cantidad de vehículos que van a aumentar en el sector que es 15 Norte, si ya hoy día se demora una hora y media en llegar a su casa, tal vez con este proyecto va a ser una hora más, entonces también es zona de sacrificio cuando la persona se pone en riesgo, el cree que como COSOC aparte de hacer un estudio de los suelos que se debería hacer, y cree que este municipio debería exigir exactamente aquello, es también devolverle la calidad de vida a la gente de Viña del Mar a través de un parque, porque se necesita, se requiere y es humanamente consiente, humanamente necesario que haya un parque para la ciudad de Viña del Mar, hoy día hay jóvenes que ni siquiera conocen el sector de las pozas o de las quebradas, y todo eso hoy día se está perdiendo, entonces invitamos a este COSOC acoja, una pregunta para cerrar ¿cuál fue la opinión de los vecinos de Santa Inés en relación a la primera etapa del Plan regulador?.

Gonzalo Pavez indica que participo en las mesas de trabajo del PRC, y las mesas de trabajo fueron divididas según la problemática, el encuentro se baso en las actas de los intereses que tenía la población, el primer interés Santa Inés lo peleó y consiguió un seccional en donde se pueden construir solo tres pisos y cinco pisos afuera de la población, porque Santa Inés tiene un patrimonio social, histórico, humano y arquitectónico a respetar, que no quería más torres en altura, y el segundo por la falta de áreas verdes y es peligroso el proyecto de biorremediación y quería un parque en Las salinas y eso está en las actas, las pueden buscar y verlas, el tercer punto era la seguridad de Santa Inés porque la población está muy insegura por problemas de drogadicción entonces es complejo.

Consejero Manuel Díaz consulta ¿si tienen conocimiento si existe en el país un vertedero donde se puedan tirar estos residuos?

Gonzalo Pavez indica que hay una sola fábrica en Chile que admite desechos tóxicos de la peligrosidad que tiene Salinas, pero el costo para la empresa es imposible.

Consejero Manuel Díaz indica que cuando hablaban de la congestión, lamentablemente cuando se construye no se le toma la opinión al SEREMI de Transporte solo al de la construcción, y si se partiera por ahí no tendríamos problemas de vialidad.

Gonzalo Pavez indica que antes había los impactos al tránsito y proyecto que pasaba tenían que presentarlo, y ver si se recibía o no se recibía, hoy día con la Ley de Aporte a Espacio Público, se lo pueden saltar y solo mitigan en dinero o aporte a la municipalidad.

Consejero Ignacio González en base a lo que plantean el tener un parque dentro de la ciudad es importante, también es partidario de que se puede lograr una duplicidad entre lo privado y el parque, porque ciertamente hay necesidades, pero le llama la atención, más que la reflexión o la pregunta es que se establece que para hacer un parque también tenemos que tener un movimiento de tierra, mágicamente no vamos a plantar raíces, y por lo que señalan y por los estudios que tienen hay muchos agentes contaminantes, ¿no sabe si ustedes tienen algo con lo que se pueda descontaminar ese sector? .

Gonzalo Pavez indica que tiene una sola resolución ambiental del terreno de los estamentos especializados del Estado, y ese terreno hoy día está en disposición para un parque, porque hay 13 puntos críticos de contaminación, y a esos puntos críticos se les puso una capa de tierra como un tapón, entonces que hace la foto remediación es remediación con flora con ciertas plantas que tiene componentes que concentran totalmente la contaminación en el suelo y eso se hace normalmente en temas de la minería, donde hay relave de esa forma se tratan y es la forma de hacerlo, el Estado ya lo estudio y lo dejó listo para parque, la resolución del 2004 de Las Salinas lo califica como apto para parques y jardines.

Hernán Madariaga indica que están trabajando en un modelo completo de cómo sería el parque que plantean.

Consejero Fabiola Gamboa indica que hay varias cosas que quiere decir de este tema. El tema de la contaminación no hay que ser un genio para saber que 100 años de contaminación van a desaparecer en 3 años, eso es absolutamente imposible, mover la tierra resultaría muy peligroso para todos los viñamarinos, si se mueve van a salir gases, productos tóxicos, pero aquí hay un dueño, estamos hablando de que aquí se puede hacer un parque, edificios, etc., pero aquí hay una persona que tiene una escritura, que es propietaria y puede hacer lo que quiera con su propiedad, también estamos hablando de un seccional que no está regulado, por lo tanto, en este minuto se pueden hacer hasta rascacielos, ahí tendríamos que pedirle al Concejo Municipal que regule este seccional y le dé un uso para algo específico, si es que se llega a construir edificios sean de cierta altura, para evitar que existan este tipo de construcción, tendríamos que solicitar se intervenga en el Plan Regulador. Otro tema que le preocupa es porque CEUMA no está incorporado a trabajar este tema, porque los conocieron hace varios años, ellos fueron parte muy activa respecto a las construcciones en altura, respecto a ese seccional del Plan Regulador de Santa Inés, y le preocupa que no estén involucrados. El costo de todo lo que plantean, al crear un bosque, comprar las plantas, la mantención, etc., en la quimera suena muy bonito pero todo esto tiene un costo, ¿quién asumiría ese costo?, y por último ¿quién va a comprar el terreno al dueño para poder hacer ese parque? Muy bonita la presentación pero quitaría esa imagen de la bacteria como cadáver por la imagen real de la bacteria que degrada hidrocarburos porque se supone le van a hacer esta presentación a gente muy seria.

Gonzalo Pavez indica que Angelini dejó una carta en donde disponía a la población un legado, Angelini escribió una carta que él tenía que dar un legado a Viña del Mar, después llegaron intereses de la inmobiliaria, aquí como COSOC se podría hacer una carta cambio uso de suelo y solicitarle a Angelini que como legado deje un parque, porque Federico Santa María legó una Universidad entera, esto ha pasado en la historia de Chile que gente de mucho poder done a las poblaciones, que devuelva la mano, el Estado también puede expropiar, si el valor de este terreno se valora de otra forma, este terreno está totalmente contaminado, porque no está CEUMA porque la misma gente de CEUMA admite que quienes están llevando esta lucha somos nosotros y dentro de su grandeza nos permiten a nosotros trabajar en libertad, cuando invitan a una solicitud nos envían a nosotros, hablan con nosotros y ahora se viene un proceso eleccionario donde nosotros también vamos a tener representatividad dentro de CEUMA, hay que aceptar los cambios dentro de los ambientes sociales, el tema de la foto de la bacteria la realidad es cruda, la verdad hay que tocar la sensibilidad de las personas.

Hernán Madariaga indica que el terreno tiene un propietario y que puede hacer lo que quiera con él, eso es falso, es un terreno que atenta contra los que habitan la ciudad, hay una institucionalidad que pone límites, y acá esta inmobiliaria no los ha cumplido, no le interesa cumplirlo y ha sido la organización ciudadana atentos a lo que ocurra y no ha permitido y ha ido debelando estos temas, porque si nos limitamos a lo que dice el Mercurio de Valparaíso, todo es maravilloso, acá nosotros no somos Quijotes ni estamos persiguiendo una quimera presentamos algo bastante serio, con datos bastante claros, no queremos que se nos

ninguneo con respecto a este tema, respecto al parque llevan casi dos años en desarrollar todo esto que tienen, y tienen claro cuáles son los desafíos y materias pendientes que tiene como organización y los van a cometer, prontamente van a ir presentado un modelaje de este parque y una propuesta de cómo sería esa administración, aquí es señal de los nuevos tiempos de que sea la ciudadanía quien se empodere y realice las cuestiones, pero aquí hay un gobierno central, un municipio y autoridades de diversas reparticiones, seremias, incluso ministerios que deberían tener un rol activo en esto y no la han tenido, entonces la responsabilidad de darle viabilidad a una iniciativa de de este terreno que sea de bienestar para todos los viñamarinos por supuesto que ellos la defenderán.

Consejero Carmen Peña indica que el proyecto que presentan es estupendo, el problema de la descontaminación es muy complejo, que se logre que Angelini regale el terreno lo ve bastante difícil, y desgraciadamente como viñamarina puede decir que esta ciudad no se planifica, esta ciudad crece al gusto de las tomas y al gusto de las constructoras, y los viñamarinos tenemos muy poco que decir frente a eso. Les puede decir que al lado de su casa teniendo el seccional de la Población Vergara aprobado, que un edificio de la RVC, en donde estaba vigente el seccional en que se aceptaban edificios de 6 pisos, el municipio aceptó uno de 17 pisos a la constructora RVC, por eso dice que nosotros tenemos poco que decir, tampoco tenemos que decir que el PLADECO lo aprobó el municipio el 18 de Octubre del año pasado, era COSOC en el periodo anterior y no se nos informó nada, y se aprobó el PLADECO sin que nosotros opináramos estando esto en la Ley Orgánica Municipal.

Consejero Manuel Díaz indica que se nos cito porque venían a exponer una situación, la situación que nos exponen es la factibilidad de poner un parque, como dice nuestra secretaria si viene cierto el terreno tiene un dueño, ese dueño también tiene que hacerse cargo de todo el tiempo que se contamina, porque si fuese por eso cada cual en un terreno propio pescar plástico y ponerlo a quemar, entonces le parece que la postura de la secretaria es un poco, o quizás el lo interpreta mal y la ve a favor de que se construya, sin siquiera haber un vertedero donde se puedan botar, pero cree que hay una persona de años de contaminar un sector y si a nosotros se nos plantea y después plantearle nuestra inquietud a los Concejales para que después se lo planteen a nuestra Alcaldesa, y pudiera ser algo de beneficio a la comuna cree que sería un parque.

Consejero Iris Mena indica que se debe respetar a los expositores sean quienes sean los que vengan, y los están ninguneando también, segundo aquí como dice la señora Ermelinda aquí ni para construcción ni para parque aun, ni siquiera pensarlo porque hay que averiguar muy bien cuál es la real contaminación y el alcance que tiene eso y a cuántos años, porque no hay botadero que resista esta contaminación, y no hay constructora que pague un desvalije de esta contaminación, entonces no vamos a exponer a niños, a adultos, animales y especies vegetales, en ese terreno, en ese parque totalmente contaminado. No sabe si vieron las noticias de la semana antes pasada, cuando explotó en Santiago un auto, y había allí abajo meses antes, había una bencinera, esto es una bomba de tiempo, este paño petrolero que tenemos aquí, así es que aquí hay que hacer un estudio muy serio, antes de pensar en construir o pensar en tener un parque, porque el parque igual es peligroso para nosotros.

Consejero Juan Saavedra indica que asistió a varias reuniones que se estaban haciendo sobre esto, en el Queen Royal, lo vieron y también opino, también aprendió bastante, porque lo que dijo su compañera también hay que hacer lo que nos dijeron en el momento, tenemos no solamente de suelo, no solo un estudio de suelo, porque recuerden el medio ambiente no solo se va en el suelo los microbios, también hay que hacer un estudio de aire, aparte de eso nosotros también formulamos que va a pasar si se hace un parque, por algo se llama parque, va a ser solo jardines, porque animales también hay anfibios, hay reptiles que se van a dirigir al parque, y tiene unas fotos, y los tenemos en donde, por fuera, porque ya se están contaminando, se están llenando de bacterias, y si nosotros ahora como COSOC no hacemos

nada no lo vamos a hacer nunca, como podemos empezar, como lo podemos hacer pidiéndole ayuda a las autoridades, para eso tenemos la autoridad principal la Alcaldía, para que nos comunique por último como lo podemos hacer para comunicarnos y ver la cosa del terreno, si nosotros tenemos que ir avanzando, no retrocediendo porque si retrocedemos mejor nos quedamos afuera, vamos a estar igual que en Colombia, un paso adelante y dos hacia atrás, no vamos a llegar nunca donde queremos llegar, y para esto nosotros que necesitamos ver primero que nosotros también nos sintamos bien, y la gente que va a estar alrededor de nosotros nos pueda decir gracias, y eso es lo que está haciendo falta hoy día, unos recursos que hacemos.

Gonzalo Pavez indica que la empresa ha presentado tres proyectos, el municipio ha estado presente en la presentación de tres proyectos, y como organismo tienen que hacerle observaciones, las mismas observaciones que hizo este especialista viñamarino sin un peso en su bolsillo, leyeron un proyecto y podrían haber dicho oiga aquí están las falencias, aquí está el problema, el municipio podría haberlo hecho porque no lo hizo, porque ahora es la primera instancia en donde tenemos representatividad ciudadana, estamos en 2019, en 2012 comenzó a ver el caso de Salinas, entonces no partamos de la buena fe de COPEC la verdad es que ellos tienen especialistas y que no quieren saber el verdadero nivel de contaminación, no es porque no tengan el dinero para hacer el estudio o el especialista sea muy malo, quizás haya algo más profundo que a ellos se les está pasando por estar siempre mirando desde la buena fe.

Consejero Jorge Estay indica que valora la voz de la gente organizada y valora su propuesta, de todo lo que ha escuchado y es común, de que el suelo se debe evaluar, debe al menos descontaminarse, también recoge la propuesta del parque cree que es necesario, también expuso el tema vial, nosotros como COSOC debemos ser primero receptivos y también amplificador de las demandas de la comunidad, decirles esto no se puede hacer, el cree que hay que recoger las demandas y ver como en conjunto nosotros ayudamos como una propuesta que es muy necesaria sea llevada adelante, el cree que esa es la posición como COSOC debemos tener, como ayudamos a la comunidad a que su voz se exprese y se pueda materializar, al menos en la primera asamblea dijimos acá estamos para buscar el beneficio de la comunidad.

Consejero Pablo González indica que se concentra en tres o cuatro puntos de la exposición que hicieron recién los chicos respecto del parque de Las Salinas, lo primero es saludar a la señora Carmen Peña porque le encanta cuando da su opinión, porque es tan clara y precisa y toma en cuenta muchos de los conceptos que tenemos pensados muchas veces y los dice directo, y eso se valora porque los dice en forma directa, eso se valora y no se da tantas vueltas en decir algunas cosas, le reconoce también porque desde la primera reunión tuvo razón respecto al PLADECO, se aprobó cuando no estaba el COSOC vigente y eso se lo reconoce porque dijo que el PLADECO no se había visto en ninguna reunión, y tenía razón respecto a ese tema, ahora a la exposición propiamente tal, sin duda que todos coincidimos en un tema súper puntual de que hoy en día movimiento de tierra generaría un problema mayor para la salud aquí en Viña del Mar, lamentablemente la ciudad no se ha desarrollado al nivel de las necesidades que tenemos los mismos habitantes que estamos viviendo aquí, mas allá con esto que ellos exponen acá que vaya a ser un idílico pensar que se pueda construir un parque que sea factible en algún minuto, requiere que como ciudad como comuna, estamos estancados porque problemas como estos no los podemos prever, no los podemos solucionar, y en la práctica siendo uno de los municipios con la mayor cantidad de ingresos, hoy día estamos viendo qué hacer con un paño que un particular en plena ciudad, habiendo tenido administraciones, tras administraciones, con altos presupuestos, y aquí estamos debatiendo que hacer con los terrenos de Angelini, sabe que en la próxima reunión va a venir la SECPLA y desconoce que va a presentar y toma las palabras de otros y lo que planteo la señora

Carmen, que nosotros en algún minuto nos vamos a tener que pronunciar , más allá de un acta de reunión sino que con una declaración pública respecto a lo que opinamos del tema de Las Salinas, porque nosotros no lo vamos a ver manifestado en algún problema pero si las generaciones futuras lo van a ver es más, el quiere llegar más allá cree porque nadie es eterno en la vida por un tema de carne, en espíritu uno puede ser eterno, pero en la materia uno no es eterno y ni siquiera esta administración va a estar, por lo tanto hoy en día estamos frente a un problema que es tan puntual , y él lo quiere extrapolar en Quinteros, en Quinteros nunca pasaba nada, todos querían tapar el sol con un dedo hasta que llego el punto de inflexión, en donde toda autoridad corre, hay le gustaría sin el ánimo de polemizar con usted mi estimado Juan, el cree que no es mayor autoridad quienes nos dirigen sino que cree que mayor autoridad y poder son el poder constituyente, que está en todos nosotros, porque las autoridades no se dirigen solas, las autoridades dependen de las personas que las eligen, lamentablemente, seguirán algunos los ideales de algunos y otros no, pero el encuentra en ese sentido y hace un paréntesis ahí, que no hay mayor poder que el constituyente propiamente tal, porque la autoridad es propio de nosotros mismos, cree que nosotros como COSOC tenemos que instar no somos resolutivos somos consultivos, instar al Consejo Municipal a pronunciarse a este tema propiamente tal , porque hoy día se está debatiendo el Plan Regulador , y una de las herramientas dentro de las limitadas herramientas que tiene el Concejo porque el concejo tampoco es un cuerpo colegiado tan amplio lleno de facultades, que no estilamos el concepto de gobierno comunal sino más bien de una administración centralizada, no quiere decir señorío feudal porque va asonar muy feo pero para graficarlo más caricaturescamente , somos más parecidos a los municipios de la edad media porque el que está a la cabeza manda, y está en un castillo aparte y cada municipio vela por lo suyo, el tema es que nosotros debemos instar al concejo de manera formal a pronunciarse a este respecto, pero no en esos pronunciamientos en donde, vuelve a tocar lo que ha dicho en reuniones anteriores en donde dice el COSOC no se pronuncia, sino que la postura del COSOC sea bien clara, no se puede construir torres en altura, no se puede hacer esto, pero eso no pasa por un tema de las buenas voluntades, sino que se haga un trabajo con el Plan Regulador y hoy en día las instancias de participación ciudadana muchas veces están tan manipuladas como cuotas o acciones propias del quehacer comunal , en todo ese sentido es lo que tenemos nosotros de la participación, por eso la participación es importante, ir a estas autoridades delegadas y decirles que se pronuncien, porque el Plan regulador así como se construye desde la autoridad y se valida a través de la participación ciudadana , ahora desde la autoridad poner ciertos límites al desarrollo porque hoy en día y con esta presentación quedo de manifiesto que el desarrollo de la comuna quedo superado por la realidad, porque hoy día estamos estancados , porque si no podemos resolver este problema que ustedes lo plantearon súper bien , no sabe qué tipo de ciudad tenemos.

Vicepresidente sede la palabra a la Honorable Concejal Macarena Urenda y le solicita se pronuncie, porque estamos contentas de recibirla, es la segunda concejal que viene al COSOC, le agradece su presencia.

Honorable Concejal Macarena Urenda indica que quiere felicitar, vio solo dos presentaciones y desconoce si hubo más, debe decir que comparte mucho de los conceptos que se han conversado acá, de este tema y de la preocupación que existe frente al terreno de Las Salinas, ella quiere ser muy franca y decirles que es primera vez que los escucha, y se ha llevado una buena impresión de la capacidad técnica de las dos presentaciones que al menos ella vio, pero a ella le asiste una preocupación, bueno son varias pero va a centrarse en la preocupación, cuando Ermelinda hablo en un comienzo ella se sintió muy interpretada porque cree que el primer problema aquí y el principal problema es el tema del riesgo del suelo, independientemente de todos los conceptos que han girado alrededor que son todos validos y que tiene que ver con participación ciudadana, con planificación urbana, con cuestiones técnicas, con desarrollo y que todos compartimos , y desde ese punto de vista tratando de no

parecer muy inocente, les gustaría preguntarles, porque ella si ha ido a encuentros en Las Salinas, ha escuchado al menos un par de presentaciones que han girado, debe decirlo, en torno a los proyectos que se harían ahí y a la idea de ciudad, entonces su pregunta es la siguiente para el equipo y la comunidad ciudadana que está en esto, ¿ustedes han tenido encuentros?, se ha generado algún dialogo, porque de acuerdo a la poca información que dispone del tema ambiental respecto de Las Salinas, la primera vez que escucho de este proyecto lo fueron a presentar al Concejo Municipal, aproximadamente dos años atrás, nos dijeron que esto estaba prácticamente aprobado y hace dos semanas salió la noticia que efectivamente lo requisaron, luego cambiaron la metodología, lo que quiere decir con esto, entiende que ha habido, uno puede estar de acuerdo o no, afortunadamente en esto también hay autoridades ambientales, uno puede estar de acuerdo o no, pero entiende que hay una postura de ellos y que por lo que entendí no es la postura de ustedes y que ambos supone, ustedes lo dijeron y se imagina que Las Salinas tiene un equipo detrás, entonces su pregunta es, porque finalmente esto es un tema de interés ciudadano, primordial, fundamental, antes de decidir cualquier cosa, hay un tema de salud de nuestra comunidad, además de todos los otros temas que se plantearon acá, su pregunta es ¿ustedes han hablado de este tema con Las Salinas o no hay ahí una posibilidad de dialogo?, porque sería interesante que eso se produjera, porque aquí aparentemente con lo que ustedes plantean hay posturas que serian contrapuestas.

Gonzalo Pavez indica que la semana pasada almorzaron con Angelini, han asistido a sus reuniones, ellos más que exponernos sus técnicas, son reuniones de promoción de su mega proyecto, ellos quieren vender un mega proyecto inmobiliario, esa es su finalidad su intención, de los gerentes porque Angelini no se mete en este tema, es papa caliente, no se quema las manos, pero si tenemos una representante que es de una corporación que salvo de una inmobiliaria Punta Piqueros, que es una aberración urbanística ambiental, también ella dio la lucha el tema de las Dunas, una viñamarina de corazón, que hoy día esta con problemas de salud, y ella tenía la función de contactarse con la contraparte, tenemos que ser sinceros su intención hoy día es la calidad de vida, la intención de Angelini es realizar un proyecto inmobiliario que va a afectar la calidad de vida y lucrar, ellos tiene un pasivo ambiental, y eso es un concepto que hay que estudiar, usted lo nombro, no contaminaron porque prendieron plástico con fuego, ellos lucraron, con la calidad de vida, el suelo y la calidad de vida que circundaba a la industria, eso como se resume legalmente, en otros países se cobra y está dentro de la contabilidad y se llama pasivo ambiental, hoy en día, Angelini tiene una deuda ambiental con Viña del Mar, con la salud de las personas, entonces tomando esta disposición, nosotros somos fuerzas en conflicto y donde nos vamos a enfrentar va a ser en Tribunal Ambiental, ahí se van a ver las caras con ellos, en el Tribunal Ambiental, aquí el amiguismo en política a doblegado a las autoridades por este interés económico.

Honorable Concejal Macarena Urenda indica que ustedes están en posiciones contrapuestas, le parece absolutamente respetable, porque ustedes representan una postura bastante valida, hay algún tipo de planteamiento, porque aquí somos un grupo de personas y esto debería saberlo toda la comunidad.

Hernán Madariaga indica que ha habido diálogos porque ellos representan lo maravilloso que sería el proyecto inmobiliario, se ha llegado a plantear intentos burdos de coartación como plantear que se puede realizar un centro de eventos dentro del proyecto inmobiliario y entregar la administración, o sea estamos hablando de cohecho, ese ha sido el modus operandis, la idea de eso lo dijimos en nuestra presentación inicial y la idea es seguir difundiendo esto, la verdad dialogar con gente como COPEC, como Angelini, donde su visión respecto a nosotros no se da con los que ocupamos los espacios, es muy complejo porque ellos están acostumbrados a tener servidores y a no interlocutar, nos hemos acostumbrado a ciertas décadas de silencio, pero no están dispuestos a eso.

Susana Cisternas indica que ella es nacida y criada en Santa Inés, su abuela llegó cuando hicieron la población Desco, lotearon los terrenos, ha vivido hasta el día de hoy, ha criado a sus hijos y ahora está criando su nieta, ve con horror y con pena que ya nosotros como ciudadanos de Viña del Mar, no podemos ni siquiera ir en el verano a la playa porque no tenemos donde estacionar un auto, si hay actividades en el centro no pueden ir, no pueden bajar, Santa Inés ve con horror esos tremendos edificios, especialmente uno que hicieron frente a la Escuela Especial Rapa Nui, que son niños que necesitan un ambiente diferente, se está convirtiendo en un barrio de tercera edad, antes se mira por las ventanas y se veía el mar, veía la puesta de sol, se veían los fuegos artificiales en Año Nuevo, hoy lo que se ve son edificios, nada más que edificios, antes llevaban a sus nietas a mostrarles las plantas a la orilla del mar, ahora ya no se puede, ni siquiera las pueden llevar a Sausalito, incluso hasta Sausalito está cerrado, ¿en qué están convirtiendo nuestra ciudad de Viña del Mar?, ¿Ciudad Jardín?, que eran jardines maravillosos, la están convirtiendo en una ciudad de cemento, ahora uno va por la orilla del mar hasta Concón y lo único que ve son edificios, se podían subir las Dunas, veía la naturaleza que existía, que era hermoso, ahora no se ve nada. Hablan de la gente de Santa Inés que está estresada, cree que todos están estresados en Achupallas, Miraflores, todo Viña completo destruyendo sus cerros, uno se siente como ajena a la orilla del mar, se siente ajena a la naturaleza, si ustedes pueden hacer algo lo pide que terminen con esto, los científicos lo están diciendo, cuántos años nos quedan del planeta, los grandes empresarios solo están viendo el dinero y a todos nos tienen el pie puesto encima.

Consejero Nicolás López indica que ya se ha hablado bastante sobre el tema, pero quiere profundizar un poco en el tema del caos que va a ocurrir con esto en los cerros, el caos vial, además de esto el tema del material particulado y los gases eso lo estamos viendo hoy día con Quinteros, donde mucha gente no se apropia porque con todo el aire se fusionan y nadie se está apropiando como empresa, varios que salían allí los desconocía la empresa porque se fusionaron, entonces así van aumentando los problemas y más problemas, y más que nada problemas para las vecinas y vecinos de la comuna. Hay una facultad que tiene también el COSOC y aprovechando que está don Cristian Lara que nos pueda hablar un poco de eso, y también de la buena voluntad de escuchar de la Concejal, una de las facultades que tiene el COSOC es llamar a plebiscito, y eso se tiene que aprobar por dos tercios del Concejo Municipal, eso está dentro de la ley y de hecho también entro al COSOC porque le interesaba el tema de abrir espacios, que haya más democratización en la comuna, sería muy interesante que los vecinos y las vecinas puedan aprobarlo, y funciona como hablaban de cómo hacerlo más conocido, una buena instancia para darlo a conocer a la comunidad donde haya un proceso de información donde un día puedan votar, para que después se puedan hacer las investigaciones pertinentes si va el parque o no, pero cree que los vecinos se enteren y hacer fuerza para que la gente se sume de estas demandas, que esto no solo va a repercutir en el borde costero, sino que esto también va a repercutir en Santa Julia, Achupallas, de Viña del Mar, por eso pone como generar una postura y podamos presentar una propuesta al Concejo Municipal.

Consejera Ermelinda Cisternas indica que tiene una moción también, la idea es tratar de verlo, no sabe si Medio Ambiente, tratar dentro de las normativas que tiene el municipio, y debe haber una respecto a lo que significa el control sobre las propiedades al margen de que sean particulares o no. Se imagina que debe haber una normativa en relación al daño que causó esta empresa, ella también es de Gómez Carreño, Santa Inés, se crió también, todos vimos y hemos vivido esta experiencia, la moción que tiene y que quede en acta que se obligue de alguna forma al propietario de hacer los estudios que correspondan, hemos hablado de los problemas automovilísticos y mucho más, pero la raíz del problema es la contaminación de este terreno. Y cree que si no se pide esto y si se hace un parque, nuestros niños y las personas van a contaminarse, aquí hay que comenzar como corresponde, y hay que tener un estudio como corresponde.

Consejero Pedro Salgado indica que ha escuchado atentamente la exposición por segunda vez, asistió al Conversatorio que hicieron en el Queen Royal y es más amplio de lo que hemos podido escuchar hoy día, ha escuchado todas las voces de las personas que han pedido la palabra y el relato emotivo de la vecina de Santa Inés y le parece que en este tipo de actividad, cierto que nosotros los hemos convidado a participar y que desde el primer momento todos aquí llegamos a aportar y decir lo bueno y lo no tan bueno, le sorprende que doña Virginia se ausente en este momento tan importante, porque los temas que se están definiendo son relevantes para la ciudad hoy día claramente estamos ante una visión económica y una social, y para no quedarse corto como que la ciudad se ha sometido al poder del dinero , hoy ponen un tema arriba de la mesa que en lo personal, para él era totalmente desconocido, paso en algún momento por las petroleras, pero el nivel de manejo que hay hoy día, gran parte de la ciudadanía, los que votan por decir algo, se atrevería a decir que el 5% de la población tiene conciencia de esto, el se va a preocupar de llevar este grupo de personas a Miraflores es un sector importante, son 17.000 almas, no importa mucho la cantidad, pero si tener un espacio donde la gente pueda conocer realmente lo que está ocurriendo, y solicitar vicepresidenta que doña Virginia haga todo lo posible por acompañarnos en estos momentos tan importantes, porque nosotros también nos hacemos tiempo y tenemos muchas obligaciones. Quisiera terminar también, porque la señora Carmen ha hablado del PLADECO que nadie sepa y se apruebe esta cosa y posamos para la foto no más, hay un tema pendiente salió un correo electrónico del concejo que tenía que ver con una votación nuestra respecto a los servicios de la municipalidad, información que hasta el día de hoy no tenemos, entonces sería como irresponsable votar negativamente frente a un servicio que puede estar funcionando muy bien y podría ser también negativo votar frente a un servicio que no está andando, sería importante poder recibir esta información para poder pronunciarnos a conciencia.

Vicepresidente sede la palabra a don Carlos Torres.

Carlos Torres indica que es Asesor Jurídico de la Alcaldesa, quiere hacerse cargo de la afirmación que hace don Pedro de que la Alcaldesa esta como ausente, la Alcaldesa no puede venir en muchas ocasiones porque el sistema permite que la Vicepresidenta la reemplace, y le ha pedido que viniera por el tema que van a tratar , solo quiere aclarar una sola cosa hemos escuchado una parte, cree que lo peor que puede hacer uno en la vida es opinar cuando escucha solo una parte habiendo dos o tres partes involucradas, es absolutamente necesario antes que se pronuncien el día 5, el día 10 o cuando sea , tienen que escuchar al Director de SECPLA que es don Pablo Rodríguez para que les informe en qué estado esta la presentación si es que hay de la Inmobiliaria Las Salinas, hasta donde él sabe ellos no han superado los pasos que tiene que dar en Medio Ambiente , de manera que cuando dicen que no han hecho nada la autoridad central, sí lo ha hecho, porque ellos no han logrado superarlo y mientras no lo superen, no están autorizados ni siquiera para poner estacionamientos, ese paño no se puede usar, de manera quien nos puede explicar en que esta la municipalidad en esto es don Pablo Rodríguez.

Cristian Lara indica que sería bueno aplicar una moción de orden para la próxima sesión, que la exposición que se hiciera fuera sin intervenciones en ese minuto y después se otorgue la palabra en el mismo orden de la lista, para que no queden concejeros sin que opinen. Y se limite el tiempo.

Vicepresidente consulta ¿si se aprueba tres minutos por concejero y solo una intervención?

Votan y mayoría aprueba la moción de orden.

Consejero Carmen Peña solicita se le indique ¿cuando viene el Administrador Municipal?

Vicepresidente le indica que consulto por el administrador y se le dijo que estaba de vacaciones y de vuelta de sus vacaciones le va a pedir la fecha. Solicita a los expositores hagan llegar la presentación a la Secretaria Municipal al mismo correo donde les llego la invitación.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que quiere arreglar un problemita, lo que pasa que ella como todos los concejeros recibieron un correo citando para una reunión el 22 de junio y le llego a su correo personal, que solo se lo ha dado a Secretaria Municipal y no se lo ha dado a nadie más, envió una reclamo a Secretaria Municipal que le dejara claro a todos los concejeros, porque no es correcto ni es justo, en el caso de ella sin embargo le afecto en su vida personal, cambio una hora , todos saben lo difícil que es conseguir una hora, y cuatro días antes le avisan que fue un error, no cree que es correcto que lleguen citaciones que sabe quien las mando. Nosotros los concejeros estamos acostumbrados que sea Cristian Lara que nos mande las citaciones por correo y le va a agradecer a la señora Secretaria que sea oficial.

Consejero Iris Mena indica que quiere se haga una reunión especial a los COSOC interesados sobre el paño de Las Salinas.

Secretaria Municipal le indica que no, no se debe hacer ninguna reunión aparte.

Consejero Iris Mena indica que tiene un segundo punto querría tocar el acta que mandaron por correo, ella encuentra que no está todo reflejado lo que hemos dicho en reunión, está muy editada el acta, no tiene forma.

Secretaria Municipal indica que en la ordinaria se preguntara si se aprueba el acta.

Consejero Nicolás López indica que hoy se presentaron dos mociones, una que hizo Ermelinda y la de él, de llamar a plebiscito.

Patricia González le indica que no quedo votada.

Vicepresidente levanta la sesión a las 19:56 horas.


Julia Isabel Díaz Rojas
Vicepresidente COSOC

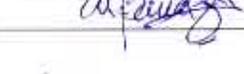
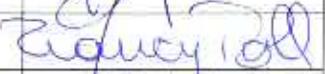
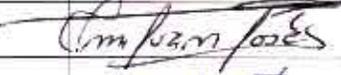
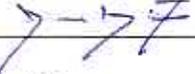

Fabiola Gamboa Gómez
Secretaria de Actas COSOC

**SESIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COSOC
DE VIÑA DEL MAR**

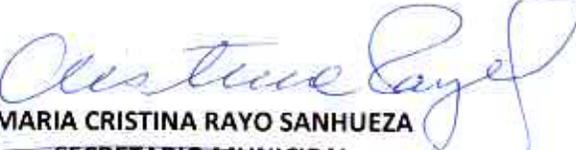
Carácter: Extraordinaria

Fecha: Lunes 22 de julio de 2019

En Viña del Mar, en la Sala de Concejo del segundo piso del Edificio Consistorial, ubicado en calle Arlegui N° 615 de esta ciudad, siendo las 18:08 horas, se reúnen los abajo firmantes con el objeto de iniciar la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de Viña del Mar, convocada para esta fecha.

JULIA ISABEL DIAZ ROJAS	
ERMELINDA CISTERNAS ROJO	
PATRICIA PARRA CONSUEGRA	
BLANCA LOPEZ PEREZ	
NICOLAS LOPEZ PIMENTEL	
CARMEN PEÑA CALLEJA	
CINDY ALVARADO APABLAZA	
ANA PADILLA DE LA CRUZ	
IGNACIO GUTIERREZ ALVAREZ	
MARGARITA BARRAZA MARTINEZ	
SERGIO CAMPOS CUEVAS	
MARISOL ROJAS OLIVERA	
MANUEL DIAZ BARRAZA	
PABLO GONZALEZ VEGA	
ALBERTO CERPA PAIVA	
NANCY POLLMANN DUNSMORE	
BEATRIZ CABRERA BALLADARES	
FABIOLA GAMBOA GOMEZ	
PAMELA RODRIGUEZ MENESES	
PEDRO SALGADO VERGARA	
LUIS MORGADO MADRID	
IRIS MENA DONOSO	
JORGE ESTAY OLGUIN	
MARIA VELASQUEZ MALDONADO	
NILDA VASQUEZ GODOY	
JUAN SAAVEDRA MUÑOZ	
JUAN PEÑAFIEL BARRERA	

Es así como la suscrita puede certificar que _____ (SI/NO) se encuentran presentes en la sala el número de Consejeros(as) necesario para dar por instalado el Consejo, entregando el Libro de Acta a la Secretaria de éste o a quien el propio Consejo hubiere determinado.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 22 días del mes Julio del 2019, siendo las 18:08 horas, la Vicepresidente del COSOC Sra. Julia Isabel Díaz Rojas da inicio a la sesión extraordinaria convocada por la Presidente Sra. Virginia Reginato Bozzo, con la asistencia de la Secretaria de Actas Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 17 Concejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Agrupación Un Parque para Las Salinas, el señor Hernán Madariaga, el señor Álvaro Viveros, el señor Gonzalo Pavez, la señorita Macarena Riberos, la señora Susana Cisternas, la Sra. Paulina Vidal Verdugo Directora de DIDECO, la Sra. Patricia González, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales, el Asesor Jurídico de la Alcaldía, abogado señor Carlos Torres.

Secretario Municipal certifica que están presentes 17 Concejeros Titulares (Firma listado de asistentes)

TABLA

Vicepresidente da lectura a la tabla.

De acuerdo a la Ley 19.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades será punto de tabla de esta sesión la preparación previa para la sesión ordinaria de fecha 5 de Agosto del 2019, que tiene como situación el Plan Regulador en relación con los terrenos de las petroleras, al efecto de lo acordado por el COSOC se ha invitado a la organización "Un parque para Las Salinas", para que exponga ante este cuerpo colegiado.

Vicepresidente sede la palabra para exponer.

Hernán Madariaga, indica que como agrupación llevan trabajando en forma sistemática casi dos años, la agrupación como tal la componen varias Agrupaciones, la Agrupación Catorce Asientos de Santa Inés, la Junta de Vecinos Casino del Plan de Viña del Mar, la Corporación Pro Defensa del Patrimonio de Viña del Mar, Junta de Vecinos de Forestal también, hay otras organizaciones pero son los que normalmente están tomando espacios, en ese contexto ellos expondrán lo que tiene que ver relativo a la contaminación del terreno, la propuesta que tiene la empresa para la descontaminación, las críticas en contra de ella, van a mostrar los impactos propiamente urbanos que tiene, de materializarse esta iniciativa y suponiendo que de alguna manera mágica, lograran superar los inconvenientes con respecto a la remediación y contaminación del terreno, y en tercer lugar se van a referir a lo que es el terreno en si, y de la propuesta para el espacio, va a presentar primero Álvaro Viveros, Gonzalo Pavez y después Macarena Riberos.

Expone Álvaro Viveros

Consejero Manuel Díaz consulta ¿esta opción de que se moviera la tierra o arena, donde se depositaría?

Álvaro Viveros indica que no se tiene la certeza, tiene un botadero en veremos porque los botaderos municipales de escombreras y todo ese tipo porque no es lo mismo ir a botar material inerte o material contaminado.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que se debe realizar un estudio, se debe tener la certeza antes de cualquier proyecto, eso deberíamos solicitar que se hicieran los estudios correspondientes.

Elizabeth Cancino consulta la propuesta de la empresa de remediar con los biofiltros es de 4 a 5 años para construir, ¿la propuesta del parque cuanto se demoraría?

Álvaro Viveros indica que según un estudio suizo los parques son extractores naturales de los contaminantes de la ciudad.

Expone Gonzalo Pavez

Consejero Ignacio González consulta que mencione un manual y si tiene el nombre del manual.

Gonzalo Pavez indica que en la bibliografía van a aparecer, y ellos en el proyecto de Las Salinas citaron los manuales, el especialista ustedes citaron los manuales y ustedes eligieron la segunda técnica que el Ministerio no aprueba, saltaron la que el estado recomienda, eligieron una que da menos certeza.

Consejero Ignacio González consulta si ellos van a enviar esta presentación con los datos que están mencionando.

Gonzalo Pavez indica que todo esto está basado en observaciones en el SEA en participación ciudadana, las pueden bajar e ir descubriendo la profundidad del problema.

Expone Macarena Riberos

Hernán Madariaga indica que el interés de ellos era primero que nada, seguir con la labor informativa respecto al impacto y los riesgos que significa el proyecto para la ciudad, han realizado ya varios conversatorios en distintos puntos de la ciudad, algunos de ustedes han asistido, y les gustaría entendiendo que acá hay una representatividad de varios territorios de Viña en donde no han estado, generar los lazos para poder ir a hacer estas presentaciones directamente a los barrios, entendiendo que este es un proyecto que escapa en impacto lo estrictamente de Salinas o Santa Inés, que es un proyecto que por sus características puede venir a definir como se configura el plan de la ciudad y a su vez como eso afecta todos los traslados, el tráfico que tiene que hacer la población de los cerros, incluso la conectividad con otros sectores, Reñaca, Concón, etc., y el camino costero con un impacto con el proyecto que plantea Angelini y la COPEC, si ya los fines de semana largo hay un caos, imagínense de manera permanente ahí, 440.000 metros cuadrados de edificios y plantas comerciales, con valores además que no están al acceso de las personas que habitamos Viña del Mar, que tampoco viene a resolver el problema que tiene la ciudad como es el acceso a la vivienda, una ciudad que tiene uno de los campamentos más grandes de Chile.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que la impresión que tiene de todo lo que han conversado es que al margen del proyecto futuro que se haga, ya sea parque o inmobiliaria lo primero que debería es hacer un estudio como corresponde, porque un proyecto como un parque sería maravilloso, una inmobiliaria no sabe si tanto, pero deberíamos pedir y apela a sus colegas que se solicitara un estudio como corresponde, porque hay que ver el riesgo de toda una comunidad, como decían los jóvenes hoy no se sabe la cantidad o la calidad de la contaminación que hay, es importante que nosotros como concejeros pudiéramos hacer ver de que lo primero que se tiene que hacer antes que un proyecto, un estudio como corresponde.

Consejero Jorge Estay, indica que comparte la necesidad de un parque para Viña del Mar, recordemos que hoy día estamos en deuda como Ciudad Jardín, cree que ya no somos como éramos antes, rescata dos elementos uno, no sabe si se acuerdan del caso pizarreño en Santiago en donde la empresa decía que no se contaminada, que a la comunidad no le pasaba nada, años después la comunidad se vio afectada por cáncer al pulmón, de cáncer por respiración y fue muy tarde, y la empresa aun se niega en estos casos a pagar una

indemnización , es más un caso emblemático un niño se tuvo que quemar a lo bonzo en la Moneda para exigir justicia en este caso de contaminación medio ambiental , hoy día estamos en un caso que no es ese pero posee elementos y puede ocurrir en la medida que no se asegure la calidad de vida y del medio ambiente de la gente de Viña del Mar. El es de Reñaca Alto con mucho orgullo, nacido también en el sector norte, su familia viene del sector de Santa Inés, y hoy se ve acomplejado junto a los vecinos del barrio norte, porque no es solo zona de sacrificio un sector cuando se contamina el aire, el agua o la tierra, afecta la calidad de vida. Por ejemplo, Reñaca Alto tiene una demora producto del tráfico expansivo , no había vía alternativa de locomoción, de más de una hora y media, recuerda que el año pasado hubo un choque y demoro 6 horas en llegar a su casa, y cuando hay un proyecto y ni siquiera mira esas consecuencias viales, por ejemplo hoy día mismo llegando a esta reunión un taco tremendo, desde la Estación Recreo hasta la Estación Viña del Mar, entonces fijense en la cantidad de vehículos que van a aumentar en el sector que es 15 Norte, si ya hoy día se demora una hora y media en llegar a su casa, tal vez con este proyecto va a ser una hora más, entonces también es zona de sacrificio cuando la persona se pone en riesgo, el cree que como COSOC aparte de hacer un estudio de los suelos que se debería hacer, y cree que este municipio debería exigir exactamente aquello, es también devolverle la calidad de vida a la gente de Viña del Mar a través de un parque, porque se necesita, se requiere y es humanamente consiente, humanamente necesario que haya un parque para la ciudad de Viña del Mar, hoy día hay jóvenes que ni siquiera conocen el sector de las pozas o de las quebradas, y todo eso hoy día se está perdiendo, entonces invitamos a este COSOC acoja, una pregunta para cerrar ¿cuál fue la opinión de los vecinos de Santa Inés en relación a la primera etapa del Plan regulador?.

Gonzalo Pavez indica que participo en las mesas de trabajo del PRC, y las mesas de trabajo fueron divididas según la problemática, el encuentro se baso en las actas de los intereses que tenía la población, el primer interés Santa Inés lo peleó y consiguió un seccional en donde se pueden construir solo tres pisos y cinco pisos afuera de la población, porque Santa Inés tiene un patrimonio social, histórico, humano y arquitectónico a respetar, que no quería más torres en altura, y el segundo por la falta de áreas verdes y es peligroso el proyecto de biorremediación y quería un parque en Las salinas y eso está en las actas, las pueden buscar y verlas, el tercer punto era la seguridad de Santa Inés porque la población está muy insegura por problemas de drogadicción entonces es complejo.

Consejero Manuel Díaz consulta ¿si tienen conocimiento si existe en el país un vertedero donde se puedan tirar estos residuos?

Gonzalo Pavez indica que hay una sola fábrica en Chile que admite desechos tóxicos de la peligrosidad que tiene Salinas, pero el costo para la empresa es imposible.

Consejero Manuel Díaz indica que cuando hablaban de la congestión, lamentablemente cuando se construye no se le toma la opinión al SEREMI de Transporte solo al de la construcción, y si se partiera por ahí no tendríamos problemas de vialidad.

Gonzalo Pavez indica que antes había los impactos al tránsito y proyecto que pasaba tenían que presentarlo, y ver si se recibía o no se recibía, hoy día con la Ley de Aporte a Espacio Público, se lo pueden saltar y solo mitigan en dinero o aporte a la municipalidad.

Consejero Ignacio González en base a lo que plantean el tener un parque dentro de la ciudad es importante, también es partidario de que se puede lograr una duplicidad entre lo privado y el parque, porque ciertamente hay necesidades, pero le llama la atención, más que la reflexión o la pregunta es que se establece que para hacer un parque también tenemos que tener un movimiento de tierra, mágicamente no vamos a plantar raíces, y por lo que señalan y por los estudios que tienen hay muchos agentes contaminantes, ¿no sabe si ustedes tienen algo con lo que se pueda descontaminar ese sector?.

Gonzalo Pavez indica que tiene una sola resolución ambiental del terreno de los estamentos especializados del Estado, y ese terreno hoy día está en disposición para un parque, porque hay 13 puntos críticos de contaminación, y a esos puntos críticos se les puso una capa de tierra como un tapón, entonces que hace la foto remediación es remediación con flora con ciertas plantas que tiene componentes que concentran totalmente la contaminación en el suelo y eso se hace normalmente en temas de la minería, donde hay relave de esa forma se tratan y es la forma de hacerlo, el Estado ya lo estudio y lo dejó listo para parque, la resolución del 2004 de Las Salinas lo califica como apto para parques y jardines.

Hernán Madariaga indica que están trabajando en un modelo completo de cómo sería el parque que plantean.

Consejero Fabiola Gamboa indica que hay varias cosas que quiere decir de este tema. El tema de la contaminación no hay que ser un genio para saber que 100 años de contaminación van a desaparecer en 3 años, eso es absolutamente imposible, mover la tierra resultaría muy peligroso para todos los viñamarinos, si se mueve van a salir gases, productos tóxicos, pero aquí hay un dueño, estamos hablando de que aquí se puede hacer un parque, edificios, etc., pero aquí hay una persona que tiene una escritura, que es propietaria y puede hacer lo que quiera con su propiedad, también estamos hablando de un seccional que no está regulado, por lo tanto, en este minuto se pueden hacer hasta rascacielos, ahí tendríamos que pedirle al Concejo Municipal que regule este seccional y le dé un uso para algo específico, si es que se llega a construir edificios sean de cierta altura, para evitar que existan este tipo de construcción, tendríamos que solicitar se intervenga en el Plan Regulador. Otro tema que le preocupa es porque CEUMA no está incorporado a trabajar este tema, porque los conocieron hace varios años, ellos fueron parte muy activa respecto a las construcciones en altura, respecto a ese seccional del Plan Regulador de Santa Inés, y le preocupa que no estén involucrados. El costo de todo lo que plantean, al crear un bosque, comprar las plantas, la mantención, etc., en la quimera suena muy bonito pero todo esto tiene un costo, ¿quién asumiría ese costo?, y por último ¿quién va a comprar el terreno al dueño para poder hacer ese parque? Muy bonita la presentación pero quitaría esa imagen de la bacteria como cadáver por la imagen real de la bacteria que degrada hidrocarburos porque se supone le van a hacer esta presentación a gente muy seria.

Gonzalo Pavez indica que Angelini dejó una carta en donde disponía a la población un legado, Angelini escribió una carta que él tenía que dar un legado a Viña del Mar, después llegaron intereses de la inmobiliaria, aquí como COSOC se podría hacer una carta cambio uso de suelo y solicitarle a Angelini que como legado deje un parque, porque Federico Santa María legó una Universidad entera, esto ha pasado en la historia de Chile que gente de mucho poder done a las poblaciones, que devuelva la mano, el Estado también puede expropiar, si el valor de este terreno se valora de otra forma, este terreno está totalmente contaminado, porque no está CEUMA porque la misma gente de CEUMA admite que quienes están llevando esta lucha somos nosotros y dentro de su grandeza nos permiten a nosotros trabajar en libertad, cuando invitan a una solicitud nos envían a nosotros, hablan con nosotros y ahora se viene un proceso electoral donde nosotros también vamos a tener representatividad dentro de CEUMA, hay que aceptar los cambios dentro de los ambientes sociales, el tema de la foto de la bacteria la realidad es cruda, la verdad hay que tocar la sensibilidad de las personas.

Hernán Madariaga indica que el terreno tiene un propietario y que puede hacer lo que quiera con él, eso es falso, es un terreno que atenta contra los que habitan la ciudad, hay una institucionalidad que pone límites, y acá esta inmobiliaria no los ha cumplido, no le interesa cumplirlo y ha sido la organización ciudadana atentos a lo que ocurra y no ha permitido y ha ido debelando estos temas, porque si nos limitamos a lo que dice el Mercurio de Valparaíso, todo es maravilloso, acá nosotros no somos Quijotes ni estamos persiguiendo una quimera presentamos algo bastante serio, con datos bastante claros, no queremos que se nos

ninguneo con respecto a este tema, respecto al parque llevan casi dos años en desarrollar todo esto que tienen, y tienen claro cuáles son los desafíos y materias pendientes que tiene como organización y los van a cometer, prontamente van a ir presentado un modelaje de este parque y una propuesta de cómo sería esa administración, aquí es señal de los nuevos tiempos de que sea la ciudadanía quien se empodere y realice las cuestiones, pero aquí hay un gobierno central, un municipio y autoridades de diversas reparticiones, seremias, incluso ministerios que deberían tener un rol activo en esto y no la han tenido, entonces la responsabilidad de darle viabilidad a una iniciativa de de este terreno que sea de bienestar para todos los viñamarinos por supuesto que ellos la defenderán.

Consejero Carmen Peña indica que el proyecto que presentan es estupendo, el problema de la descontaminación es muy complejo, que se logre que Angelini regale el terreno lo ve bastante difícil, y desgraciadamente como viñamarina puede decir que esta ciudad no se planifica, esta ciudad crece al gusto de las tomas y al gusto de las constructoras, y los viñamarinos tenemos muy poco que decir frente a eso. Les puede decir que al lado de su casa teniendo el seccional de la Población Vergara aprobado, que un edificio de la RVC, en donde estaba vigente el seccional en que se aceptaban edificios de 6 pisos, el municipio acepto uno de 17 pisos a la constructora RVC, por eso dice que nosotros tenemos poco que decir, tampoco tenemos que decir que el PLADECO lo aprobó el municipio el 18 de Octubre del año pasado, era COSOC en el periodo anterior y no se nos informo nada, y se aprobó el PLADECO sin que nosotros opináramos estando esto en la Ley Orgánica Municipal.

Consejero Manuel Díaz indica que se nos cito porque venían a exponer una situación, la situación que nos exponen es la factibilidad de poner un parque, como dice nuestra secretaria si viene cierto el terreno tiene un dueño, ese dueño también tiene que hacerse cargo de todo el tiempo que se contamina, porque si fuese por eso cada cual en un terreno propio pescar plástico y ponerlo a quemar, entonces le parece que la postura de la secretaria es un poco, o quizás el lo interpreta mal y la ve a favor de que se construya, sin siquiera haber un vertedero donde se puedan botar, pero cree que hay una persona de años de contaminar un sector y si a nosotros se nos plantea y después plantearle nuestra inquietud a los Concejales para que después se lo planteen a nuestra Alcaldesa, y pudiera ser algo de beneficio a la comuna cree que sería un parque.

Consejero Iris Mena indica que se debe respetar a los expositores sean quienes sean los que vengan, y los están ninguneando también, segundo aquí como dice la señora Ermelinda aquí ni para construcción ni para parque aun, ni siquiera pensarlo porque hay que averiguar muy bien cuál es la real contaminación y el alcance que tiene eso y a cuantos años, porque no hay botadero que resista esta contaminación, y no hay constructora que pague un desvalije de esta contaminación, entonces no vamos a exponer a niños, a adultos, animales y especies vegetales, en ese terreno, en ese parque totalmente contaminado. No sabe si vieron las noticias de la semana antes pasada, cuando exploto en Santiago un auto, y había allí abajo meses antes, había una bencinera, esto es una bomba de tiempo, este paño petrolero que tenemos aquí, así es que aquí hay que hacer un estudio muy serio, antes de pensar en construir o pensar en tener un parque, porque el parque igual es peligroso para nosotros.

Consejero Juan Saavedra indica que asistió a varias reuniones que se estaban haciendo sobre esto, en el Queen Royal, lo vieron y también opino, también aprendió bastante, porque lo que dijo su compañera también hay que hacer lo que nos dijeron en el momento, tenemos no solamente de suelo, no solo un estudio de suelo, porque recuerden el medio ambiente no solo se va en el suelo los microbios, también hay que hacer un estudio de aire, aparte de eso nosotros también formulamos que va a pasar si se hace un parque, por algo se llama parque, va a ser solo jardines, porque animales también hay anfibios, hay reptiles que se van a dirigir al parque, y tiene unas fotos, y los tenemos en donde, por fuera, porque ya se están contaminando, se están llenando de bacterias, y si nosotros ahora como COSOC no hacemos

nada no lo vamos a hacer nunca, como podemos empezar, como lo podemos hacer pidiéndole ayuda a las autoridades, para eso tenemos la autoridad principal la Alcaldía, para que nos comunique por último como lo podemos hacer para comunicarnos y ver la cosa del terreno, si nosotros tenemos que ir avanzando, no retrocediendo porque si retrocedemos mejor nos quedamos afuera, vamos a estar igual que en Colombia, un paso adelante y dos hacia atrás, no vamos a llegar nunca donde queremos llegar, y para esto nosotros que necesitamos ver primero que nosotros también nos sintamos bien, y la gente que va a estar alrededor de nosotros nos pueda decir gracias, y eso es lo que está haciendo falta hoy día, unos recursos que hacemos.

Gonzalo Pavez indica que la empresa ha presentado tres proyectos, el municipio ha estado presente en la presentación de tres proyectos, y como organismo tienen que hacerle observaciones, las mismas observaciones que hizo este especialista viñamarino sin un peso en su bolsillo, leyeron un proyecto y podrían haber dicho oiga aquí están las falencias, aquí está el problema, el municipio podría haberlo hecho porque no lo hizo, porque ahora es la primera instancia en donde tenemos representatividad ciudadana, estamos en 2019, en 2012 comenzó a ver el caso de Salinas, entonces no partamos de la buena fe de COPEC la verdad es que ellos tienen especialistas y que no quieran saber el verdadero nivel de contaminación, no es porque no tengan el dinero para hacer el estudio o el especialista sea muy malo, quizás haya algo más profundo que a ellos se les está pasando por estar siempre mirando desde la buena fe.

Consejero Jorge Estay indica que valora la voz de la gente organizada y valora su propuesta, de todo lo que ha escuchado y es común, de que el suelo se debe evaluar, debe al menos descontaminarse, también recoge la propuesta del parque cree que es necesario, también expuso el tema vial, nosotros como COSOC debemos ser primero receptivos y también amplificador de las demandas de la comunidad, decirles esto no se puede hacer, él cree que hay que recoger las demandas y ver como en conjunto nosotros ayudamos como una propuesta que es muy necesaria sea llevada adelante, él cree que esa es la posición como COSOC debemos tener, como ayudamos a la comunidad a que su voz se exprese y se pueda materializar, al menos en la primera asamblea dijimos acá estamos para buscar el beneficio de la comunidad.

Consejero Pablo González indica que se concentra en tres o cuatro puntos de la exposición que hicieron recién los chicos respecto del parque de Las Salinas, lo primero es saludar a la señora Carmen Peña porque le encanta cuando da su opinión, porque es tan clara y precisa y toma en cuenta muchos de los conceptos que tenemos pensados muchas veces y los dice directo, y eso se valora porque los dice en forma directa, eso se valora y no se da tantas vueltas en decir algunas cosas, le reconoce también porque desde la primera reunión tuvo razón respecto al PLADECO, se aprobó cuando no estaba el COSOC vigente y eso se lo reconoce porque dijo que el PLADECO no se había visto en ninguna reunión, y tenía razón respecto a ese tema, ahora a la exposición propiamente tal, sin duda que todos coincidimos en un tema súper puntual de que hoy en día movimiento de tierra generaría un problema mayor para la salud aquí en Viña del Mar, lamentablemente la ciudad no se ha desarrollado al nivel de las necesidades que tenemos los mismos habitantes que estamos viviendo aquí, mas allá con esto que ellos exponen acá que vaya a ser un idílico pensar que se pueda construir un parque que sea factible en algún minuto, requiere que como ciudad como comuna, estamos estancados porque problemas como estos no los podemos prever, no los podemos solucionar, y en la práctica siendo uno de los municipios con la mayor cantidad de ingresos, hoy día estamos viendo qué hacer con un paño que un particular en plena ciudad, habiendo tenido administraciones, tras administraciones, con altos presupuestos, y aquí estamos debatiendo que hacer con los terrenos de Angelini, sabe que en la próxima reunión va a venir la SECPLA y desconoce que va a presentar y toma las palabras de otros y lo que planteo la señora

Carmen, que nosotros en algún minuto nos vamos a tener que pronunciar , más allá de un acta de reunión sino que con una declaración pública respecto a lo que opinamos del tema de Las Salinas, porque nosotros no lo vamos a ver manifestado en algún problema pero si las generaciones futuras lo van a ver es más, el quiere llegar más allá cree porque nadie es eterno en la vida por un tema de carne, en espíritu uno puede ser eterno, pero en la materia uno no es eterno y ni siquiera esta administración va a estar, por lo tanto hoy en día estamos frente a un problema que es tan puntual , y él lo quiere extrapolar en Quinteros, en Quinteros nunca pasaba nada, todos querían tapar el sol con un dedo hasta que llego el punto de inflexión, en donde toda autoridad corre, hay le gustaría sin el ánimo de polemizar con usted mi estimado Juan, el cree que no es mayor autoridad quienes nos dirigen sino que cree que mayor autoridad y poder son el poder constituyente, que está en todos nosotros, porque las autoridades no se dirigen solas, las autoridades dependen de las personas que las eligen, lamentablemente, seguirán algunos los ideales de algunos y otros no, pero el encuentra en ese sentido y hace un paréntesis ahí, que no hay mayor poder que el constituyente propiamente tal, porque la autoridad es propio de nosotros mismos, cree que nosotros como COSOC tenemos que instar no somos resolutivos somos consultivos, instar al Consejo Municipal a pronunciarse a este tema propiamente tal , porque hoy día se está debatiendo el Plan Regulador , y una de las herramientas dentro de las limitadas herramientas que tiene el Concejo porque el concejo tampoco es un cuerpo colegiado tan amplio lleno de facultades, que no estilamos el concepto de gobierno comunal sino más bien de una administración centralizada, no quiere decir señorío feudal porque va a sonar muy feo pero para graficarlo más caricaturescamente , somos más parecidos a los municipios de la edad media porque el que está a la cabeza manda, y está en un castillo aparte y cada municipio vela por lo suyo, el tema es que nosotros debemos instar al concejo de manera formal a pronunciarse a este respecto, pero no en esos pronunciamientos en donde, vuelve a tocar lo que ha dicho en reuniones anteriores en donde dice el COSOC no se pronuncia, sino que la postura del COSOC sea bien clara, no se puede construir torres en altura, no se puede hacer esto, pero eso no pasa por un tema de las buenas voluntades, sino que se haga un trabajo con el Plan Regulador y hoy en día las instancias de participación ciudadana muchas veces están tan manipuladas como cuotas o acciones propias del quehacer comunal , en todo ese sentido es lo que tenemos nosotros de la participación, por eso la participación es importante, ir a estas autoridades delegadas y decirles que se pronuncien, porque el Plan regulador así como se construye desde la autoridad y se valida a través de la participación ciudadana , ahora desde la autoridad poner ciertos límites al desarrollo porque hoy en día y con esta presentación quedo de manifiesto que el desarrollo de la comuna quedo superado por la realidad, porque hoy día estamos estancados , porque si no podemos resolver este problema que ustedes lo plantearon súper bien , no sabe qué tipo de ciudad tenemos.

Vicepresidente sede la palabra a la Honorable Concejal Macarena Urenda y le solicita se pronuncie, porque estamos contentas de recibirla, es la segunda concejal que viene al COSOC, le agradece su presencia.

Honorable Concejal Macarena Urenda indica que quiere felicitar, vio solo dos presentaciones y desconoce si hubo más, debe decir que comparte mucho de los conceptos que se han conversado acá, de este tema y de la preocupación que existe frente al terreno de Las Salinas, ella quiere ser muy franca y decirles que es primera vez que los escucha, y se ha llevado una buena impresión de la capacidad técnica de las dos presentaciones que al menos ella vio, pero a ella le asiste una preocupación, bueno son varias pero va a centrarse en la preocupación, cuando Ermelinda hablo en un comienzo ella se sintió muy interpretada porque cree que el primer problema aquí y el principal problema es el tema del riesgo del suelo, independientemente de todos los conceptos que han girado alrededor que son todos validos y que tiene que ver con participación ciudadana, con planificación urbana, con cuestiones técnicas, con desarrollo y que todos compartimos , y desde ese punto de vista tratando de no

parecer muy inocente, les gustaría preguntarles, porque ella sí ha ido a encuentros en Las Salinas, ha escuchado al menos un par de presentaciones que han girado, debe decirlo, en torno a los proyectos que se harían ahí y a la idea de ciudad, entonces su pregunta es la siguiente para el equipo y la comunidad ciudadana que está en esto, ¿ustedes han tenido encuentros?, se ha generado algún diálogo, porque de acuerdo a la poca información que dispone del tema ambiental respecto de Las Salinas, la primera vez que escucho de este proyecto lo fueron a presentar al Concejo Municipal, aproximadamente dos años atrás, nos dijeron que esto estaba prácticamente aprobado y hace dos semanas salió la noticia que efectivamente lo requisaron, luego cambiaron la metodología, lo que quiere decir con esto, entiende que ha habido, uno puede estar de acuerdo o no, afortunadamente en esto también hay autoridades ambientales, uno puede estar de acuerdo o no, pero entiende que hay una postura de ellos y que por lo que entendí no es la postura de ustedes y que ambos supone, ustedes lo dijeron y se imagina que Las Salinas tiene un equipo detrás, entonces su pregunta es, porque finalmente esto es un tema de interés ciudadano, primordial, fundamental, antes de decidir cualquier cosa, hay un tema de salud de nuestra comunidad, además de todos los otros temas que se plantearon acá, su pregunta es ¿ustedes han hablado de este tema con Las Salinas o no hay ahí una posibilidad de diálogo?, porque sería interesante que eso se produjera, porque aquí aparentemente con lo que ustedes plantean hay posturas que serían contrapuestas.

Gonzalo Pavez indica que la semana pasada almorzaron con Angelini, han asistido a sus reuniones, ellos más que exponernos sus técnicas, son reuniones de promoción de su mega proyecto, ellos quieren vender un mega proyecto inmobiliario, esa es su finalidad su intención, de los gerentes porque Angelini no se mete en este tema, es papa caliente, no se quema las manos, pero si tenemos una representante que es de una corporación que salvo de una inmobiliaria Punta Piqueros, que es una aberración urbanística ambiental, también ella dio la lucha el tema de las Dunas, una viñamarina de corazón, que hoy día esta con problemas de salud, y ella tenía la función de contactarse con la contraparte, tenemos que ser sinceros su intención hoy día es la calidad de vida, la intención de Angelini es realizar un proyecto inmobiliario que va a afectar la calidad de vida y lucrar, ellos tiene un pasivo ambiental, y eso es un concepto que hay que estudiar, usted lo nombro, no contaminaron porque prendieron plástico con fuego, ellos lucraron, con la calidad de vida, el suelo y la calidad de vida que circundaba a la industria, eso como se resume legalmente, en otros países se cobra y está dentro de la contabilidad y se llama pasivo ambiental, hoy en día, Angelini tiene una deuda ambiental con Viña del Mar, con la salud de las personas, entonces tomando esta disposición, nosotros somos fuerzas en conflicto y donde nos vamos a enfrentar va a ser en Tribunal Ambiental, ahí se van a ver las caras con ellos, en el Tribunal Ambiental, aquí el amiguismo en política a doblegado a las autoridades por este interés económico.

Honorable Concejal Macarena Urenda indica que ustedes están en posiciones contrapuestas, le parece absolutamente respetable, porque ustedes representan una postura bastante válida, hay algún tipo de planteamiento, porque aquí somos un grupo de personas y esto debería saberlo toda la comunidad.

Hernán Madariaga indica que ha habido diálogos porque ellos representan lo maravilloso que sería el proyecto inmobiliario, se ha llegado a plantear intentos burdos de coartación como plantear que se puede realizar un centro de eventos dentro del proyecto inmobiliario y entregar la administración, o sea estamos hablando de cohecho, ese ha sido el modus operandis, la idea de eso lo dijimos en nuestra presentación inicial y la idea es seguir difundiendo esto, la verdad dialogar con gente como COPEC, como Angelini, donde su visión respecto a nosotros no se da con los que ocupamos los espacios, es muy complejo porque ellos están acostumbrados a tener servidores y a no interlocutar, nos hemos acostumbrado a ciertas décadas de silencio, pero no están dispuestos a eso.

Susana Cisternas indica que ella es nacida y criada en Santa Inés, su abuela llegó cuando hicieron la población Desco, lotearon los terrenos, ha vivido hasta el día de hoy, ha criado a sus hijos y ahora está criando su nieta, ve con horror y con pena que ya nosotros como ciudadanos de Viña del Mar, no podemos ni siquiera ir en el verano a la playa porque no tenemos donde estacionar un auto, si hay actividades en el centro no podemos ir, no podemos bajar, Santa Inés ve con horror esos tremendos edificios, especialmente uno que hicieron frente a la Escuela Especial Rapa Nui, que son niños que necesitan un ambiente diferente, se está convirtiendo en un barrio de tercera edad, antes se mira por las ventanas y se veía el mar, veía la puesta de sol, se veían los fuegos artificiales en Año Nuevo, hoy lo que se ve son edificios, nada más que edificios, antes llevaban a sus nietas a mostrarles las plantas a la orilla del mar, ahora ya no se puede, ni siquiera las pueden llevar a Sausalito, incluso hasta Sausalito está cerrado. ¿en qué están convirtiendo nuestra ciudad de Viña del Mar?, ¿Ciudad Jardín?, que eran jardines maravillosos, la están convirtiendo en una ciudad de cemento, ahora uno va por la orilla del mar hasta Concón y lo único que ve son edificios, se podían subir las Dunas, veía la naturaleza que existía, que era hermoso, ahora no se ve nada. Hablan de la gente de Santa Inés que está estresada, cree que todos están estresados en Achupallas, Miraflores, todo Viña completo destruyendo sus cerros, uno se siente como ajena a la orilla del mar, se siente ajena a la naturaleza, si ustedes pueden hacer algo lo pide que terminen con esto, los científicos lo están diciendo, cuántos años nos quedan del planeta, los grandes empresarios solo están viendo el dinero y a todos nos tienen el pie puesto encima.

Consejero Nicolás López indica que ya se ha hablado bastante sobre el tema, pero quiere profundizar un poco en el tema del caos que va a ocurrir con esto en los cerros, el caos vial, además de esto el tema del material particulado y los gases eso lo estamos viendo hoy día con Quinteros, donde mucha gente no se apropia porque con todo el aire se fusionan y nadie se está apropiando como empresa, varios que salían allí los desconocía la empresa porque se fusionaron, entonces así van aumentando los problemas y más problemas, y más que nada problemas para las vecinas y vecinos de la comuna. Hay una facultad que tiene también el COSOC y aprovechando que está don Cristian Lara que nos pueda hablar un poco de eso, y también de la buena voluntad de escuchar de la Concejal, una de las facultades que tiene el COSOC es llamar a plebiscito, y eso se tiene que aprobar por dos tercios del Concejo Municipal, eso está dentro de la ley y de hecho también entro al COSOC porque le interesaba el tema de abrir espacios, que haya más democratización en la comuna, sería muy interesante que los vecinos y las vecinas puedan aprobarlo, y funciona como hablaban de cómo hacerlo más conocido, una buena instancia para darlo a conocer a la comunidad donde haya un proceso de información donde un día puedan votar, para que después se puedan hacer las investigaciones pertinentes si va el parque o no, pero cree que los vecinos se enteren y hacer fuerza para que la gente se sume de estas demandas, que esto no solo va a repercutir en el borde costero, sino que esto también va a repercutir en Santa Julia, Achupallas, de Viña del Mar, por eso pone como generar una postura y podamos presentar una propuesta al Concejo Municipal.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que tiene una moción también, la idea es tratar de verlo, no sabe si Medio Ambiente, tratar dentro de las normativas que tiene el municipio, y debe haber una respecto a lo que significa el control sobre las propiedades al margen de que sean particulares o no. Se imagina que debe haber una normativa en relación al daño que causó esta empresa, ella también es de Gómez Carreño, Santa Inés, se crio también, todos vimos y hemos vivido esta experiencia, la moción que tiene y que quede en acta que se obligue de alguna forma al propietario de hacer los estudios que correspondan, hemos hablado de los problemas automovilísticos y mucho más, pero la raíz del problema es la contaminación de este terreno. Y cree que si no se pide esto y si se hace un parque, nuestros niños y las personas van a contaminarse, aquí hay que comenzar como corresponde, y hay que tener un estudio como corresponde.

Consejero Pedro Salgado indica que ha escuchado atentamente la exposición por segunda vez, asistió al Conversatorio que hicieron en el Queen Royal y es más amplio de lo que hemos podido escuchar hoy día, ha escuchado todas las voces de las personas que han pedido la palabra y el relato emotivo de la vecina de Santa Inés y le parece que en este tipo de actividad, cierto que nosotros los hemos convidado a participar y que desde el primer momento todos aquí llegamos a aportar y decir lo bueno y lo no tan bueno, le sorprende que doña Virginia se ausente en este momento tan importante, porque los temas que se están definiendo son relevantes para la ciudad hoy día claramente estamos ante una visión económica y una social, y para no quedarse corto como que la ciudad se ha sometido al poder del dinero , hoy ponen un tema arriba de la mesa que en lo personal, para él era totalmente desconocido, paso en algún momento por las petroleras, pero el nivel de manejo que hay hoy día, gran parte de la ciudadanía, los que votan por decir algo, se atrevería a decir que el 5% de la población tiene conciencia de esto, el se va a preocupar de llevar este grupo de personas a Miraflores es un sector importante, son 17.000 almas, no importa mucho la cantidad, pero si tener un espacio donde la gente pueda conocer realmente lo que está ocurriendo, y solicitar vicepresidenta que doña Virginia haga todo lo posible por acompañarnos en estos momentos tan importantes, porque nosotros también nos hacemos tiempo y tenemos muchas obligaciones. Quisiera terminar también, porque la señora Carmen ha hablado del PLADECO que nadie sepa y se apruebe esta cosa y posamos para la foto no más, hay un tema pendiente salió un correo electrónico del concejo que tenía que ver con una votación nuestra respecto a los servicios de la municipalidad, información que hasta el día de hoy no tenemos, entonces sería como irresponsable votar negativamente frente a un servicio que puede estar funcionando muy bien y podría ser también negativo votar frente a un servicio que no está andando, sería importante poder recibir esta información para poder pronunciarnos a conciencia.

Vicepresidente sede la palabra a don Carlos Torres.

Carlos Torres indica que es Asesor Jurídico de la Alcaldesa, quiere hacerse cargo de la afirmación que hace don Pedro de que la Alcaldesa esta como ausente, la Alcaldesa no puede venir en muchas ocasiones porque el sistema permite que la Vicepresidenta la reemplace, y le ha pedido que viniera por el tema que van a tratar , solo quiere aclarar una sola cosa hemos escuchado una parte, cree que lo peor que puede hacer uno en la vida es opinar cuando escucha solo una parte habiendo dos o tres partes involucradas, es absolutamente necesario antes que se pronuncien el día 5, el día 10 o cuando sea , tienen que escuchar al Director de SECPLA que es don Pablo Rodríguez para que les informe en qué estado esta la presentación si es que hay de la Inmobiliaria Las Salinas, hasta donde él sabe ellos no han superado los pasos que tiene que dar en Medio Ambiente , de manera que cuando dicen que no han hecho nada la autoridad central, sí lo ha hecho, porque ellos no han logrado superarlo y mientras no lo superen, no están autorizados ni siquiera para poner estacionamientos, ese paño no se puede usar, de manera quien nos puede explicar en que esta la municipalidad en esto es don Pablo Rodríguez.

Cristian Lara indica que sería bueno aplicar una moción de orden para la próxima sesión, que la exposición que se hiciera fuera sin intervenciones en ese minuto y después se otorgue la palabra en el mismo orden de la lista, para que no queden concejeros sin que opinen. Y se limite el tiempo.

Vicepresidente consulta ¿si se aprueba tres minutos por concejero y solo una intervención?

Votan y mayoría aprueba la moción de orden.

Consejero Carmen Peña solicita se le indique ¿cuando viene el Administrador Municipal?

Vicepresidente le indica que consulto por el administrador y se le dijo que estaba de vacaciones y de vuelta de sus vacaciones le va a pedir la fecha. Solicita a los expositores hagan llegar la presentación a la Secretaria Municipal al mismo correo donde les llego la invitación.

Consejero Ermelinda Cisternas indica que quiere arreglar un problemita, lo que pasa que ella como todos los concejeros recibieron un correo citando para una reunión el 22 de junio y le llego a su correo personal, que solo se lo ha dado a Secretaria Municipal y no se lo ha dado a nadie más, envió una reclamo a Secretaria Municipal que le dejara claro a todos los concejeros, porque no es correcto ni es justo, en el caso de ella sin embargo le afecto en su vida personal, cambio una hora, todos saben lo difícil que es conseguir una hora, y cuatro días antes le avisan que fue un error, no cree que es correcto que lleguen citaciones que sabe quien las mando. Nosotros los concejeros estamos acostumbrados que sea Cristian Lara que nos mande las citaciones por correo y le va a agradecer a la señora Secretaria que sea oficial.

Consejero Iris Mena indica que quiere se haga una reunión especial a los COSOC interesados sobre el paño de Las Salinas.

Secretaria Municipal le indica que no, no se debe hacer ninguna reunión aparte.

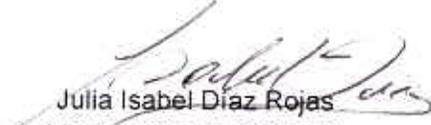
Consejero Iris Mena indica que tiene un segundo punto querría tocar el acta que mandaron por correo, ella encuentra que no está todo reflejado lo que hemos dicho en reunión, está muy editada el acta, no tiene forma.

Secretaria Municipal indica que en la ordinaria se preguntara si se aprueba el acta.

Consejero Nicolás López indica que hoy se presentaron dos mociones, una que hizo Ermelinda y la de él, de llamar a plebiscito.

Patricia González le indica que no quedo votada.

Vicepresidente levanta la sesión a las 19:56 horas.


Julia Isabel Díaz Rojas
Vicepresidente COSOC


Fabiola Gamboa Gómez
Secretaria de Actas COSOC